

Plan Municipal
DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
Amacueca
2 0 2 1 - 2 0 2 4

Descargo de responsabilidad

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía el presente Plan Municipal de Amacueca. Esta publicación es una copia textual de la normativa vigente proporcionada por la misma institución, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el escrito no tiene valor oficial o jurídico.

PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO Y GOBERNANZA
DEL MUNICIPIO DE AMACUECA

2021-2024

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DEL MUNICIPIO DE AMACUECA

2021-2024



**PRESIDENTA MUNICIPAL
LUZ ELVIRA DURÁN VALENZUELA**

ÍNDICE

Mensaje de la Presidenta

Reseña histórica

Marco jurídico

Estado de la planeación

Metodología de la planeación

Ejes del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza

Prospectiva de Vinculación Interinstitucional

Matriz FODA

Misión visión y valores

Demografía

Intensidad migratoria

Pobreza multidimensional

MUNICIPIO TRANSPARENTE

SINDICATURA

Diagnóstico

Problemas

Objetivos

Estrategias y líneas de acción

Indicadores y metas

Alineación con otros instrumentos de planeación

OFICIALÍA MAYOR

Diagnóstico

Problemas

Objetivos

Estrategias y líneas de acción

Indicadores y metas

Alineación con otros instrumentos de planeación

CONTRALORÍA

Diagnóstico

Problemas

Objetivos

Estrategias y líneas de acción

Indicadores y metas

Alineación con otros instrumentos de planeación

REGLAMENTOS

Diagnóstico

Problemas

Objetivos

Estrategias y líneas de acción

Indicadores y metas

Alineación con otros instrumentos de planeación

TRANSPARENCIA

Diagnóstico

Problemas

Objetivos

Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

HACIENDA

INGRESOS

Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

EGRESOS

Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

CATASTRO

Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

PATRIMONIO

Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Diagnóstico

Problemas

Objetivos

Estrategias y líneas de acción

Indicadores y metas

Alineación con otros instrumentos de planeación

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Diagnóstico

Problemas

Objetivos

Estrategias y líneas de acción

Indicadores y metas

Alineación con otros instrumentos de planeación

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

ALUMBRADO

Diagnóstico

Problemas

Objetivos

Estrategias y líneas de acción

Indicadores y metas

Alineación con otros instrumentos de planeación

ASEO PÚBLICO Y RELLENO SANITARIO

Diagnóstico

Problemas

Objetivos

Estrategias y líneas de acción

Indicadores y metas

Alineación con otros instrumentos de planeación

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Diagnóstico

Problemas

Objetivos

Estrategias y líneas de acción

Indicadores y metas

Alineación con otros instrumentos de planeación

CEMENTERIOS

Diagnóstico

Problemas

Objetivos

Estrategias y líneas de acción

Indicadores y metas

Alineación con otros instrumentos de planeación

RASTRO

Diagnóstico

Problemas

Objetivos

Estrategias y líneas de acción

Indicadores y metas

Alineación con otros instrumentos de planeación

MUNICIPIO CON IGUALDAD PARA TODOS

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Diagnóstico

Problemas

Objetivos

Estrategias y líneas de acción

Indicadores y metas

Alineación con otros instrumentos de planeación

EDUCACIÓN

Diagnóstico

Problemas

Objetivos

Estrategias y líneas de acción

Indicadores y metas

Alineación con otros instrumentos de planeación

CULTURA

Diagnóstico

Problemas

Objetivos

Estrategias y líneas de acción

Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

DEPORTES

Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

SALUD

Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

ASISTENCIA SOCIAL

Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

INSTANCIA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA MUJER

Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

MUNICIPIO EN DESARROLLO

INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS

Diagnóstico
Problemas
Objetivos

Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

MERCADOS Y TIANGUIS

Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

TURISMO

Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

DESARROLLO AGRÍCOLA Y ORESTAL

Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

DESARROLLO PECUARIO

Diagnóstico
Problemas
Objetivos
Estrategias y líneas de acción
Indicadores y metas
Alineación con otros instrumentos de planeación

SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

SEGURIDAD PÚBLICA

Diagnóstico

Problemas

Objetivos

Estrategias y líneas de acción

Indicadores y metas

Alineación con otros instrumentos de planeación

PROTECCIÓN CIVIL

Diagnóstico

Problemas

Objetivos

Estrategias y líneas de acción

Indicadores y metas

Alineación con otros instrumentos de planeación

MENSAJE DE LA PRESIDENTA

Hace tres años me otorgaste tu confianza y juntos iniciamos el camino hacia un mejor Amacueca, esta tierra que nos vio nacer, misma que nos enorgullece, la misma que amamos.

Y de la mano contigo hemos realizado grandes proyectos, de infraestructura, educativa, culturales, asistenciales etc. Tres años no son suficientes cuando quieres lograr grandes avances, es por eso, y en base a los resultados que tuvimos, que me atreví a solicitarte de nuevo tu confianza, y tú me la volviste a dar, muchas gracias.

En esta ocasión con redoblado compromiso, junto a este equipo de gobierno que me acompaña, seré gracias a ti, la primer presidenta reelecta en la historia moderna de nuestro municipio.

Hoy, con renovados bríos, y con la experiencia del primer periodo de gobierno es que me dirijo a ti para asegurarte que lo mejor está por venir.

Nos toca vivir tiempos de grandes retos, la pandemia nos ha golpeado a todos, y el gobierno no es la excepción, sin embargo, para esos retos es para lo que estamos hechos, no son tiempos fáciles pues se eliminaron algunos fondos federales que nos permitían hacer frente a tus necesidades de infraestructura, más afortunadamente el Gobierno del Estado nos acompaña y nos cobija con los programas y apoyos que ha puesto a nuestra disposición para beneficio de la ciudadanía.

Hoy refrendo mi compromiso contigo, desde el primer día de mi segundo mandato asumo el compromiso de gobernar con honestidad, transparencia, responsabilidad, ¡con resultados! siempre escuchando y de la mano de los ciudadanos, para juntos alcanzar el mejor Amacueca de todos los tiempos.

LUZ ELVIRA DURÁN VALENZUELA

PRESIDENTA MUNICIPAL DE AMACUECA

Bajo esta visión, realizamos la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, el cual desarrollaremos integrando las opiniones y las propuestas de todos los Amacuequenses.

CINCO GRANDES EJES INTEGRAN ESTE DOCUMENTO.

EJE UNO

MUNICIPIO TRASPARENTE. La transparencia es imprescindible para cualquier gobierno que se jacte de ser honesto, eficiente y eficaz, es por ello que estamos llevando a cabo tareas de innovación administrativa y financiera, queremos lograr para ti y tu familia una administración como la que los ciudadanos de Amacueca se merecen.

EJE DOS

DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO. No podemos ser un gran municipio, si no tenemos un crecimiento ordenado y con respeto al medio ambiente, con lo cual lograremos el desarrollo que se necesita, pero respetando nuestros ecosistemas y todo con un gran fin, el mejoramiento de la calidad de vida de todos y cada uno de los pobladores de Amacueca.

EJE TRES

MUNICIPIO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. La equidad y la inclusión deben de ser de verdadera y gran relevancia en nuestro gobierno, un Amacueca para todos, donde los niños, jóvenes, adultos mayores y jefas de familia gocen de oportunidades de desarrollo, con programas de educación, cultura, deporte, promoción y cuidado de la salud

EJE CUATRO

MUNICIPIO EN DESARROLLO Y CON SERVICIOS DE CALIDAD. Deberemos impulsar la creación de más y mejores empleos, atraer inversiones al volvernos atractivos y competitivos, impulsar acciones de mejora regulatoria que faciliten la instalación de fuentes de empleo, debemos impulsar la producción pecuaria y fomento al turismo, promover a nuestros jóvenes emprendedores. Así mismo brindar servicios públicos de calidad lo cual elevará la imagen hacia nuestros futuros inversores para que decidan instalarse en nuestro municipio.

EJE CINCO

MUNICIPIO SEGURO. Un flagelo que azota no solo al país, sino también al estado a la región y por supuesto al municipio. Sin embargo, nuestro gobierno se ocupa de este tema para lograr que día a día las expresiones de violencia y de inseguridad se vean reducidas, para que tú y tu familia vivan con seguridad y tranquilidad en la cabecera municipal de Amacueca, la delegación de Tepec, agencia y demás comunidades.

Con estos cinco grandes ejes, a los cuales hemos dado continuidad en esta actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, esta administración municipal se compromete a transformar la realidad con una clara visión de lograr el bienestar de todos los ciudadanos de este noble y hermoso municipio del cual todos nos sentimos orgullosos.

RESEÑA HISTÒRICA

Toponimia

Amacueca proviene de amathl- cuepca que significa "Vuelta hueca" y de amec-huecapa que combinados se traducen como "Lugar alejado de la laguna"; otros lo interpretan como "Amates" o "Lugar de amates".



Figura 1. Amacueca, Jalisco.
Localización geográfica.

Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012"

Contexto histórico

Esta región fue invadida por las huestes tarascas que se querían apoderar del territorio para explotar las playas salitrosas, motivando con ello la "Guerra del Salitre" que duró desde el año de 1490 a 1510, cuando los tarascos fueron expulsados de esta tierra por los guerreros del rey de Colima. En 1522 fue conquistada por los españoles, esta región en la que se encontraba comprendida Amacueca, se le dio el nombre de provincia de Ávalos.

En 1825 Amacueca pertenecía al Cantón de Sayula y contaba con ayuntamiento subordinado al pueblo de Tepec.

El 17 de febrero de 1835 el congreso ordenó que el pueblo de Techaluta, que pertenecía a la municipalidad de Zacoalco se incorporara a Amacueca. El 13 de marzo de 1837 se decretó que Amacueca y sus pueblos se integraran al primer partido del Distrito de Sayula, confirmándose este decreto el 6 de octubre del mismo año.

Por decreto de septiembre de 1877, ya se menciona a Amacueca con categoría de municipio.

Geografía y Medio Ambiente

Amacueca Diagnóstico del municipio Agosto 2021

Geografía

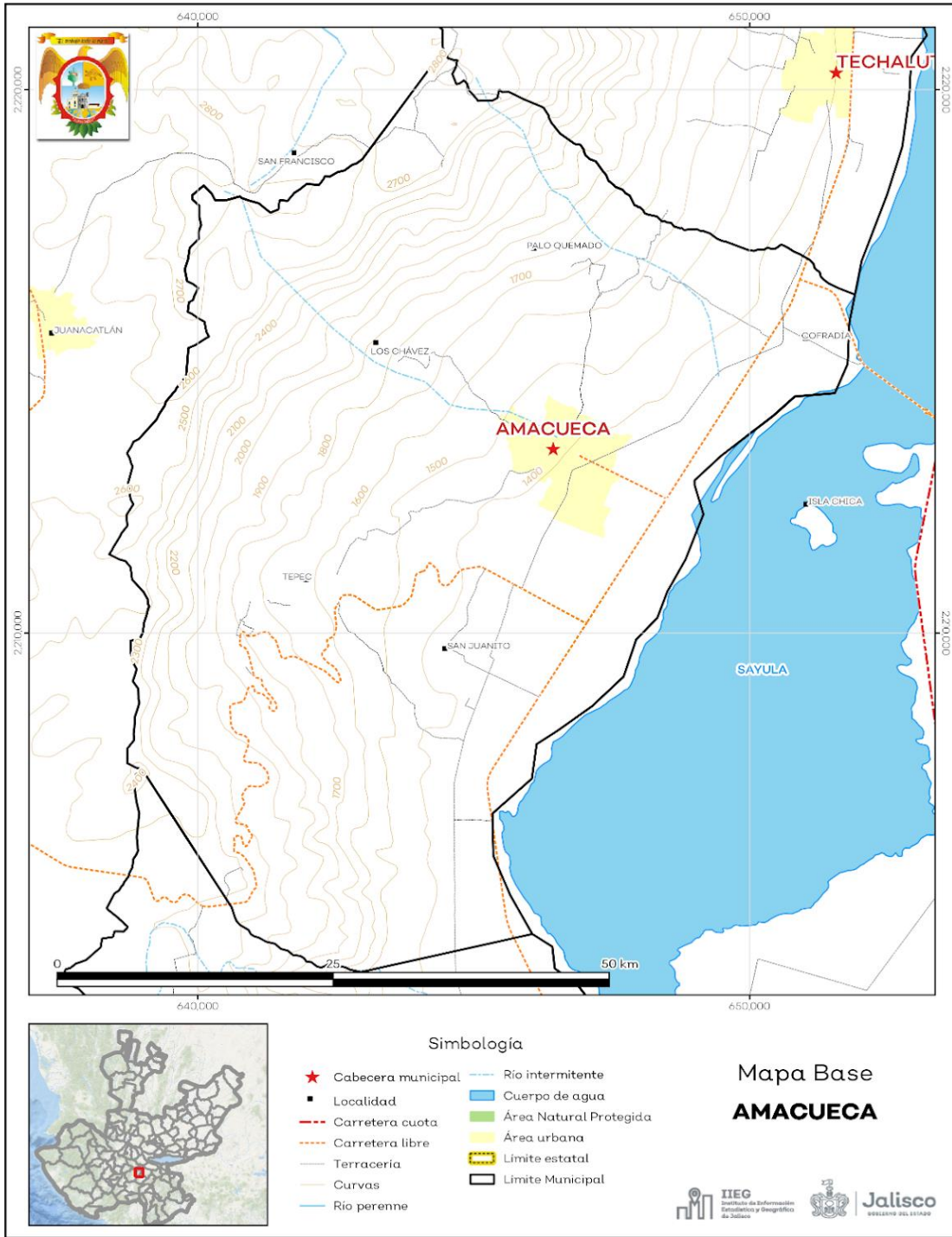
El municipio de Amacueca se localiza en la región Lagunas del estado de Jalisco. Sus municipios colindantes son Techaluta de Montenegro, Atoyac, Sayula y Tapalpa (ver mapa 1). Tiene una extensión territorial de 132.38 kilómetros cuadrados.

Su cabecera municipal se localiza en las coordenadas 20°0'41.76" latitud norte y -103°36'0.36" de longitud oeste, a una altura de 1,428 metros sobre el nivel del mar (msnm). El territorio municipal, tiene alturas entre los 1,340 y 2,880 msnm; y una pendiente predominantemente de lomeríos de 5° - 15° grados.

La mayor parte del municipio tiene un clima semiárido semicálido. La temperatura media anual es de 19°C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 8.4°C y 29.3°C. La precipitación media anual es de 792 milímetros (mm) mientras que la precipitación promedio acumulada es de 590.67 mm.

El municipio está constituido por brecha volcánica en su mayor parte y roca tipo basalto. Los suelos dominantes pertenecen al tipo feozem y andosol (ver tabla 1).

Mapa 1. Base



Fuente: IIEG, con base en topografía INEGI, CONANP 2015, Marco Geoestadístico INEGI 2020 y Mapa General del Estado de Jalisco 2012

Tabla 1 Medio físico

Amacueca, Jalisco

Medio físico	Descripción		
Superficie municipal (km²)	132	El municipio de Amacueca tiene una superficie de 132 Km². Por su superficie se ubica en la posición 119 con relación al resto de los municipios del estado.	
Altura (msnm)	Mínima municipal	1,340	La cabecera municipal es Amacueca y se encuentra a 1,428 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 1,340 y 2,880 msnm.
	Máxima municipal	2,880	
	Cabecera municipal	1,428	
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	28.8	El 38.1% del municipio tiene terrenos de lomeríos, es decir, con pendientes entre 5° - 15°.
	Lomerío (5° - 15°)	38.1	
	Montañosas (> 15°)	33.1	
Clima (%)	Semiárido semicálido	42.3	La mayor parte del municipio de Amacueca (42.3%) tiene clima semiárido semicálido. La temperatura media anual es de 19°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 29.3°C y 8.4°C respectivamente. La precipitación media anual es de 792 mm.
	Semicálido semihúmedo	29.2	
	Templado subhúmedo	28.5	
Temperatura (°C)	Máxima promedio	29.3	
	Mínima promedio	8.4	
	Media anual	19.0	
Precipitación (mm)	Media anual	792	
Geología (%)	Brecha volcánica	40.0	La roca predominante es brecha volcánica (40.0%), son rocas ígneas piroclásticas formadas por materiales fragmentados expulsados por los conductos volcánicos proyectados al aire y depositados en la superficie, están comprendidas por fragmentos de diferentes tamaños y composición
	Basalto	35.4	
	Aluvial	21.1	
	Lacustre	1.6	
	Extrusiva intermedia	1.4	
Tipo de suelo (%)	Otros	0.5	El suelo predominante es feozem (57.0%), se presenta en cualquier tipo de relieve y clima, excepto en regiones tropicales o lluviosas o zonas muy desérticas. Es el cuarto tipo de suelo más abundante en el país. Son de profundidad variable. Cuando son profundos se utilizan para la agricultura de riego o temporal.
	Feozem	57.0	
	Andosol	11.3	
	Vertisol	10.4	
	Luvisol	5.8	
	Solonchak	5.5	
Cobertura de suelo (%)	Otros	10.0	La agricultura (46.4%) es el uso de suelo dominante en el municipio.
	Agricultura	46.4	
	Asentamiento humano	3.2	
	Bosque	15.7	
	Cuerpo de agua	0.3	
	Otros tipos de vegetación	0.1	
	Pastizal	6.0	
	Selva	26.9	
Sin vegetación aparente	1.5		

Fuente: IIEG, con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVI, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012

Uso de suelo y vegetación

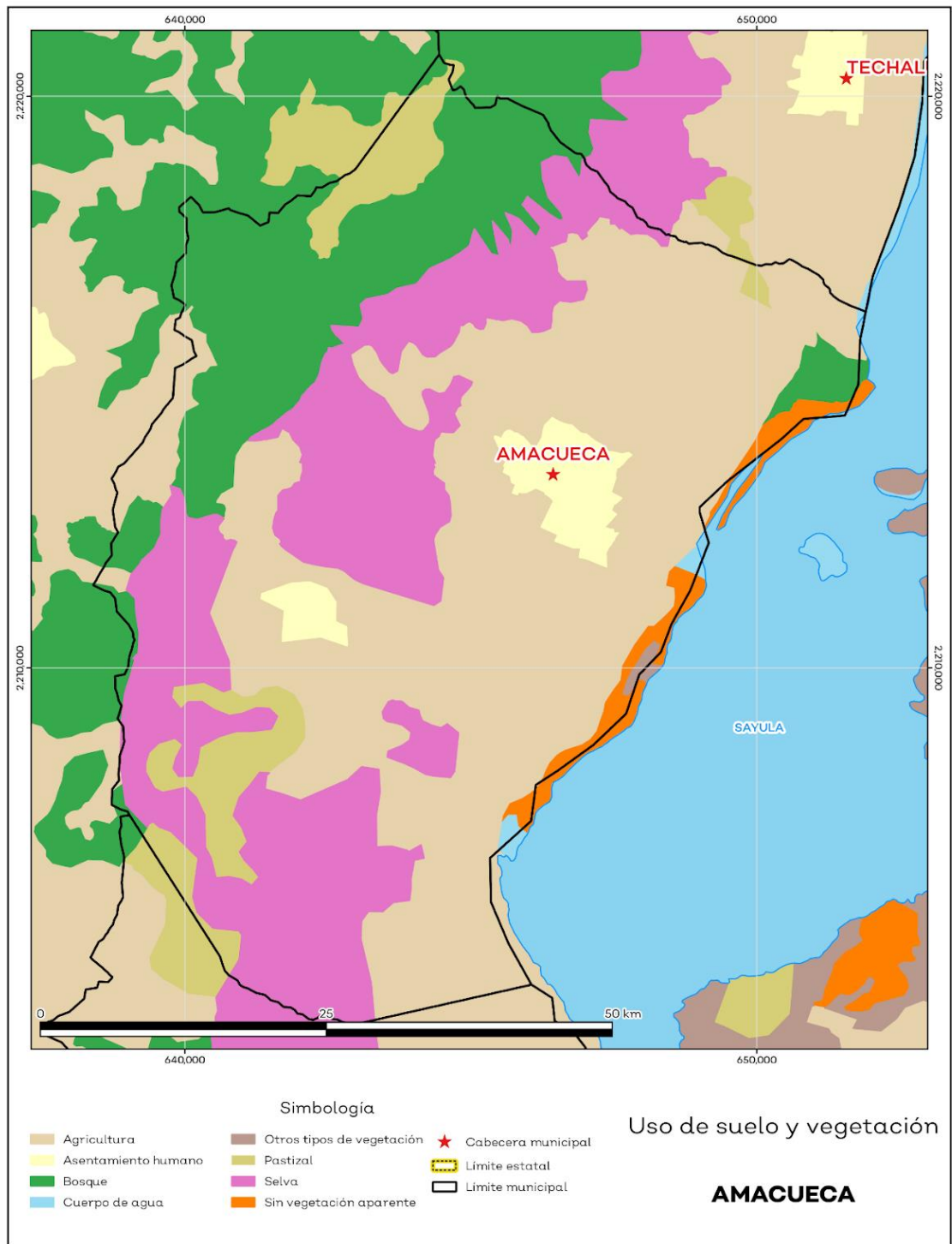
La cobertura del suelo predominante en el municipio es agricultura con un 46.4% de su superficie, seguida de bosque con 15.7%, los asentamientos humanos solo ocupan el 3.2% del territorio total (ver mapa 2).

La superficie arbórea municipal representa el 15.2% de los cuales el 15.2% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 0% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal (ver tabla 2).

Tabla 2 Cobertura Arbórea		
Amacueca , Jalisco		
Cobertura	Cantidad %	Comentarios
Primaria Arbórea Baja	10.6	La cobertura arbórea referida está compuesta por los siguientes tipos de vegetación: bosque de coníferas, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña, bosque de pino y bosque de táscate, selva caducifolia, selva subcaducifolia, selva de galería, manglar, palmar natural, vegetación hidrófila y vegetación inducida.
Primaria Arbórea Mediana	1.8	
Primaria Arbórea Alta	2.8	
Secundaria Arbórea Baja	0.0	
Secundaria Arbórea Mediana	0.0	
Secundaria Arbórea Alta	0.0	
Total Arbórea	15.2	

Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VI, INEGI 2016.

Mapa 2. Uso de suelo y vegetación



Fuente: IIEG, con base en INEGI, 2017

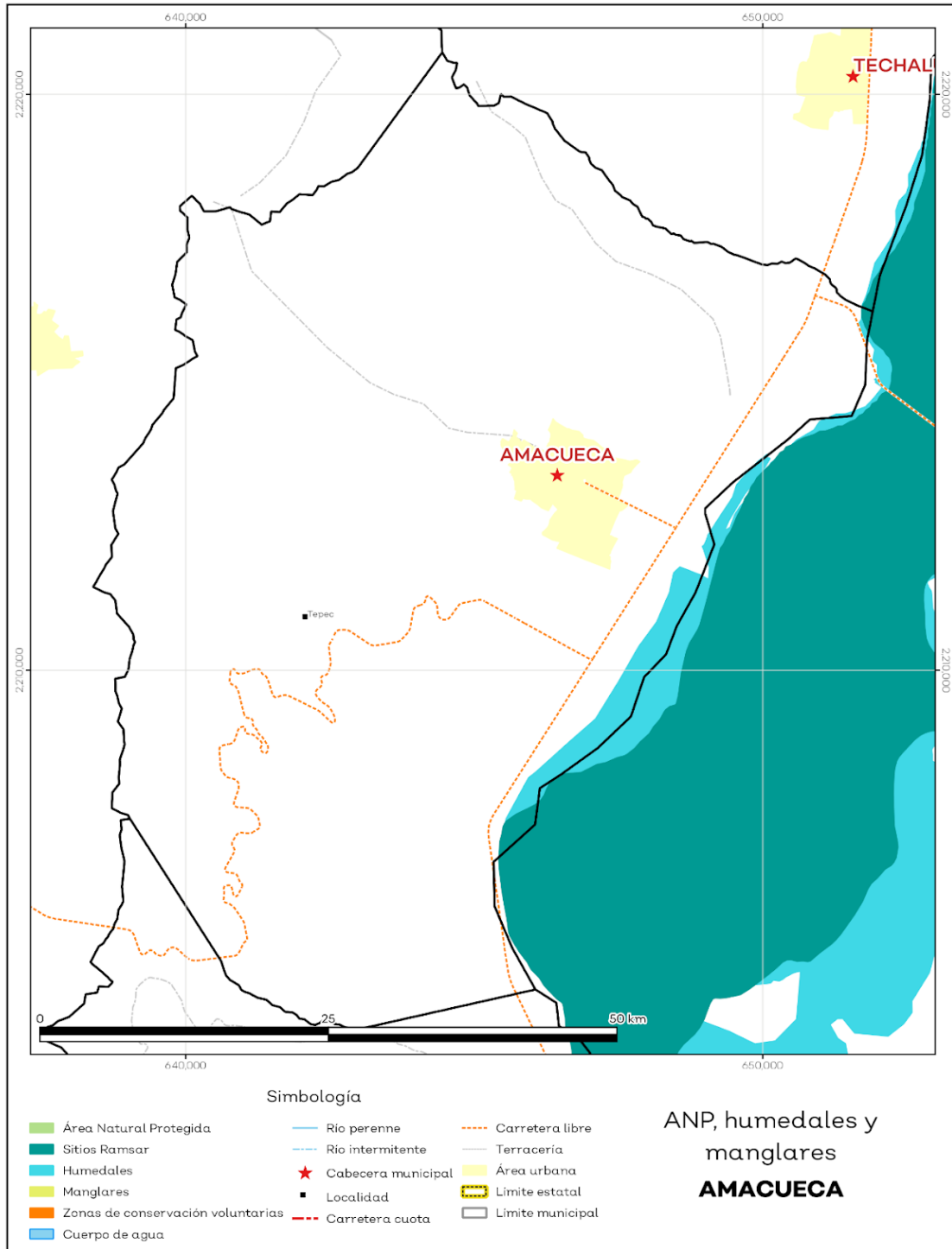
Áreas naturales protegidas y humedales

Amacueca cuenta con 1.8% de humedales y 0.2% de sitios Ramsar o humedales de importancia internacional (ver mapa 3 y tabla 3).

Tabla 3 ANP y humedales		
Amacueca, Jalisco		
Áreas Naturales	Cantidad %	Descripción
Áreas Naturales Protegidas	0.0	
Sitios Ramsar	0.2	Laguna de Sayula. Humedales de importancia internacional.
Humedales	1.8	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015

Mapa 3. ANP, humedales y manglares



Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015

Diversidad ecosistémica

La diversidad de ecosistemas conforme a la cobertura de usos de suelo y vegetación nos dice que la cobertura de mayor dominancia es vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia la cual representa el 26.9% municipal, y es catalogada con el rango muy alto a nivel estatal. El inverso del índice de Simpson es de 0.81 y nos indica que entre más se acerca al 1 más diversidad ecosistémica de coberturas de suelo hay. El índice de Shannon es de 1.93, en el cual se considera un valor normal si se está entre 2 y 3, valores por debajo de 2 como bajos en diversidad y superiores a 3 son altos en diversidad de ecosistemas (ver tabla 4).

Tabla 4 Diversidad Ecosistémica		
Amacueca, Jalisco		
índice	Cantidad	Comentarios
Inverso de Simpson	0.81	Valor entre más cercano a 1, mayor diversidad ecosistémica de coberturas de uso de suelo y vegetación
Shannon	1.93	El valor varía entre 0.5 y 5. Valor normal entre 2 y 3, valores superiores a 3 son altos en diversidad, valores por debajo de 2 es baja diversidad de ecosistemas
Equitatividad de Shannon	0.69	Se acerca a 0 cuando una cobertura domina y se acerca a 1 cuando comparten abundancia las coberturas
índice	%	Cobertura
Dominancia	26.9	Vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia

Fuente: IIEG, 2021

Sequía

El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se **analice** el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos.

De la superficie dedica a las actividades agrícolas el 95.4% presentó alguna categoría de sequía en el año 2020 (ver mapa 4 y tabla 5). Las sequías son causadas principalmente por la escasez de precipitaciones pluviales, la cual puede derivar en una insuficiencia de recursos hídricos necesarios para abastecer la demanda existente, por ello su análisis es trascendental.

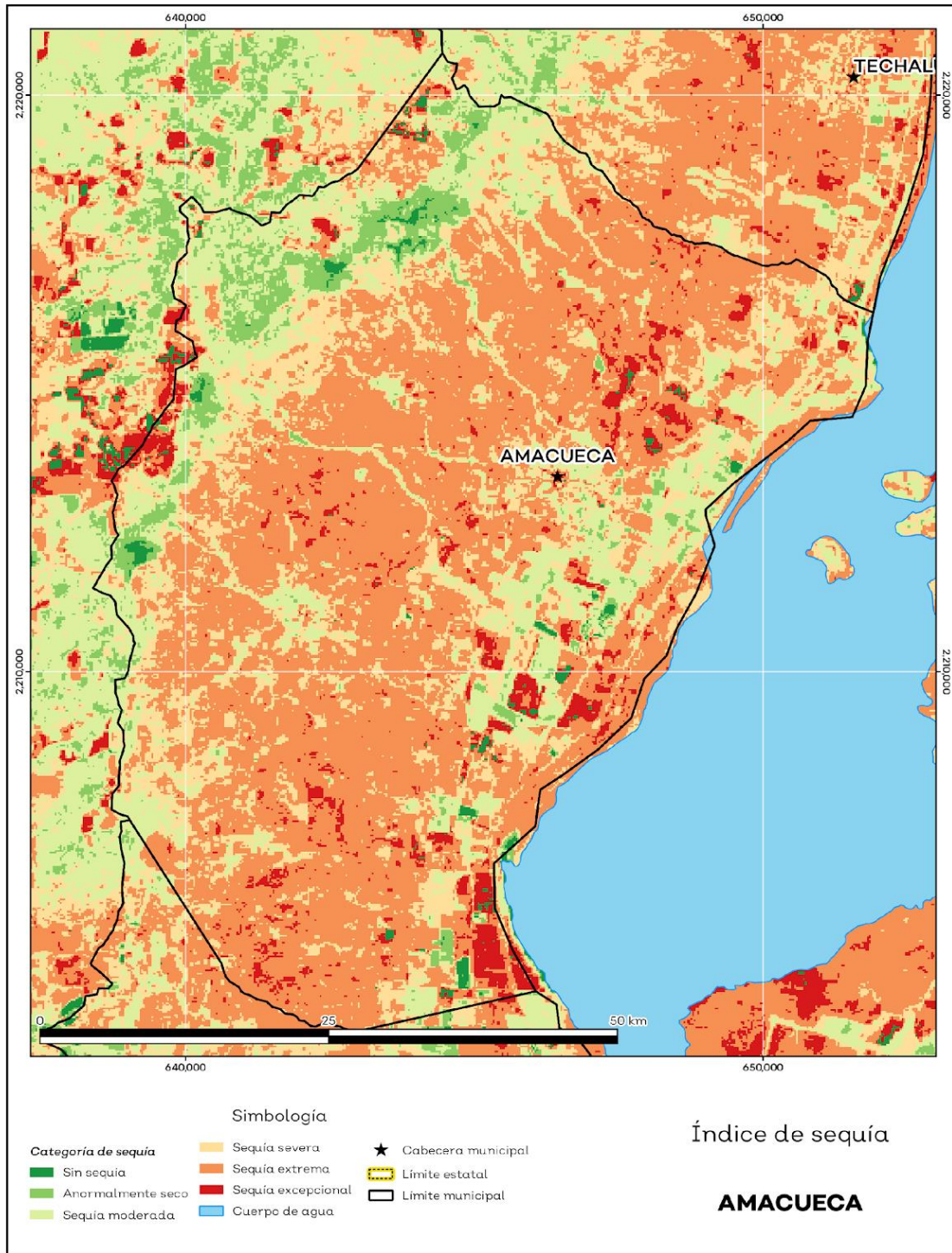
Tabla 5 Sequía

Amacueca, Jalisco

Categoría de sequía	Cantidad Agrícola (%)	Cantidad Municipal (%)	Comentarios
Sin sequía	1.7	1.0	
Anormalmente seco	2.8	4.5	Anormalmente seco es una condición de sequedad, no es una categoría de sequía. Se muestran 2 cantidades en porcentajes: la agrícola es el porcentaje de la superficie afectada de las áreas agrícolas conforme a la delimitación de frontera agrícola; y el porcentaje municipal se refiere a toda la superficie del municipio sin importar la cobertura de uso de suelo y vegetación sin incluir los cuerpos de agua.
Sequía moderada	18.2	16.3	
Sequía severa	20.1	20.3	
Sequía extrema	47.3	53.2	
Sequía excepcional	9.8	4.7	

Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2020

Mapa 4. Índice de sequía de diferencia normalizado



Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2020

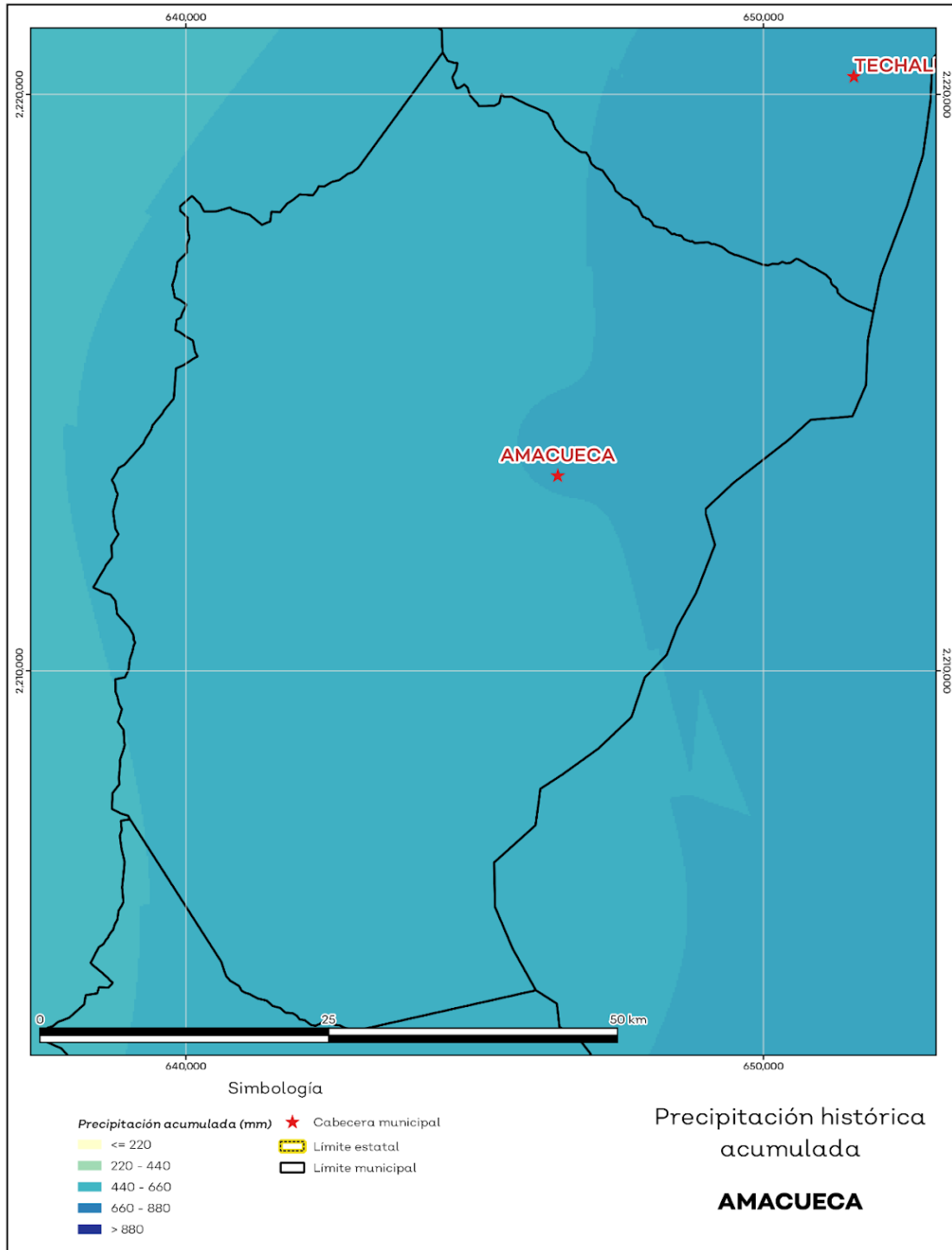
Precipitación

Del análisis de la precipitación media mensual histórica con registros hasta el 2019 del municipio Amacueca tenemos que la precipitación acumulada promedio es de 590.67 mm; la media del mes de enero es de 34.66 mm, la mínima de 30.5 mm y la máxima de 39.99 mm; mientras que en julio la precipitación media es de 78.74 mm, la mínima de 72.69 mm y máxima de 79.87 mm (ver mapa 5 y tabla 6).

Tabla 6 Precipitación media mensual y acumulada				
Amacueca, Jalisco				
Mes	Promedio (mm)	Mínima (mm)	Máxima (mm)	Comentarios
Enero	34.7	30.5	40.0	Registros de precipitación histórica media mensual.
Febrero	33.2	30.4	36.5	
Marzo	40.8	37.6	46.4	
Abril	44.1	41.0	54.0	
Mayo	51.8	49.0	59.8	
Junio	76.2	74.6	79.5	
Julio	78.7	72.7	79.9	
Agosto	67.8	63.8	70.7	
Septiembre	62.8	58.1	65.2	
Octubre	48.3	46.8	52.2	
Noviembre	35.0	31.9	39.7	
Diciembre	30.9	28.0	35.0	
Acumulada	590.7	547.1	631.5	Registros de precipitación histórica acumulada.

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN

Mapa 5. Precipitación histórica acumulada



Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN

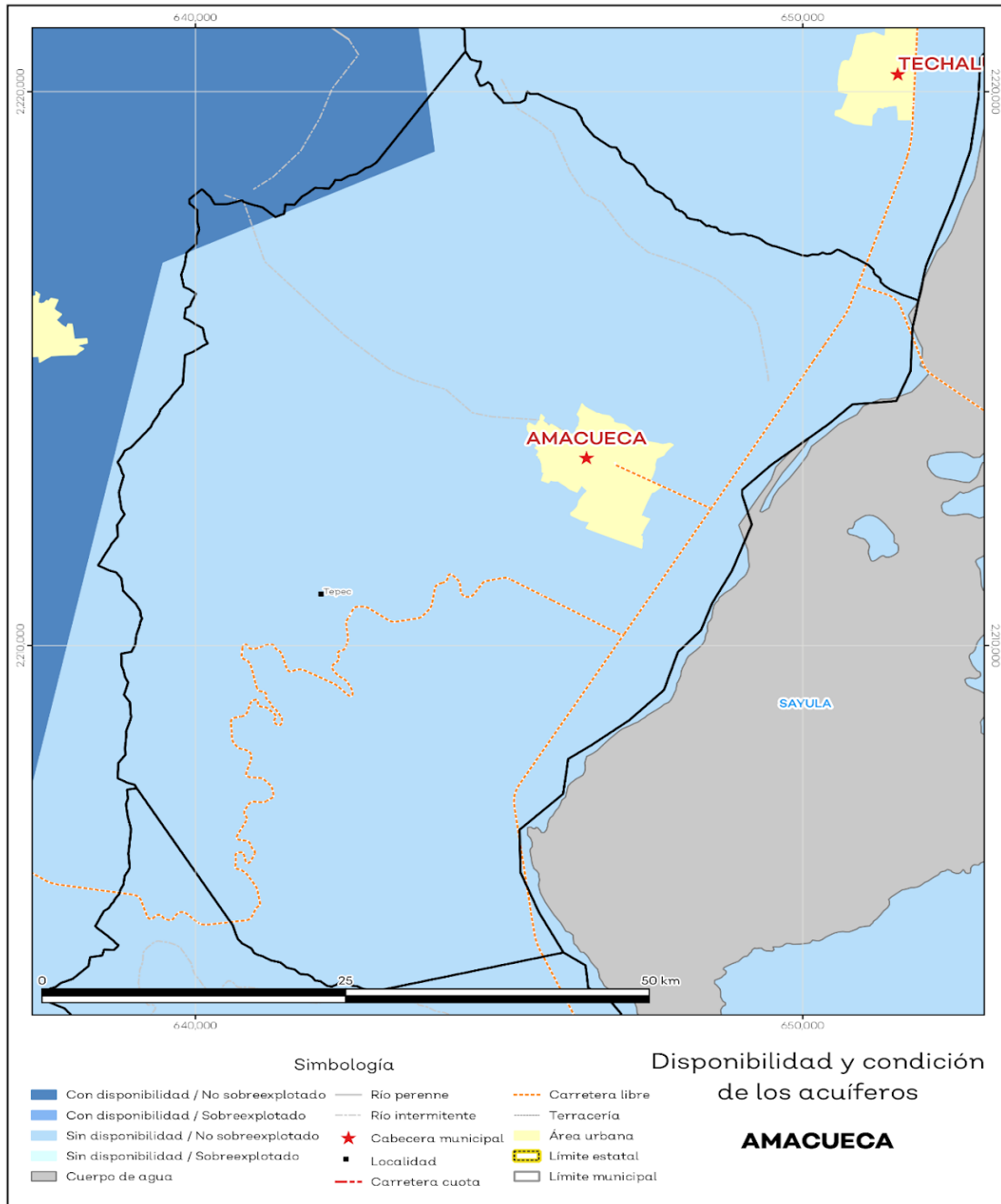
Recursos hídricos

Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 2 acuíferos de los cuales el 98.9% no tienen disponibilidad y el 1.1% se encuentra con disponibilidad de agua subterránea (ver mapa 6 y tabla 7).

Tabla 7 Acuíferos		
Amacueca, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	1.1	
Sin disponibilidad	98.9	Reporte de CONAGUA del estatus del acuífero hasta el 2020.
No sobreexplotado	100.0	
Sobreexplotado	0.0	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

Mapa 6. Acuíferos



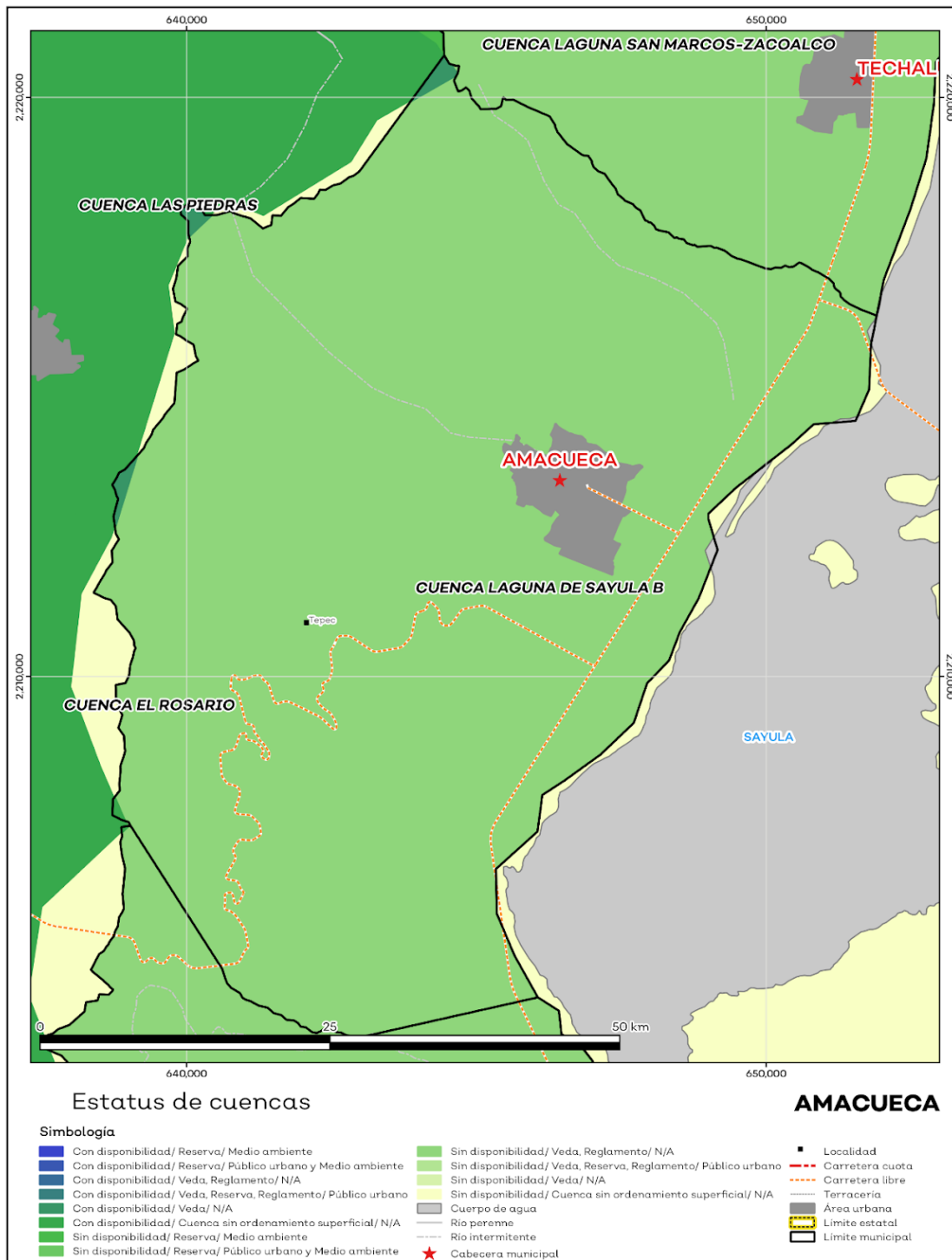
Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

El territorio municipal está dentro de las cuencas El Rosario, Laguna de Sayula B, Las Piedras de las cuales el 0.4% tienen disponibilidad y el 99.6% presentan déficit de disponibilidad de agua superficial (ver mapa 7 y tabla 8).

Tabla 8 Cuencas		
Amacueca, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	0.4	
Sin disponibilidad	99.6	
Tipos de Ordenamiento	Cantidad %	
Reserva	0.0	Reporte de CONAGUA del estatus de cuencas hasta el 2020.
Veda	0.4	
Veda y reglamento	99.6	
Veda, reserva y reglamento	0.0	
Cuenca sin ordenamiento superficial	0.0	

Fuente: IIEG con base en CONAGUA 2021

Mapa 7. Cuencas



Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

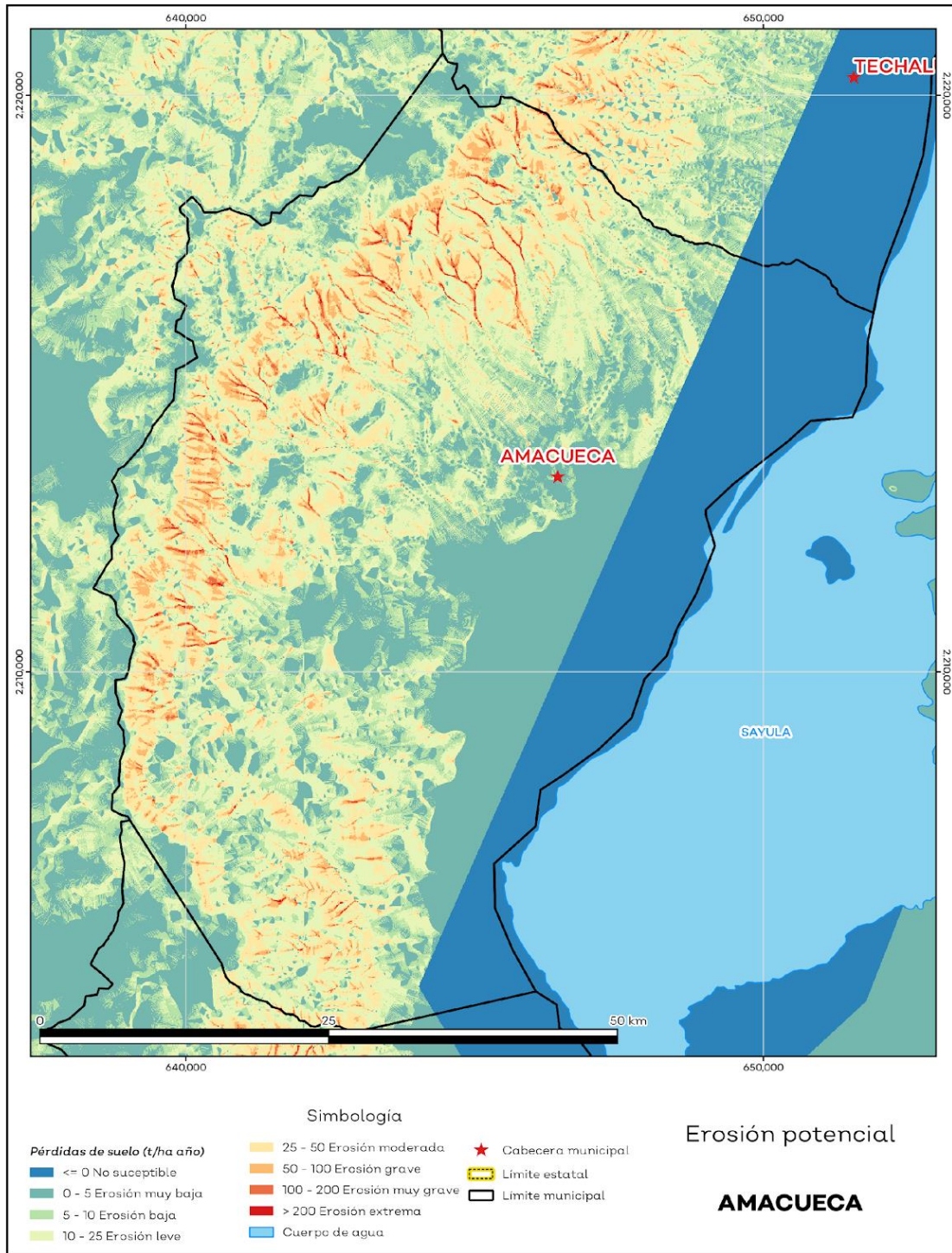
Erosión potencial

La erosión potencial que pronostica la pérdida de suelo como consecuencia de la influencia del relieve, el viento y el agua, nos indica que en el municipio se tienen en su mayoría pérdidas de suelo de 10 - 25 t/ha. año catalogadas como erosión leve (ver mapa 8 y tabla 9).

Tabla 9 Erosión potencial			
Amacueca, Jalisco			
Pérdidas de suelo t/ha. año	Clasificación	Cantidad %	Comentarios
0	Zonas no susceptibles al proceso erosivo, como pueden ser espacios urbanos, carreteras o embalses.	16.2	En el cálculo no se incluyeron los cuerpos de agua por considerarse zonas no susceptibles al proceso erosivo.
0 a 5	Zonas con niveles de erosión muy bajos y pérdidas de suelo tolerables. No hay erosión neta	23.4	
5 a 10	Zonas con niveles de erosión bajos y pérdidas de suelo que puede ser tolerables. Probablemente no hay erosión neta.	15.2	
10 a 25	Zonas con procesos erosivos leves. Existe erosión, aunque no es apreciable a simple vista.	26.3	
25 a 50	Zonas con procesos erosivos moderados. Existe erosión, aunque puede no ser apreciable a simple vista.	14.0	
50 a 100	Zonas con procesos erosivos graves. Existe erosión y es apreciable a simple vista.	3.8	
100 a 200	Zonas con procesos erosivos muy graves. Existe erosión y es manifiesta a simple vista.	0.9	
Más de 200	Zonas con procesos erosivos extremos. Existe erosión y es evidente a simple vista.	0.2	

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003

Mapa 8. Erosión potencial



Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003

Infraestructura

Por último, el municipio cuenta con 16 servicios públicos, de los cuales destacan 14 escuelas, seguido de 7 instalaciones deportivas o recreación y plazas con 4 (ver tabla 10).

Tabla 10 Infraestructura		
Amacueca, Jalisco		
Infraestructura	Descripción	
Infraestructura (km)	Carreteras	35.23
	Caminos	49.62
El municipio se encuentra en el primer lugar de la región Lagunas, registrando un grado muy alto de conectividad en caminos y carreteras.		
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios
Aeródromo Civil	0	
Cementerio	1	
Centro Comercial	0	
Centro de Asistencia Médica	3	
Escuelas	14	
Estación de Transporte Terrestre	0	
Instalación de Comunicación	0	
Instalación de Servicios	0	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.
Instalación Deportiva o Recreativa	7	
Instalación Diversa	0	
Instalación Gubernamental	2	
Mercado	0	
Plaza	4	
Pozo	0	
Tanque de Agua	1	
Templo	4	

Fuente: IIEG, con base en red Nacional de Caminos INEGI 2019. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Marco Geoestadístico Nacional, servicios e información complementaria, INEGI 20

Demografía y Sociedad

Amacueca

Diagnóstico del municipio Agosto 2021

Aspectos Demográficos

El municipio de Amacueca pertenece a la Región Lagunas, su población en 2020, según el Censo de Población y Vivienda 2020, es de 5,743 personas; 48.3 por ciento hombres y 51.7 por ciento mujeres; los habitantes del municipio representaban el 2.5 por ciento del total regional (ver tabla 1). Comparando este monto poblacional con el del año 2015, se obtiene que la población municipal aumentó un 6.65 por ciento en cinco años.

Tabla 1 Población por sexo, porcentaje en el municipio						
Amacueca, Jalisco						
Clave	Municipio	Población total 2015	Población 2020			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
004	Amacueca	5,385	5,743	100%	2,776	2,967

Fuente: IIEG con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

El municipio en 2020 contaba con 21 localidades, de éstas, 2 eran de dos viviendas y 8 de una. La localidad de Amacueca es la más poblada con 3,025 personas, y representa el 52.7% de la población; le siguen Tepec con el 35.4%, Cofradía del Rosario con el 6%, El Apartadero con el 1.9% y Aguacatita con el 1% del total municipal (ver tabla 2).

Tabla 2 Población por sexo, porcentaje en el municipio						
Amacueca, Jalisco						
Clave	Municipio/Localidad	Población total 2010	Población 2020			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
0004	Amacueca	5,545	5,743	100.0	2,776	2,967
0001	Amacueca	2,875	3,025	52.7	1,463	1,562
0022	Tepec	1,900	2,033	35.4	967	1,066
0008	Cofradía del Rosario	315	342	6.0	171	171
0004	El Apartadero	88	108	1.9	52	56
0003	Aguacatita	43	55	1.0	30	25

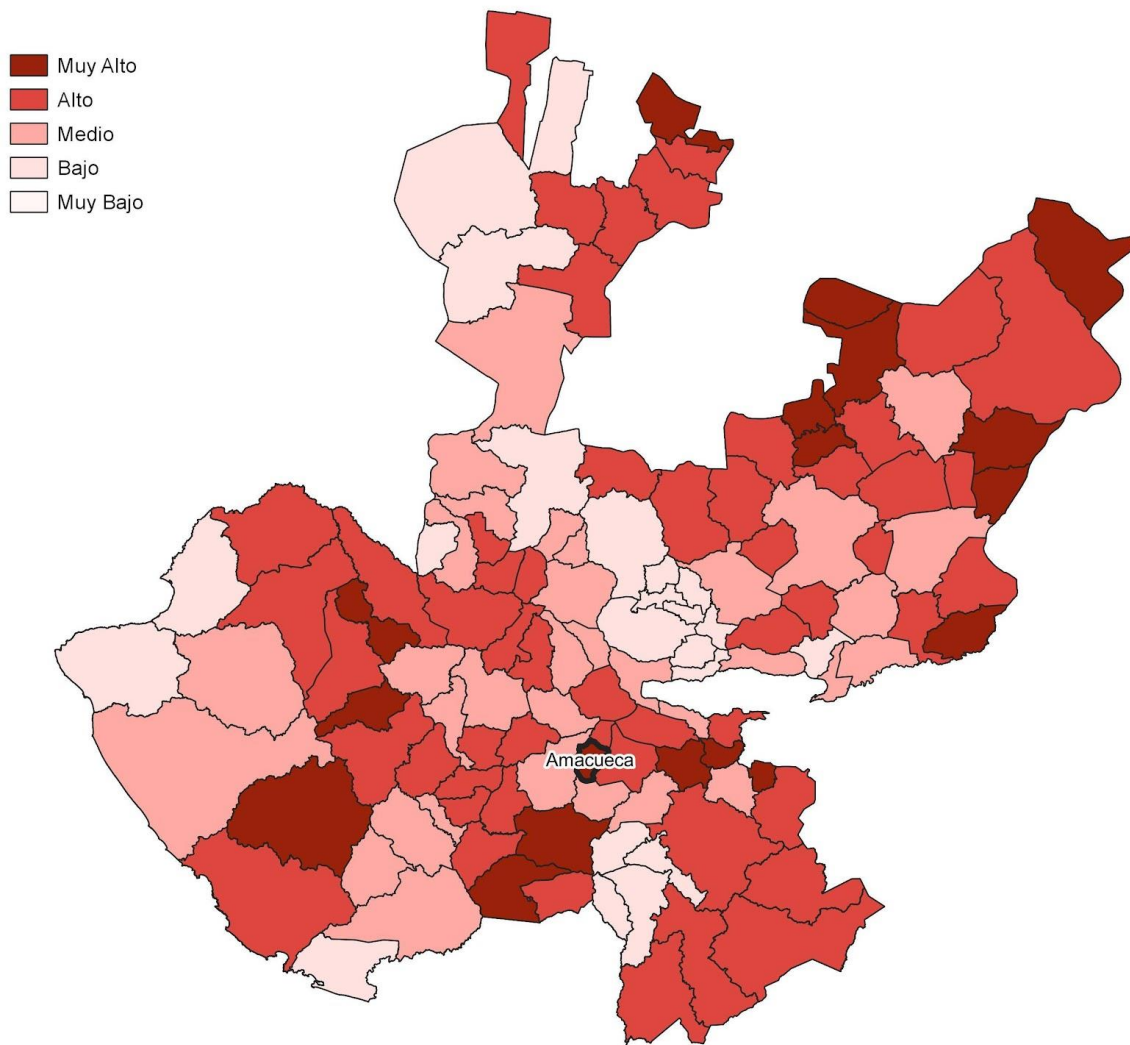
Fuente: IIEG, con base en INEGI, Censos y conteos nacionales, 2010-2020.

Intensidad migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses.

De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Mapa 1 Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos. Jalisco, 2010



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2010

Los indicadores de este índice señalan que en Amacueca el 17.95 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 4.32 por ciento se

reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 4.2 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 8.63 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior (ver tabla 3).

Tabla 3 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
Amacueca, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	1.7024
Grado de intensidad migratoria	muy alto
Total de viviendas	1668
% Viviendas que reciben remesas	17.95
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	4.32
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	4.2
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	8.63
Lugar que ocupa en el contexto estatal	18
Lugar que ocupa en el contexto nacional	178

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que, en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Amacueca ocupaba el lugar 40 con grado alto, donde el porcentaje de hogares que recibieron remesas fue del 16.09 %, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 9.69%, mientras que el 4.12% de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 5.19% migrantes de retorno (ver tabla 4).

Tabla 4 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
Amacueca, 2000	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	1.53455
Grado de intensidad migratoria	alto
Total de hogares	1 311
% Hogares que reciben remesas	16.09
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	9.69
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	4.12
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	5.19
Lugar que ocupa en el contexto estatal	40

Fuente: IIEG, con base en datos del Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.

Pobreza multidimensional

La pobreza está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

La metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y el bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los estudios académicos recientes en materia de medición de la pobreza. En términos generales, de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social, se propone la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales. - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales. - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos. - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable. - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Tabla 5 Pobreza Multidimensional						
Amacueca, 2015-2020						
Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	61.1	46.0	3,330	2,656	1.9	1.9
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	52.5	41.0	2,864	2,367	1.6	1.7
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	8.5	5.0	466	289	3.3	3.5
Población vulnerable por carencias sociales	28.1	44.5	1,532	2,566	1.7	1.6
Población vulnerable por ingresos	4.3	1.6	233	95		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	6.6	7.8	358	453		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	89.2	90.5	4,862	5,223	1.8	1.8
Población con al menos tres carencias sociales	17.8	15.4	972	888	3.3	3.4
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	21.9	22.2	1,195	1,282	2.4	2.5

Tabla 5 Pobreza Multidimensional						
Amacueca, 2015-2020						
Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020
Acceso a los servicios de salud	14.3	21.8	778	1,257	2.5	2.6
Acceso a la seguridad social	78.6	84.3	4,289	4,862	1.9	1.8
Calidad y espacios de la vivienda	9.9	12.0	542	693	3.1	3.0
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	21.2	12.6	1,158	727	2.8	3.0
Acceso a la alimentación	15.9	8.2	865	476	2.8	2.7
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	35.0	18.4	1,911	1,064	1.9	1.9
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	65.3	47.7	3,563	2,751	1.8	2.1

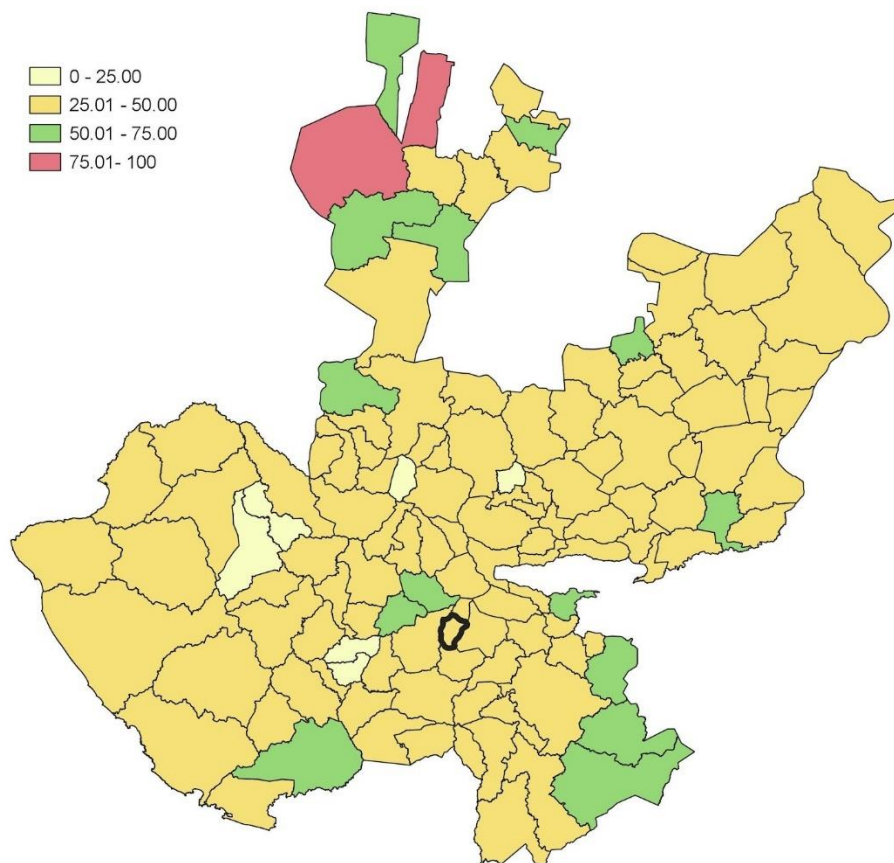
Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

En la tabla 5 se muestran los datos actualizados a 2020 del porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos, no pobre y no vulnerable. En Amacueca el 46 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir, 2,656 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 44.5 por ciento (2,566 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales, el 1.6 por ciento es vulnerable por ingresos y 7.8 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que en 2020 el 5 por ciento de la población de Amacueca presentó pobreza extrema, mientras que para el 2015 presentó un 8.5 por ciento, es decir, 466 personas (2015); por otro lado, en 2020 un 41 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (2,367 personas) y para 2015 su porcentaje 52.5 por ciento, en datos absolutos 2,864 habitantes.

De los indicadores de carencias sociales en 2020, destaca que el indicador acceso a la seguridad social es el más alto con un 84.3 por ciento, que en términos relativos se trata de 4,862 habitantes. El que menos porcentaje acumula es el de acceso a la alimentación, con el 8.2 por ciento.

**Mapa 2 Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio.
Jalisco, 2020**



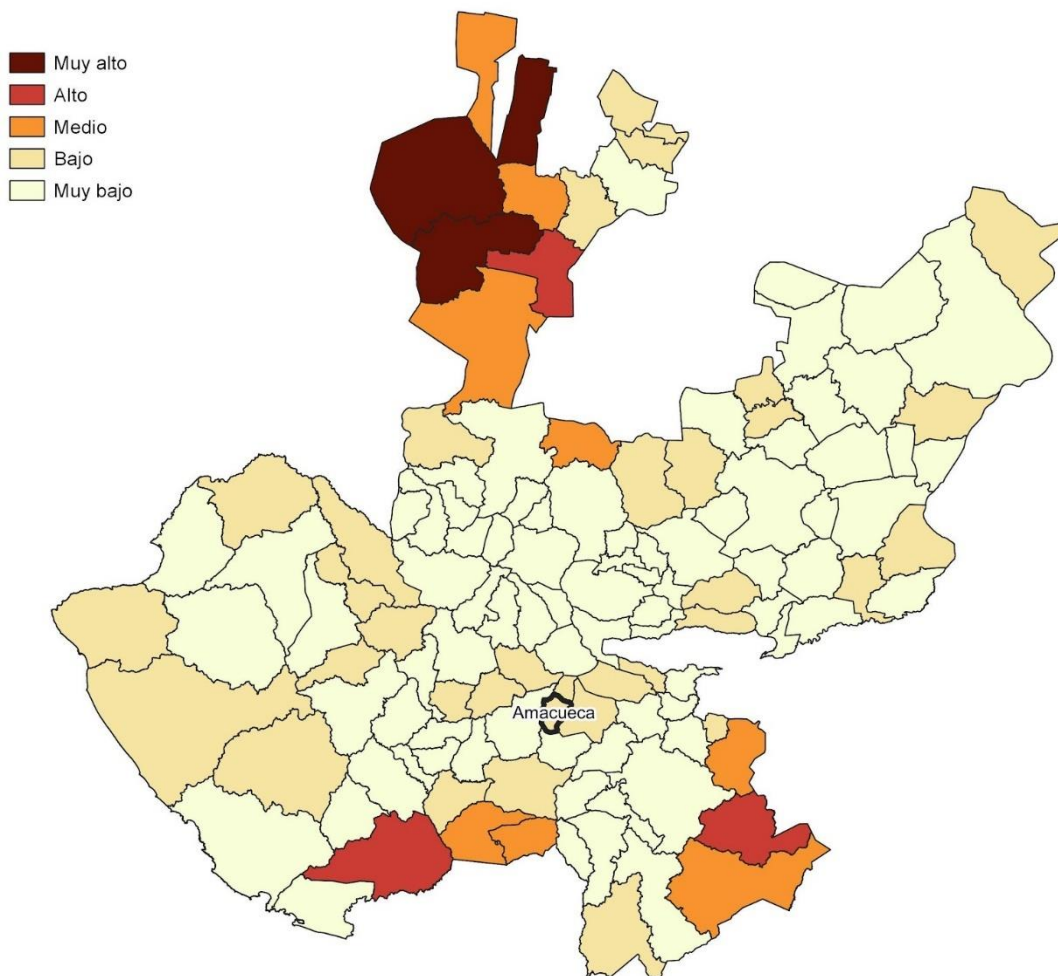
Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

Marginación

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más); residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento); percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes. En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2020 del municipio. En donde se ve que Amacueca cuenta con un grado de marginación Bajo, y que la mayoría de sus carencias son ligeramente similares a las del promedio estatal; destaca que la población de 15 años o más sin educación básica es de

44.14 por ciento, y que el 75.6 por ciento de la población gana menos de dos salarios mínimos.

Mapa 3 Índice de marginación por municipio. Jalisco, 2015



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2015

Las principales localidades del municipio tienen en su mayoría un grado de marginación muy bajo. En particular se ve que Cofradía del Rosario tiene los más altos porcentajes de población sin primaria completa (51.4%), mientras que Aguacatita presenta los más altos porcentajes de población analfabeta (6.2%) El Apartadero tiene los más bajos porcentajes de población sin primaria completa (36.4%) y analfabeta con 0% (ver tabla 6).

Tabla 6 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos							
Amacueca, 2020							
Municipio / Localidad			% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre	Grado					
	Jalisco	Muy Bajo	2.9	29.5	16.2	55.9	
004	Amacueca	Bajo	3.6	44.1	100	75.6	
1	Amacueca	Muy bajo	3.3	40.0			5.6
22	Tepec	Muy bajo	3.0	47.1			12.5
8	Cofradía del Rosario	Muy bajo	5.1	51.4			6.1
4	El Apartadero	Muy bajo	0.0	36.4			4.6
3	Aguacatita	Muy bajo	6.2	46.9			21.8

* Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

Respecto a las carencias en la vivienda, la localidad de Cofradía del Rosario tiene los más altos porcentajes de viviendas sin excusado con el 2.3%; del mismo modo la localidad de Cofradía del Rosario tiene los más altos porcentajes de viviendas sin energía eléctrica con el 1.5%; por otra parte, la localidad de Cofradía del Rosario tiene los más altos porcentajes de viviendas sin agua entubada con el 1.5%; a su vez la localidad de El Apartadero tiene los más altos porcentajes de viviendas con piso de tierra con el 13%; finalmente, la localidad de Aguacatita tiene los más altos porcentajes de viviendas sin refrigerador con el 21.8% (ver tabla 7).

Tabla 7 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos							
Amacueca, 2010							
Municipio / Localidad							
Clave	Nombre	Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	**Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
	Jalisco	Muy Bajo	0.6	0.3	0.8	14.0	1.7
004	Amacueca	Bajo	0.3	0.5	0.2	19.5	3.4
1	Amacueca	Muy bajo	0.1	0.2	0.0	24.4	1.3
22	Tepec	Muy bajo	0.1	0.4	0.3	33.8	4.8
8	Cofradía del Rosario	Muy bajo	2.3	1.5	1.5	21.0	9.9
4	El Apartadero	Muy bajo	0.0	0.0	0.0	50.0	13.0
3	Aguacatita	Muy bajo	0.0	0.0	0.0	7.3	3.6

* Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

** Para el dato estatal y municipal se considera el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento

Fuente: IIEG, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010 Índices sociodemográficos

Nota: El dato del estado y del municipio es 2015

Índices Sociodemográficos

A manera de recapitulación, el municipio de Amacueca en 2020, ocupaba a nivel estatal el lugar 43 en el índice de marginación con un grado bajo, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 19, con el 52.5 por ciento de su población en pobreza moderada y 8.5 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado muy alto y ocupa el lugar 18 entre todos los municipios del estado (ver tabla 8).

Tabla 8 Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza

Amacueca									
Clave	Municipio	Población	Marginación 2020		Pobreza Multidimensional 2015			Intensidad Migratoria 2010	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	8,348,151	Muy Bajo	28	28.4	3.0	7	Alto	13
002	Acatlán de Juárez	25,250	Muy Bajo	110	29.7	2.2	118	Medio	72
004	Amacueca	5,743	Bajo	43	52.5	8.5	19	Muy Alto	18
010	Atemajac de Brizuela	7,758	Bajo	35	57.2	20.3	3	Medio	98
014	Atoyac	8,689	Bajo	39	56.2	10.9	7	Alto	40
024	Cocula	29,267	Muy Bajo	88	41.0	3.1	75	Alto	31
077	San Martín Hidalgo	28,102	Muy Bajo	77	38.0	3.3	87	Alto	56
082	Sayula	37,186	Muy Bajo	111	43.2	4.1	62	Medio	84
086	Tapalpa	21,245	Muy Bajo	48	52.7	8.4	19	Medio	104
089	Techaluta de Montenegro	4,072	Bajo	29	31.8	4.4	106	Alto	35
092	Teocuitatlán de Corona	11,039	Bajo	32	42.7	8.5	41	Alto	61
114	Villa Corona	19,063	Muy Bajo	72	40.6	3.7	72	Medio	78
119	Zacoalco de Torres	30,472	Muy Bajo	68	43.3	7.6	43	Alto	69

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL 2015 y CONAPO 2020.

*El dato de Jalisco en Pobreza Multidimensional corresponde a 2020.

Economía

Amacueca Diagnóstico del municipio Agosto 2021

Número de empresas

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Amacueca, cuenta con 169 unidades económicas al mes de mayo de 2021 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 42.01% del total de las empresas en el municipio. Ocupa la posición 107 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 11 en el ranking regional.

**Gráfico 1 Distribución de las unidades económicas
Amacueca, 2021 / Mayo**

Posición en el ranking		
Municipio	Estatal	Regional
Amacueca	1	11

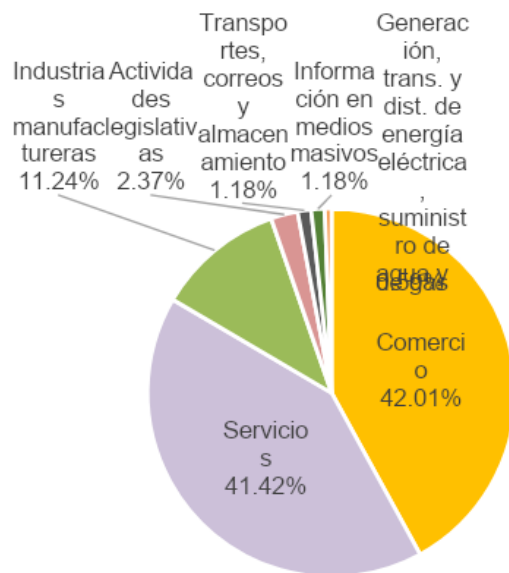


Tabla 1 Composición de las empresas								
Amacueca, mayo 2021. (Unidades económicas)								
Sector	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	251 y más	Total de unidades económicas
Comercio	70	1	0	0	0	0	0	71
Servicios	62	5	3	0	0	0	0	70
Industrias manufactureras	19	0	0	0	0	0	0	19
Actividades legislativas	1	2	0	0	0	1	0	4
Transportes, correos y almacenamiento	1	1	0	0	0	0	0	2
Información en medios masivos	2	0	0	0	0	0	0	2
Generación, trans. y dist. de energía eléctrica, suministro de agua y de gas	0	1	0	0	0	0	0	1
Total	155	10	3	0	0	1	0	169

Fuente: IIEG, con base en información de INEGI, DENU.

Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2019 registraron que en el municipio de Amacueca los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron el Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; la Industria alimentaria; y el Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado, que generaron en conjunto el 26.4% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2019 en el municipio.

El subsector de Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado, que concentró el 3.2% del valor agregado censal bruto en 2019, registró el mayor crecimiento real pasando de 218 mil pesos en 2014 a 573 mil pesos en 2019, representado un incremento de 162.8% durante el periodo.

Tabla 2. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)					
Amacueca 2014 y 2019. (Miles de pesos a precios de 2018).					
Subsector	2014	2019	% Part. 2019	Var % 2019	2014-2019
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	3,972	2,967	16.5%		-25.3%
Industria alimentaria	1,439	1,196	6.7%		-16.9%
Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	218	573	3.2%		162.8%
Servicios personales	191	547	3.0%		186.8%
Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal	192	476	2.7%		147.9%
Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados	156	257	1.4%		64.7%
Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	131	251	1.4%		91.2%
Servicios inmobiliarios		58	0.3%		
Otros	9,604	11,616	64.7%		20.9%
Total	15,904	17,941	100.0%		12.8%

Fuente: IIEG, con base en datos de INEGI, Censos Económicos.

Nota: Por el principio de confidencialidad muchos subsectores no presentan datos, por lo tanto, solo se muestran 8 subsectores que tienen información.

Empleo

Trabajadores asegurados en el IMSS Por grupo económico

Para julio de 2021 el IMSS reportó un total de 83 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de Amacueca un incremento anual de 24 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2020, debido al aumento en el registro de empleo formal en algunos de sus grupos económicos, principalmente en el de *agricultura*.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de Amacueca fue precisamente el de *agricultura*, ya que en julio de 2021 registró un total de 69 trabajadores concentrando el 83.13% del total de asegurados en el municipio.

El segundo los grupos económicos con más trabajadores asegurados fueron el de *construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil* y el de *elaboración de bebidas* que para julio de 2021 registran 4 trabajadores asegurados cada uno y aportando el 4.82% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha.

Tabla 3 Trabajadores asegurados										
Amacueca, Jalisco 2015-julio 2021										
Grupo económico	2015	2016	2017	2018	2019	2020	julio 2020	julio 2021	% variación jul 2021 / jul 2020	% part jul 2021
Agricultura	46	34	31	29	50	64	49	69	20	83.13%
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil						1	3	4	4	4.82%
Elaboración de bebidas	2	2	2	2	4	4	4	4	0	4.82%
Ganadería	2	2	2	2	2	2	2	2	0	2.41%
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares								1	1	1.20%
Preparación y servicio de alimentos y bebidas	3	3	3	1	1	1	1	1	0	1.20%
Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1.20%

Servicios personales para el hogar y diversos						1	1	1	1	0	1.20%
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	2	2									
Compraventa de artículos para el hogar	1	1	1								
Fabricación de alimentos	5	6	4	2	1			1		-1	0.00%
Total	62	51	44	37	61	76	59	83	24	100.0	0%

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS.

Trabajadores asegurados en el IMSS Región Lagunas

En julio de 2021, Amacueca se presenta como el décimo primer lugar municipal, dentro de la región Lagunas con mayor número de trabajadores concentrando el 0.39% del total.

De julio de 2020 a julio de 2021 el municipio de Amacueca registró un incremento anual en el número de trabajadores asegurados en la región Lagunas pasando de 59 asegurados en 2020 a 83 asegurados en 2021, un aumento de 24 trabajadores durante el total del periodo.

Tabla 4 Trabajadores asegurados										
Región Lagunas, Jalisco 2015-julio 2021										
Municipio	2015	2016	2017	2018	2019	2020	julio 2020	julio 2021	variación absoluta jul 2021 / jul 2020	% part jul 2021
Acatlán de Juárez	4,067	4,511	4,840	5,415	5,854	5,979	4,127	6,329	2,202	29.58%
Sayula	3,803	4,179	3,789	4,031	4,202	4,014	4,174	4,752	578	22.21%
Zacoalco de Torres	812	1,324	1,606	2,414	3,141	2,821	2,609	2,398	-211	11.21%
Cocula	1,845	1,917	2,192	2,407	2,265	2,350	2,326	2,336	10	10.92%
Tapalpa	1,652	1,545	1,892	2,041	2,255	2,425	1,765	1,754	-11	8.20%
Villa Corona	895	907	899	938	1,033	1,029	1,095	1,056	-39	4.94%
San Martín Hidalgo	518	562	659	896	1,041	1,034	1,000	1,053	53	4.92%
Atoyac	451	642	560	619	644	547	563	609	46	2.85%
Teocuitatlán de Corona	205	319	344	325	439	531	481	500	19	2.34%
Atemajac de Brizuela	561	14	39	22	45	62	51	483	432	2.26%
Amacueca	62	51	44	37	61	76	59	83	24	0.39%
Techaluta de Montenegro	27	34	32	34	38	48	36	43	7	0.20%
Total	14,898	16,005	16,896	19,179	21,018	20,916	18,286	21,396	3,110	100.00%

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS.

https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=18817

Así mismo puede consultar en la siguiente liga los indicadores municipales:

https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=17139

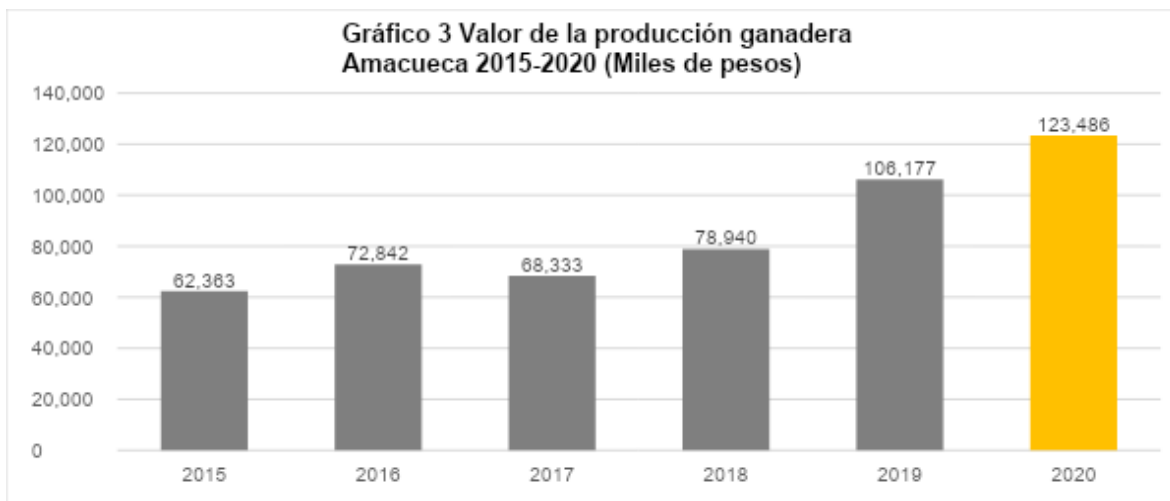
Agricultura y ganadería

El valor de la producción agrícola en Amacueca ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015–2020, habiendo registrado su nivel más alto en 2019. El valor de la producción agrícola de Amacueca de 2020, representó el 0.24% del total estatal, alcanzando un monto de 174,055 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

El valor de la producción ganadera en Amacueca ha tenido diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2020, siendo el ejercicio de 2020 el año en el que se ha registrado el mayor nivel en el municipio. En 2020, el valor de la producción ganadera de Amacueca representó el 0.12% del total estatal, alcanzando un monto de 123,486 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

Gobierno y Seguridad

Amacueca
Diagnóstico del municipio
Agosto 2021

Desarrollo institucional

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo.

En los apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda el

componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cuatro rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cuatro variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

En ediciones anteriores se incluía el número de empleados municipales per cápita. Esta información se muestra más adelante en esta sección, pero ya no es considerada para la elaboración del IDM-I

Tabla 1. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores					
Amacueca, Región Lagunas (Parte I)					
		Porcentaje de participación ciudadana en elecciones 2021		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental 2016	
Clave	Municipio	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
2	Acatlán de Juárez	51.86	89	12.5	46
4	Amacueca	68.80	26	12.50	46
10	Atemajac de Brizuela	78.62	5	12.50	46
14	Atoyac	63.36	44	12.50	46
24	Cocula	68.22	28	18.75	35

77	San Martín Hidalgo	82.37	2	31.25	19
82	Sayula	69.60	22	18.75	35
86	Tapalpa	49.41	100	0.00	96
89	Techaluta de Montenegro	68.13	29	25.00	26
92	Teocuitatlán de Corona	45.67	112	12.50	46
114	Villa Corona	47.39	108	18.75	35
119	Zacoalco de Torres	58.21	64	0.00	96

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI y las evaluaciones del ITEI de 2016.

En el caso de Amacueca, en 2021 registró una participación electoral del 68.8%, que lo coloca en el lugar 26 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una alta participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado. Por otra parte, en 2016 con una calificación de 12.5% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 46, lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, el 8.04% de los ingresos de Amacueca se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 109 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que, en la cuestión de seguridad, en 2020 el municipio registró una tasa de 7.19 delitos por cada cien mil habitantes, que se traduce en el lugar 73 en el contexto estatal.

Considerando los cuatro indicadores, Amacueca obtiene un desarrollo institucional Bajo con un IDM-I de 34.06, que lo coloca en el sitio 87 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Tlajomulco de Zúñiga y el último, Juanacatlán.

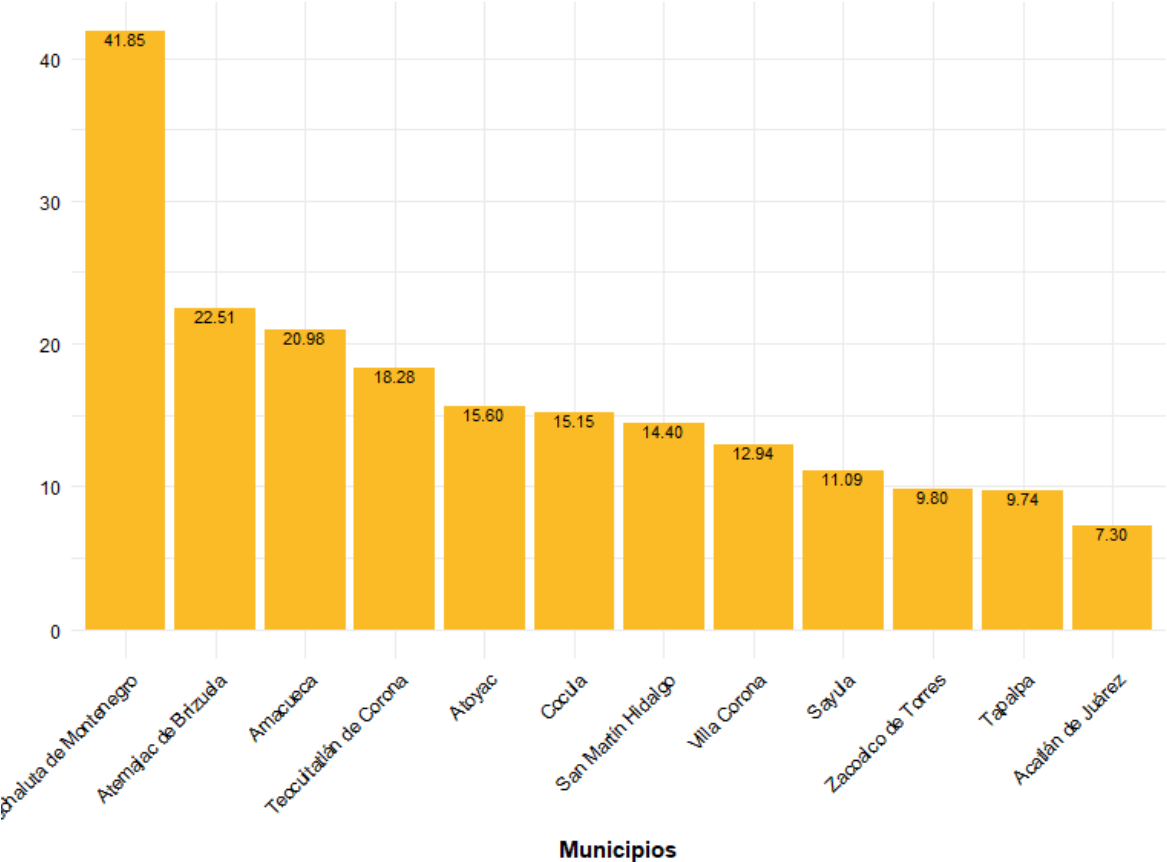
Tabla 2. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

Amacueca, Región Lagunas (Parte II)								
Clave	Municipio	Porcentaje de ingresos propios		Delitos del fuero común por cada 1,000 habitantes 2020		IDM-Institucional		
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
2	Acatlán de Juárez	30.22	13	19.44	124	29.38	Muy bajo	120
4	Amacueca	8.04	109	7.19	73	34.06	Bajo	87
10	Atemajac de Brizuela	11.96	86	3.36	20	39.78	Alto	21
14	Atoyac	12.44	84	4.47	37	36.16	Medio	60
24	Cocula	27.71	21	12.18	109	37.94	Alto	39
77	San Martín Hidalgo	23.19	38	6.58	61	45.62	Muy alto	6
82	Sayula	44.16	3	7.87	81	46.16	Muy alto	5
86	Tapalpa	27.99	20	5.09	46	35.26	Medio	73
89	Techaluta de Montenegro	4.47	118	9.01	94	34.02	Bajo	90
92	Teocuitatlán de Corona	9.55	101	6.89	65	30.10	Muy bajo	117
114	Villa Corona	23.24	37	12.24	110	32.37	Bajo	103
119	Zacoalco de Torres	33.31	7	11.53	106	34.36	Bajo	83

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI y las evaluaciones del ITEI de 2016.

En lo que respecta a los empleados que laboraron en las instituciones de la administración pública municipales, en 2018 Amacueca tenía una tasa de 20.98 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupó el sitio 10 de 12 de municipios con la menor tasa en la región, mientras que a nivel estatal ocupó la posición 94.

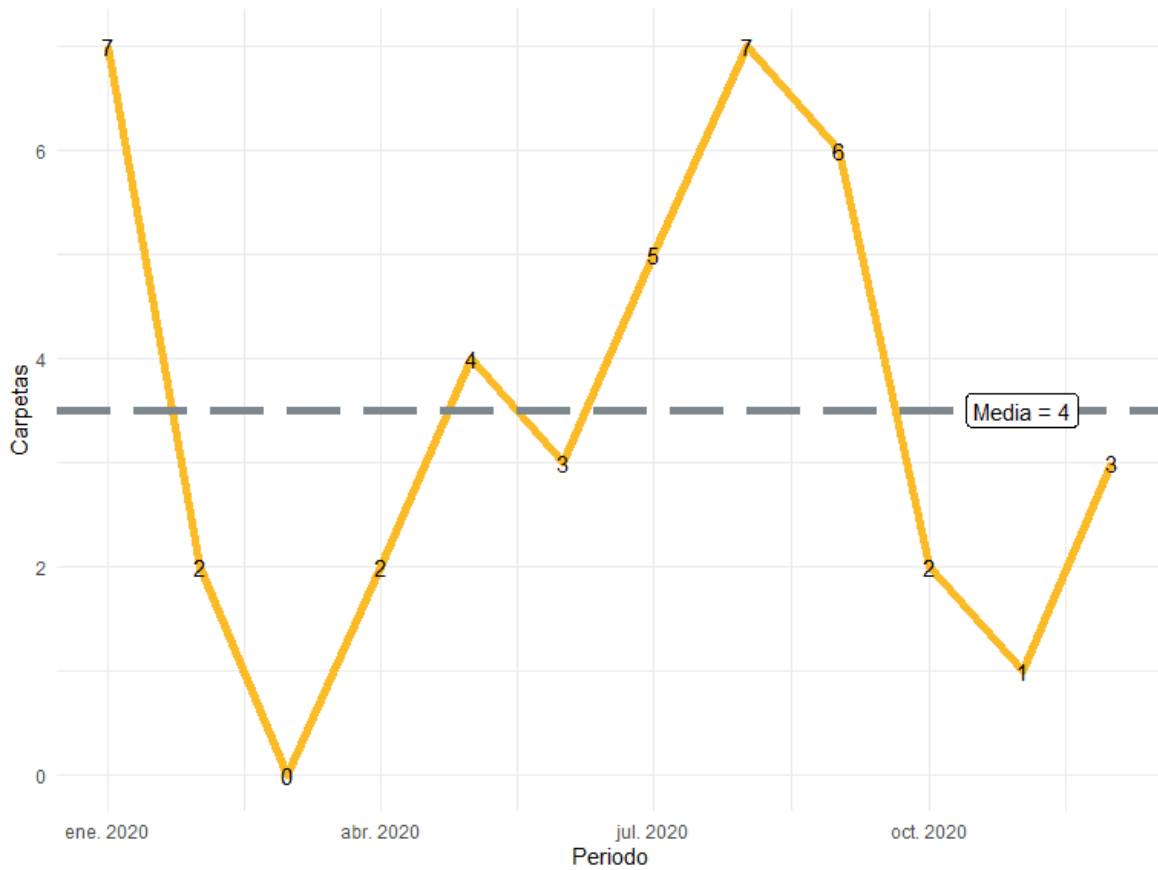
Gráfica 1. Empleados que laboraron en las administraciones públicas municipales en la región Lagunas, 2018



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019, de INEGI.

Durante el 2020, se abrieron un total de 42 carpetas de investigación, de las cuales 18 se abrieron en el primer semestre, mientras que en los siguientes seis meses fueron 24. Los meses con más casos son enero y agosto con 7 indagatorias cada uno. Marzo es el mes con la menor cantidad de carpetas abiertas con 0. El promedio de carpetas abiertas por mes en el municipio es de 4.

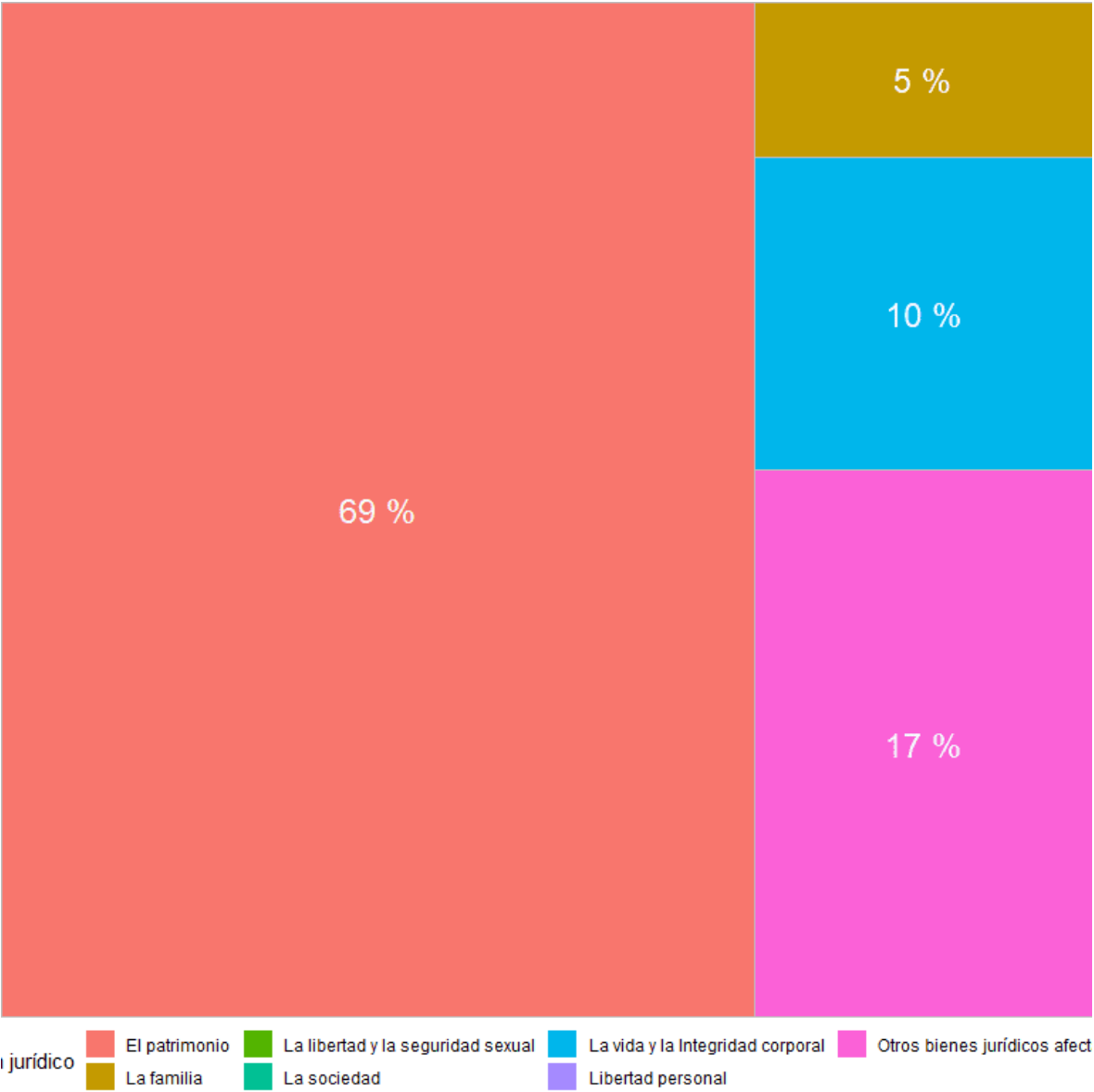
Gráfica 2. Cantidad de carpetas de investigación por mes, Amacueca 2020



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

En Amacueca durante el 2020, el 69% de los delitos afectaron al bien jurídico del patrimonio seguido de otros bienes jurídicos afectados con 17% y el tercer bien jurídico con mayor afectación fue la vida y la integridad corporal con 10%. (Gráfica 3).

Gráfica 3. Distribución porcentual de los bienes jurídicos afectados, Amacueca 2020



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

MARCO JURÍDICO

El marco jurídico que sustenta el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 de Amacueca, está basado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

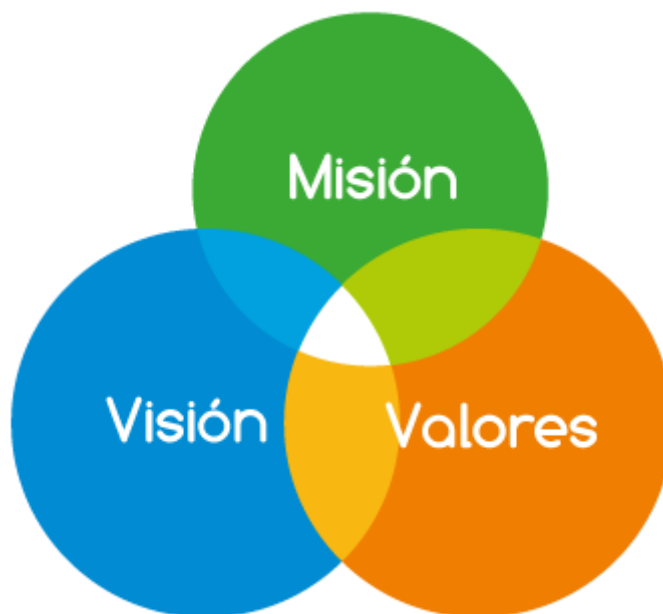
De conformidad a lo dispuesto en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 15 fracción VI, 77 fracción II, III y V, 80 fracción VII y 86 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, artículo 2 fracción V de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 11, 40 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que instituyen de manera vinculada, el implementar un sistema de planeación democrática para el desarrollo, donde se imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales y culturales contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, en particular la del Estado, teniendo el Ayuntamiento la facultad de expedir los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios para organizar la administración pública municipal, así como los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por su parte en la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 45 y 46 se establece que los municipios deberán contar con un plan de desarrollo y gobernanza precisando los objetivos estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo.

En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, así como los programas que de él se deriven, de conformidad al artículo 57, tendrá en principio una vigencia indefinida, con proyecciones, según sea el caso, a corto, mediano y largo plazo, debiendo ser evaluado y, en su caso, actualizado o sustituido conforme a lo establecido en esta ley, y en sus disposiciones reglamentarias.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza y los Programas que de él se deriven, serán obligatorios para toda la Administración Pública Municipal de Amacueca, en el ámbito de sus respectivas competencias de conformidad a las disposiciones que resulten aplicables.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES



MISIÓN

Somos un municipio cercano y sensible a las necesidades de la sociedad, que busca oportunidades y promueve la confianza y participación de los habitantes, que ofrece servicios públicos eficientes y eficaces, y posee un crecimiento urbano ordenado y sustentable, que promueve el desarrollo integral de la sociedad fortaleciendo su identidad, su patrimonio cultural y cohesión social.

VISIÓN

Consolidar como un gobierno con el más alto liderazgo regional, que fomente el desarrollo integral, ordenado, sostenible y sustentable de Amacueca, para fortalecer la prosperidad de sus pobladores, permitiendo aprovechar al máximo los recursos con que cuenta la localidad, privilegiando la seguridad, la participación democrática, los servicios públicos, la transparencia y la gestión.

VALORES

Honestidad

Solidaridad

Respeto

Responsabilidad

Legalidad

Sensibilidad

Orden

Austeridad

Integridad

Compromiso

Cercanía



EJES ESTRATÉGICOS

Municipio transparente

Estamos llevando a cabo tareas de innovación administrativa y financiera, transparencia, atención ciudadana expedita y coordinación regional, para hacer de la nuestra, una administración eficaz, responsable, honesta y eficiente. A través de estos cinco grandes ejes, el Gobierno Municipal de Amacueca emprende el reto de transformar la localidad con la clara encomienda de atraer el bienestar y atender

Desarrollo sostenible del territorio

Nuestro foco está puesto en el mejoramiento de la calidad de vida de todos y cada uno de los pobladores de Amacueca, impulsando el orden en los asentamientos humanos y desarrollo económico respetando al medio ambiente al medio ambiente.

Municipio con igualdad de oportunidades

Sabemos de la relevancia social y ética de velar por la equidad e inclusión de todos los Amacuequenses, por ello en este eje planteamos las acciones en materia de educación, cultura, deporte, promoción de la salud, con especial énfasis en la atención de niños, jóvenes, jefas de familia y adultos mayores.

Gobierno efectivo e integridad pública

Buscaremos atraer inversiones en la economía local mediante acciones de mejora regulatoria, desarrollo regional compartido, producción agropecuaria y fomento al turismo, lo que permitirá la creación de más y mejores empleos para los amacuequenses. Nuestra apuesta es por los jóvenes emprendedores y por la incorporación productiva de estos que actualmente no tienen oportunidades. Así mismo para atraer la inversión, en este eje se proponen las estrategias de brindar servicios públicos de calidad por parte del gobierno municipal, que fortalezca continuamente la imagen de Amacueca.

Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho

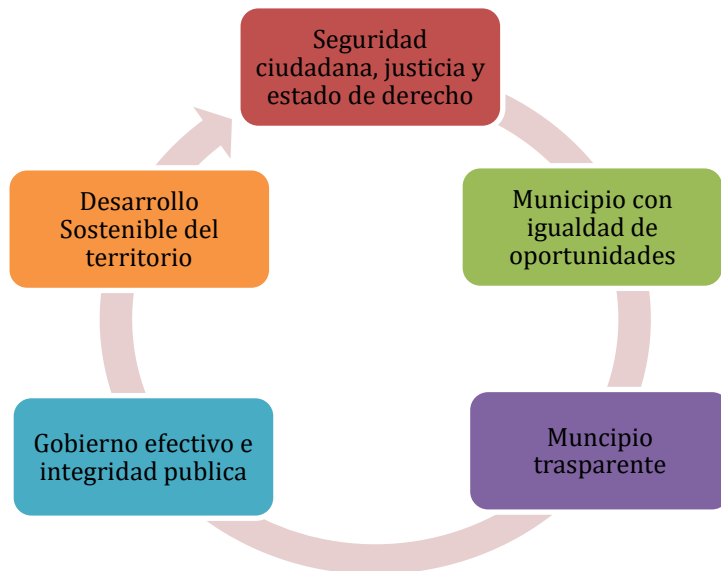
Amacueca es tierra de paz y trabajo, bajo este eje en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, se plantea la reducción de expresiones de violencia para generar un clima propicio para el desarrollo y la inversión, así mismo se plantean las estrategias de seguridad para los asentamientos humanos en la Cabecera Municipal de Amacueca, la delegación de Tepec, agencia y demás comunidades, a los ciudadanos en sus necesidades específicas y de darle rumbo y sentido al crecimiento a nuestra localidad.

VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Ejes del plan Nacional de Desarrollo



Ejes del Plan Municipal de desarrollo



VINCULACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO

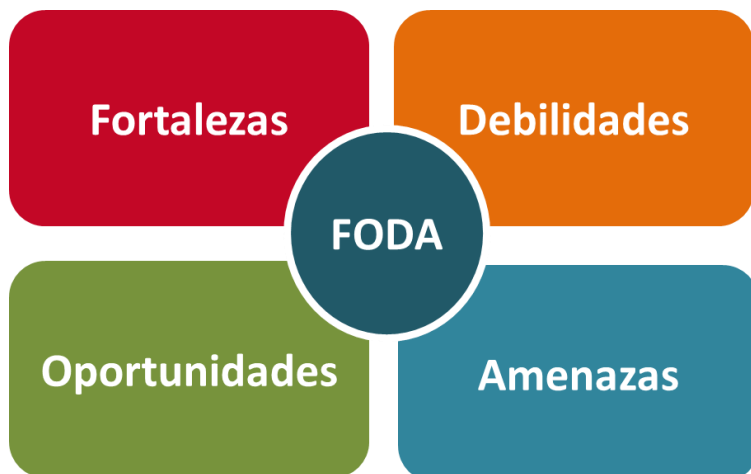
Ejes del plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo



Ejes del Plan Municipal de desarrollo



ANÁLISIS FODA



FORTALEZAS

Este gobierno trabaja con un valioso sentido de compromiso y responsabilidad, donde se coordinan todos los esfuerzos con las distintas áreas del gobierno municipal, dejando ver un alto nivel de liderazgo.

Las riquezas naturales del Municipio se constituyen por sus huertas de nogal, café y pitayos, la zona boscosa que colinda con la sierra de Tapalpa, nacimientos de agua, micro cuencas, corrientes hidrológicas subterráneas, diversidad de climas, tierras de buena calidad, recursos turísticos potenciales, destacando en las partes altas del Municipio: “La piedra grande”, “El piojo”, “La piedra del gavilán”, así mismo la tinajas conocidas como “La chachalaca” ubicada a una hora y media de la Población de Tepec, y en la parte baja el protegido sitio Ramsar de humedales en la laguna, de ahí la importancia en generar acciones que permitan su preservación.

Amacueca tiene un alto potencial turístico, con un amplio acervo cultural y religioso, es importante emprender acciones para la proyección de este turismo. El conjunto franciscano representa una edificación de las más importantes de la Región sur del Estado de Jalisco que data del siglo XVI y que fue el primer monasterio en el cual se cultivaban las vocaciones y partían de ahí los misioneros a evangelizar a las demás poblaciones. De acuerdo a su potencial, el “Templo y Exconvento”.

OPORTUNIDADES

Tenemos viabilidad para proyectos turísticos dada la situación y ubicación geográfica del Municipio. Se dispone de la capacidad suficiente para vender una imagen de marca turística, al establecerse como un ícono de desarrollo para fomentar el turismo cultural y religioso, siendo el atractivo principal sobre el cual puede girar la construcción de una infraestructura y promoción para integrarnos a la ruta Juan Rulfo.

Implementación de recorridos turísticos de manera continua, difusión y organización de festividades, rutas, circuitos, fomento y promoción turística; constante mantenimiento de espacios públicos en el Exconvento Franciscano, el Museo de las Aves y Arte Sacro, entre otros; así como apoyo a productores y artesanos

La importancia de generar relaciones en línea vertical y horizontal con los tres órdenes de gobierno nos coloca en una posición estratégica para impulsar y promover programas federales y estatales que generen el mayor cumplimiento de metas.

El ser un municipio productor de nuez, café y pitaya, permite que las familias den un valor agregado a sus productos, generando autoempleo. Es importante gestionar recursos para la organización de la Feria de la Nuez y El Café, propiciando con esto desarrollar la capacidad turística de Amacueca.

Implementación de un programa estratégico para el rescate y manejo integral del ecosistema de Amacueca Jalisco, teniendo como una de las prioridades inmediatas el uso racional del agua de los manantiales, mediante la construcción de infraestructura hidráulica, proteger y reforestar los huertos con plantaciones de nogal y cafeto, principalmente.

DEBILIDADES

La carente capacidad para trabajar en equipo ha propiciado que no se puedan gestionar apoyos federales y estatales, mismos que operan a través de cooperativas. En el municipio no existen suficientes opciones de trabajo, sin embargo, el creciente desarrollo de naves agrícolas ha generado que las personas emigren a otros municipios, habiendo un costo moral y económico sobre todo para las mujeres, ya que pagan por el cuidado de sus hijos.

A pesar de tener un alto potencial turístico no se ha logrado un desarrollo pleno, esto debido a la falta de infraestructura complementaria y de inversión privada

encaminada al aprovechamiento de recursos naturales que pueden ser explotados con fines de promoción turística sana.

La falta de actualización de los planes de Desarrollo Urbano y la elaboración del Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial que llegue a fortalecer los reglamentos municipales para proteger los entornos naturales y contener la urbanización en zonas de alto riesgo.

AMENAZAS

Actualmente estamos viviendo un deterioro del ecosistema de Amacueca, desde la década de los sesentas, del siglo pasado, se ha sufrido una serie de daños provocados por diversos factores entre los que destacan: la deforestación en la sierra de Tapalpa - Amacueca, la erosión producto del cultivo de papa y su impacto sobre los 33 manantiales de agua, sobre la flora y la fauna del Municipio, la deficiente canalización del agua para riego y uso doméstico, el uso irracional del agua potable, y el deterioro de la zona de humedales de la laguna Amacueca - Sayula - Atoyac.

Deforestación urbana, en la actualidad las huertas urbanas están desapareciendo por falta de agua de riego y por falta de un ordenamiento que las salve y proteja de la inminente extinción. Existe deficiencia en la conducción del agua donde actualmente se pierde por infiltración y robo más de un 60% del vital líquido, deficiencia en los sistemas de riego, pues hoy se sigue utilizando el sistema de inundación de represas, mismo que data de la época de la colonia. La organización de la cooperativa que se encarga del agua corrediza, es nula, hay falta de planeación y decisión, así como poca o nula capacidad para gestionar recursos.

En los últimos años se han propagado varios tipos de plagas que atacan a nuestros frutos representativos, las amenazas naturales, el deterioro del ecosistema ha ocasionado que el clima de esta zona se encuentre fuertemente alterado.

La ciudadanía sigue emigrando a otras ciudades de nuestro país o a los Estados Unidos de Norteamérica en busca de mejores oportunidades, lo que genera un deterioro del tejido social.

MUNICIPIO TRANSPARENTE

EJE UNO



AMACUECA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



SINDICATURA

DIAGNÓSTICO

Reglamentos Municipales

Para lograr avanzar en el funcionamiento de la Administración Pública Municipal, es necesario que el gobierno de Amacueca genere las señales convenientes a los ciudadanos y empresarios con una sólida reglamentación en torno a los ámbitos de competencia y responsabilidad local correspondientes y congruentes con la capacidad de los actores políticos para generar acuerdos e iniciativas de reglamentos, que deriven en la implementación de políticas públicas de calidad.

Todo ello en un contexto institucional de buenas prácticas, es decir de eficacia directiva, profesionalización de la función pública, fiscalización de recursos, transparencia y rendición de cuentas, facilidad y fomento a la inversión. En relación con este importante tema, el municipio de Amacueca, actualmente cuenta con 31 reglamentos municipales que norman diversos aspectos de la actividad municipal, de acuerdo al siguiente listado:

Nombre del Reglamento	Fecha de aprobación	Status actual
1.- Código de Conducta de los Servidores Públicos del Municipio de Amacueca.	01 de junio del 2017	Vigente
2.- Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Amacueca	Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 16 de octubre del 2019	Vigente
3.- Reglamento del Consejo para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud.	17 de enero del 2002	Vigente
4.- Reglamento para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Amacueca, Jalisco.	06 de abril del 2009	Vigente
5.- Nuevo Reglamento Municipal en Materia de Gestión y Protección ambiental de Amacueca, Jalisco.	28 de septiembre del 2021	Aprobado por Publicar
6.- Reglamento de Construcción del H. Ayuntamiento Constitucional de Amacueca, Jalisco.	15 de noviembre del 2002	Vigente
7.- Reglamento de Acceso a la Información Pública del Municipio de Amacueca, Jalisco	30 de noviembre del 2017	Vigente
8.- Reglamento de Atención al Turista para el Municipio de Amacueca, Jalisco.	06 de abril del 2009	Vigente

9.- Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Amacueca, Jalisco.	06 de abril del 2019	Vigente
10.- Reglamento de Imagen Urbana de Amacueca, Jalisco		Vigente
11.- Reglamento para Panteones para el Municipio de Amacueca	Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 01 de septiembre del 2009.	Vigente
12.- Reglamento Interior de Seguridad Publica de Amacueca, Jalisco	Décimo séptima Sesión Ordinaria 13 de enero del 2011	Vigente
13.- Reglamento Interior y Manual de Organización de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco		Vigente
14.- Reglamento para la Autorización y Control Sanitario de Establecimientos de Alimentos Preparados y Bebidas en Mercados, Ferias y en las Vía Pública del Municipio de Amacueca, Jalisco.	Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 25 de marzo del 2010.	Vigente
15.- Reglamento de Seguridad Pública del Municipio de Amacueca, Jalisco.	Octava Sesión Ordinaria 19 de marzo del 2013	
16.- Reglamento para el uso de vehículos del H. Ayuntamiento Constitucional de Amacueca, Jalisco.	29 de octubre del 2001	Vigente
17.- Reglamento del Proceso de entrega-recepción de la Administración Pública para el Municipio de Amacueca.	Sesión Ordinaria 12 de agosto del 2011	Vigente
18.- Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco.	Acta número 1 del 01 de octubre del 2018	Vigente
19.- Reglamento para la Protección y Cuidado de los animales Domésticos en el Municipio de Amacueca Jalisco	Acta número 5 del 21 de diciembre del 2018	Vigente
20.- Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Amacueca, Jalisco.	Acta número 11 29 de marzo del 2019	Vigente
21.- Reglamento para la venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Amacueca, Jalisco.	Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Giros Restringidos de Venta y Bebidas Alcohólicas del Municipio de Amacueca, Jalisco	Vigente
22.- Reglamento de compras gubernamentales enajenaciones, y	19 de noviembre del 2019	Vigente

contratación de servicios del Municipio de Amacueca, Jalisco		
23.- Reglamento de las condiciones generales de trabajo de los servidores públicos del Ayuntamiento de Amacueca Jalisco	14 de diciembre del 2019	Vigente
24.-Reglamento del sistema Municipal de protección integral de niñas, niños y adolescentes del municipio de Amacueca Jalisco	14 de febrero del 2020	Vigente
25.- Reglamento del Sistema Municipal anticorrupción del Municipio de Amacueca Jalisco	14 de febrero del 2020	Vigente
26.- Reglamento de bienes muebles e inmuebles del patrimonio Municipal de Amacueca Jalisco.	26 de agosto del 2020	Vigente
27.- Reglamento de catastro del municipio de Amacueca	4 de noviembre del 2020	Aprobado por Publicar
28.- Reglamento de Prevención Social de la Violencia y la delincuencia para el municipio de Amacueca Jalisco	20 de noviembre del 2020	Aprobado Por Publicar
29.- Reglamento de Mejora Regulatoria para el municipio de Amacueca Jalisco	17 de diciembre del 2020	Aprobado Por Publicar
30.- Reglamento de Gobierno Digital para el Municipio de Amacueca Jalisco	17 de diciembre del 2020	Aprobado Por Publicar
31.- Reglamento de Movilidad, Tránsito y Transporte para el municipio de Amacueca Jalisco	28 de septiembre del 2021	Vigente

PROBLEMAS

Este apartado de acuerdo con la información señalada con anterioridad, pondera la necesidad de consolidar uno de los retos más urgentes que enfrenta la autoridad municipal en la tarea de mantener a la vanguardia la legislación municipal que necesita actualizarse al ritmo de los cambios y adecuaciones del marco legislativo federal y estatal, adaptado a las necesidades y tamaño de la población en temas tan importantes como el medio ambiente, el ordenamiento territorial del cual se abordó en los primeros capítulos del presente documento y que deberá fortalecer el Plan de Ordenamiento Urbano y su respectivo capítulo ecológico.

OBJETIVOS

OM0 Actualizar la reglamentación municipal para ofrecer certeza jurídica a la ciudadanía y a los inversionistas y así impulsar el desarrollo del Municipio de Amacueca.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM Fortalecer el marco legislativo en congruencia con la legislación federal y Estatal congruente con las necesidades del Municipio de Amacueca.

- a) Generar la integración de un cuerpo multidisciplinario para la actualización de la reglamentación municipal congruente con la legislación Federal y Estatal.
- b) Actualizar la gaceta municipal.
- c) Actualizar y depurar la página web municipal con la legislación vigente

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM0 Actualizar la reglamentación municipal para ofrecer certeza jurídica a la ciudadanía y a los inversionistas y así impulsar el desarrollo del Municipio de Amacueca.	N/A	N/A

TABLA DE INDICADORES

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2018-2021	Meta 2021-2024	Tendencia
Reglamentación municipal actualizada	Reglamentos actualizados	Gaceta municipal	31	35	Ascendente

TRANSPARENCIA

DIAGNÓSTICO

La unidad de transparencia, es el área encargada de recabar y difundir información relativa a las obligaciones del sujeto obligado en el marco de la legislación vigente de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, además de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, y la protección de datos personales.

En base a las necesidad de impulsar la participación y el acceso a la cultura de transparencia en los temas de gobierno a través del marco normativo del el Instituto de Transparencia del Estado de Jalisco, se determinó crear la unidad de transparencia e información en la localidad, regidos por el instituto de transparencia e información del Estado de Jalisco, iniciando operaciones el mes de enero del 2007, formalizándose su existencia con la publicación de las atribuciones correspondientes al sujeto obligado (Municipio de Amacueca, Jalisco).

La importancia que tiene la Unidad Municipal de Trasparencia sin lugar a duda es coadyuvar en el combate a la corrupción, así como el fortalecimiento en la rendición de cuentas y coadyuva como facilitador para vigilar que todas las dependencias de la administración pública municipal proporcionen la información a la sociedad transparentando el manejo de recursos públicos, la toma de decisiones de gobierno, etc. Así también la Unidad de Transparencia Municipal desde 2007 es el área encargada de clasificar la información en: De libre acceso (fundamental y ordinario) y protegida (reservada y confidencial). Verificar y vigilando el buen tratamiento de los datos personales que son recabados por cada una de las áreas que conforman el Gobierno Municipal de Amacueca.

Así mismo para efectos de este diagnóstico se destaca que el municipio mantiene suscrito un convenio con el colectivo CIMTRA, con la finalidad de ser reconocidos como un municipio transparente lo cual coadyuvará a obtener herramientas y capacitación, para mantener al municipio a la vanguardia en mecanismos de combate a la corrupción.

PROBLEMAS

Los principales problemas que se identifican en la administración pública municipal relacionados con el área de Trasparencia y rendición de cuentas se resumen en:

Falta de personal para cubrir el puesto de oficial de protección de datos personales que se encargue de darle el tratamiento adecuado a cada dato personal ingresado ante esta administración.

Falta de capacitaciones dirigidas al personal que labora en la administración para hacer el uso de herramientas de para la protección de información personal.

Falta de operador del archivo de información personal para generar el control y vigilancia de documentación protegida.

OBJETIVOS

OM Garantizar el Acceso a la Información Pública municipal, mediante el fortalecimiento de la Unidad de Transparencia Municipal, en el marco de la legislación Federal y Estatal vigente.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM Garantizar el Acceso a la Información Pública, la protección de datos personales y combate a la corrupción a través de capacitación y políticas públicas integrales que fortalezcan la rendición de cuentas en el Municipio.

- a. Impulsar talleres y capacitaciones para la creación del sistema institucional de archivo.
- b. Inculcar la protección de datos personales que sean recabados para el inicio, seguimiento y conclusión de los trámites que se lleven a cabo dentro de las oficinas de este h. ayuntamiento.
- c. Garantizar las medidas y condiciones de accesibilidad para que toda persona pueda ejercer el derecho de acceso a la información.
- d. Coordinar con las direcciones administrativas del ayuntamiento, la difusión estratégica de las acciones institucionales desarrolladas para impulsar la participación de los distintos sectores de la sociedad en materia de transparencia
- e. Creación y actualización constante de la página web del municipio para que la información sea reciente y de fácil acceso.
- f. reuniones de seguimiento del comité de transparencia
- g. Creación del reglamento de archivo y gestión documental del municipio de Amacueca.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

objetivos plan de desarrollo municipal	objetivos plan de desarrollo estatal	objetivos del plan de nacional de desarrollo
OM Garantizar el Acceso a la Información Pública municipal, mediante el fortalecimiento de la Unidad de Transparencia Municipal, en el marco de la legislación Federal y Estatal vigente.	N/A	N/A

TABLA DE INDICADORES

nombre del indicador	unidad de medida	fuentes	línea base 2018-2021	meta 2021-2024	tendencia
Sistema institucional de archivo	Años conformados por orden cronológico	Página web del municipio	50 %	80 %	Ascendente
Publicación de información	Estadísticas	Página web del municipio	50 %	80 %	Ascendente
CIMTRA	Información disponible del sujeto obligado	Página web del municipio	0	Acreditación	Ascendente

HACIENDA MUNICIPAL

INGRESOS

DIAGNÓSTICO

La Tesorería Municipal de Amacueca, es el área de la Hacienda Pública, encargada en los términos previstos por la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, de manejar los recursos públicos a través de un titular a quien también se le designa como encargado de La Hacienda Municipal, en el contexto de generar un diagnóstico del área cabe mencionar que en el apartado de ingresos se definen los mismos como las percepciones establecidos a través de diversos conceptos de Ley, como son: impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones, que están ligados al propio desarrollo y crecimiento de sus actividades y capacidades de respuesta para el desarrollo socioeconómico de su territorio.

En el contexto de generar una expresión puntual del estado en que se encuentra el área de la hacienda municipal cabe señalar en relación con el párrafo anterior que el registro de contribuyentes local, no cuenta con la suficiente confiabilidad en la base de contribuyentes para generar un repunte en los recursos propios por falta de herramientas tecnológicas que faciliten mantener de manera permanente y sistematizada la actualización de los padrones correspondientes por lo que visualiza en este diagnóstico mediante el análisis FODA del área la debilidad del área al carecer de un sistema tecnológico de vanguardia que permita al personal coadyuvar y facilitar las tareas propias del área de ingresos en Amacueca..

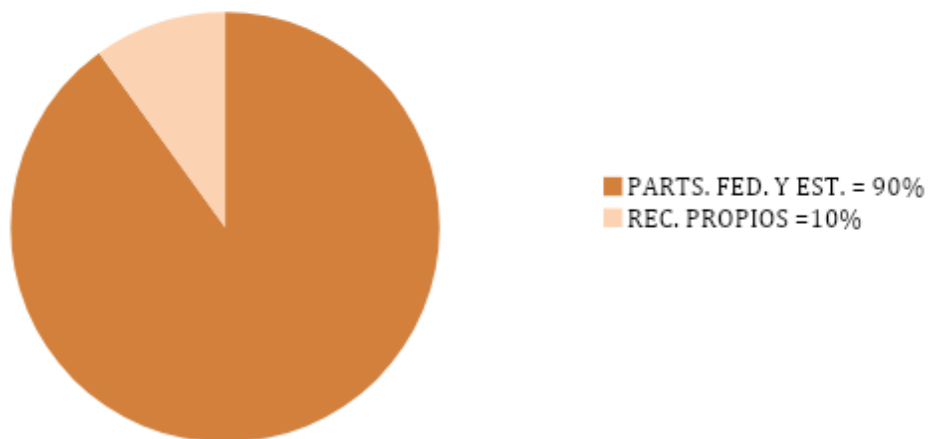
Actualmente hemos adquirido un nuevo sistema de recaudación denominado Sistema único de caja de NEXCOPE, con el objetivo de contar con un sistema más confiable, con una mayor recaudación y con un padrón actualizado.

Para puntualizar el comportamiento de los ingresos durante el último trienio constituido por participaciones y aportaciones tanto Federales como Estatales a continuación se despliega la siguiente tabla que en forma genérica muestra el comportamiento durante los periodos 2016 a 2018:

AÑO	INGRESOS MUNICIPALES FEDERALES Y ESTATALES DE AMACUECA		
	FEDERALES Y ESTATALES	MUNICIPALES	TOTALES
2019	\$ 33'361,3878.70	\$ 3'091,804.94	\$ 36'453,193.64
2020	\$ 32'910,138.25	\$ 5'233,931.66	\$ 38'144,069.91
2021	\$ 46'726,719.36	\$ 6'820,440.97	\$ 53'547,160.33

En complemento con la información del cuadro anterior se despliega la siguiente gráfica de la cual puede observarse factores porcentuales de la composición de los ingresos que obtuvo la localidad durante el trienio anterior y la alta dependencia de los ingresos federales para el desarrollo económico y social de la localidad.

COMPARATIVO DE INGRESOS OBTENIDOS EN EL MUNICIPIO DE AMACUECA, JALISCO 2018-2021



PROBLEMAS

DESARROLLO ECONÓMICO

El Municipio mantiene una mayor actividad predominantemente agrícola y comercial que mantiene una recaudación pequeña y deficiente contrastada con el gasto de operación para el funcionamiento del municipio, por lo cual impulsaremos modificaciones a la ley de hacienda municipal para lograr un cobro a los invernaderos.

DINÁMICA RECAUDATORIA

La falta de cultura de pago por parte de los contribuyentes en la localidad, asociada con la deficiencia en la recaudación de ingresos propios definidos en la Ley de Ingresos Municipal, sin lugar a duda recrudecen la liquidez económica para mantener los flujos de efectivo necesarios que solventen las obligaciones de la hacienda municipal en el corto y mediano plazo.

FALTA DE SISTEMA TECNOLÓGICO QUE COADYUVE EN LA OPERATIVIDAD Y CONTROL FINANCIERO

Este apartado presente en el Plan anterior ya ha quedado superado con la adquisición de un sistema moderno de cobro y actualización del padrón y así poder vigilar el puntual pago de contribuciones y monitorear las operaciones en apego a la transparencia y rendición de cuentas.

OBJETIVO

OM Asegurar la sustentabilidad financiera del Municipio de Amacueca.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM Mejoramiento de la capacidad recaudatoria de la Hacienda Municipal de Amacueca en beneficio del buen funcionamiento de la administración.

a. Impulsar la actualización y modernización de la legislación tributaria municipal, garantizando los principios de seguridad jurídica, transparencia, eficiencia y equidad.

- b. Inducir políticas fiscales que fortalezcan la inversión y apoyen a los sectores sociales más necesitados.
- c. Actualización permanentemente del registro municipal de contribuyentes, a fin de garantizar la mejora continua en el control del cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- d. Optimizar el control tributario a través de acciones permanentes de orientación y asistencia, verificación, fiscalización y cobranza coactiva.
- e. Promover la optimización en la generación de recursos por servicios que proporciona el municipio.
- f. Adquisición de sistema de contabilidad con tecnología de vanguardia.
- g. Fortalecer la vinculación interdepartamental de la Administración Pública Municipal mediante la actualización del sistema de concentración informática y mecanismos logísticos, con la finalidad de ampliar el padrón de recaudación local de los contribuyentes y el aumento de esto.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM Asegurar la sustentabilidad financiera del Municipio de Amacueca.	OD3201 Incrementar el nivel de ingresos para el Estado y los municipios.	4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país.

TABLA DE INDICADORES CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

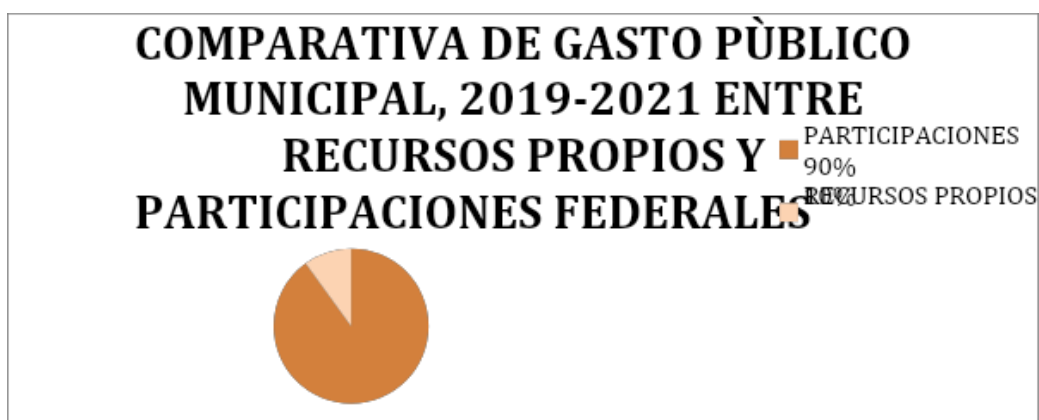
Nombre del indicador	unidad de medida	fuentes	línea base 2018=2021	meta 2021-2024	tendencia
Marco jurídico local	Reglamento actualizado	Gaceta Municipal	Legislación reglamentaria al 2021	Reglamento Actualizado	Vigente

Ingresos eficientes	pesos	Cuenta publica	\$117,747,828.03	147,366,887.00	Ascendente
---------------------	-------	----------------	------------------	----------------	------------

EGRESOS

DIAGNÓSTICO

Como fue mencionado en el apartado de ingresos, actualmente el Municipio de Amacueca, en el contexto financiero de la Hacienda Municipal, mantiene una elevada dependencia sobre las transferencias federales y estatales para cubrir el gasto publico anual en la localidad, manteniendo una composición del 10% recursos propios y 90% recursos federales y estatales.



Para generar un resumen del comportamiento financiero del gasto municipal durante el anterior trienio se despliega el siguiente cuadro que muestra los periodos de 2016 a 2018 destacando los rubros financieros de los gastos más importantes:

AÑO	INGRESOS: \$104,013,797.75			EGRESOS: \$ 103,027,892.19		
	Federales y Estatales	Municipales	Totales	Gasto en infraestructura, bienes muebles e inmuebles	Gastos operativos	Totales
2019	\$ 33'361,388.70	\$3'091,804.94	\$ 36,453,193.64	\$ 7'916,706.83	\$ 29'983,751.30	\$ 37'900,458.13

2020	\$ 32'910,138.25	\$ 5'233,931.66	\$ 38'144,069.91	\$ 7'457,061.00	\$29'924,832.43	\$ 37'381,893.43
2021	\$ 46'726,719.36	\$ 6'820,440.97	\$ 53'547,160.33	\$ 15'933,797.84	\$ 37'119,532.46	\$ 53'053,330.30

PROBLEMAS

OPTIMIZACIÓN DEL GASTO

La Hacienda Pública Municipal carece de instrumentos técnicos y jurídicos para el control del Gasto público, tales como un Plan Operativo Anual que permita priorizar la erogación de los recursos públicos de una manera eficaz y transparente, además, se carece de una política de disciplina financiera.

OBJETIVOS

OM Generar políticas públicas presupuestales para ejercer un gasto ordenado que fortalezcan el equilibrio financiero del municipio de Amacueca.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM Generar eficiencia en el uso de los recursos públicos, que se traduzca en beneficios a la comunidad.

- a. En vinculación con la oficina de presidencia conseguir que cada dirección, jefatura y demás departamentos operativos y administrativos elaboren un Programa Operativo Anual precisando su presupuesto, de lo contrario no contarán con el mismo para el año fiscal.
- b. Elaborar anualmente el proyecto de presupuesto de egresos y someterlo a consideración de las comisiones edilicias correspondientes.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

Objetivos plan de desarrollo municipal	Objetivos plan de desarrollo estatal	Objetivos del plan de nacional de desarrollo
OM Generar políticas públicas presupuestales para ejercer un gasto	OD3202 Reducir el nivel de endeudamiento de Estados y Municipios.	4.1 Mantener la estabilidad

ordenado que fortalezcan el equilibrio financiero del municipio de Amacueca.		macroeconómica del país.
--	--	--------------------------

INDICADORES Y METAS

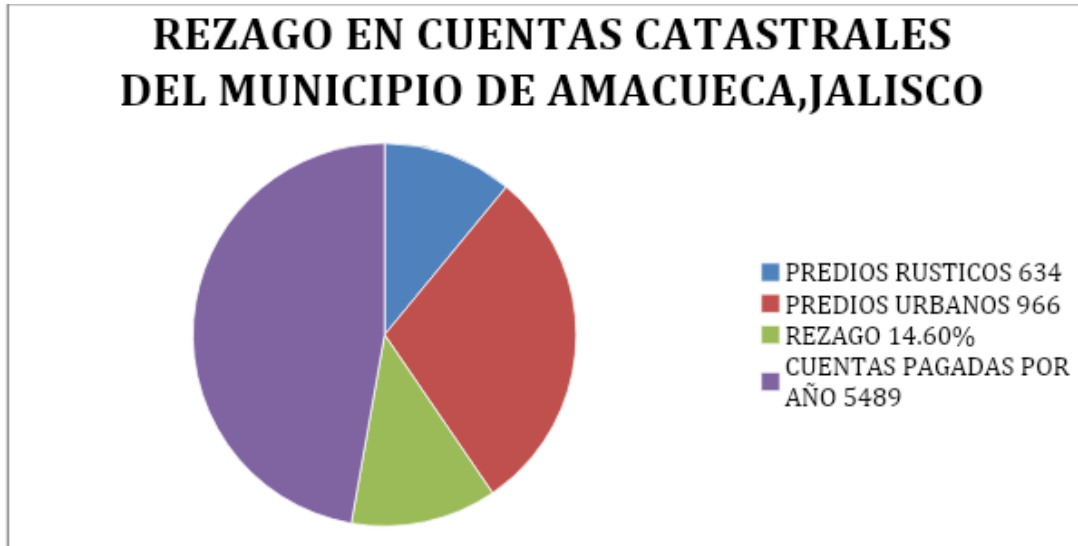
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LINEA BASE 2018-2021	META 2021-2024	TENDENCIA
Marco jurídico hacendario	Reglamentación	Gaceta Municipal	Marco Jurídico 2018-2021	Reglamentación actualizada	Ascendente
Control del gasto	Pesos	Cuenta pública		Sin déficit	Descendente
Sin deuda	Cuenta publica	Cuenta Publica	0 Deuda	0 Deuda	Sostenible

CATASTRO

DIAGNÓSTICO

En relación a las cuentas catastrales del Municipio de Amacueca, al 31 de diciembre año 2021, se encontraron registradas 4,533 cuantas urbanas y 2,534 cuentas Rústicas totalizando 7,067 cuentas mismas que mantienen un rezago del 14.60% sobre el total mencionado, lo que implica una recaudación para fortalecer las finanzas públicas de la localidad, en el segmento de recursos propios. Así mismo para efectos del diagnóstico del área, y tuvimos la Adquisición de un nuevo sistema integral con tecnología llamado eCarto que nos permite actualizar los predios y su construcción de cada terreno, como parte de los controles que necesita las áreas de Catastro Municipal, para el fortalecimiento públicas municipal.

En el contexto anterior se despliega la siguiente gráfica que muestra en forma segmentada el rezago existente correspondiente al impuesto predial al cierre del periodo 2021.



En relación con los factores porcentuales mencionados anteriormente, cabe destacar que el recaudatorio, refleja que la proporción de ingresos propios del municipio, se a aumentado los ingresos ya que estamos recuperando la cartera vencida invitando a las personas a acercarse.

Finalmente es de señalar que, en el área, no se cuenta con los recursos humanos capacitados y equipamiento tecnológico, que permitan impulsar las estrategias y líneas de acción para alcanzar los objetivos trazados en este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza en relación con el fortalecimiento de las finanzas públicas.

PROBLEMÁTICA

REZAGO EN PAGO DE IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO

El rezago acumulado a lo largo de varios periodos actualmente suma la cantidad total de **3,256,552.12** monto que ha dejado de percibirse en tiempo y forma y que ha impedido generar inversión en obra pública, apoyar a las finanzas públicas en el mantenimiento de los flujos de efectivo que la hacienda pública necesita para alcanzar el punto de equilibrio financiero para cubrir compromisos de adquisición de bienes y servicios y depender en menor grado de las transferencias Federales y estatales para cubrir pasivos de corto y mediano plazo.

La falta de cultura de pago por parte de los contribuyentes del impuesto predial en la localidad, así como la falta de una adecuada estrategia de recuperación de cartera vencida, se mantiene como uno de los problemas principales en el tema de la Hacienda Municipal que tendrá que ser abordado con estrategias y líneas de acción puntuales que permitan alcanzar los objetivos que se plantea este gobierno.

OBJETIVOS

OM3 Incrementar el nivel de ingresos para coadyuvar con el fortalecimiento de las finanzas públicas de Amacueca

Objetivos plan de desarrollo municipal	Objetivos plan de desarrollo estatal	Objetivos del plan nacional de desarrollo	Autoevaluación.
OM7 Incrementar el nivel de ingresos para coadyuvar con el fortalecimiento de las finanzas públicas de Amacueca	OD3201 Incrementar el nivel de ingreso para el Estado y los municipios	4.1 Mantener la estabilidad económica del país.	Recaudación del impuesto predial 5489 cuentas pagadas con un total recaudado de \$3,024,459.79

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	BASE 2021	META 2024	TENDENCIA	Autoevaluación
Recuperación del rezago predial	Pesos	Cuenta pública	\$230,000	\$500,000.00	Ascendente	Recuperación del rezago predial la meta era llegar a \$ 500,000 implementando el descuento del 75% de Recargos los meses de noviembre y diciembre, de los cuales recuperamos la cantidad de \$402,616.80 solo

						esos dos meses, pero en total recuperamos en rezago \$1,578,195.52 Incrementando el nivel de ingresos para coadyuvar con el fortalecimiento de las finanzas públicas de Amacueca.
Recaudación del impuesto predial	cuentas cobradas	Padrón Catastral	5250	5489	Ascendente	Recaudación del impuesto predial con 5489 cuentas pagadas con un total recaudado de \$1,446,264.27

Objetivo para este año		Meta
Recuperación del rezago predial	Recaudar lo rezagado haciendo en determinado tiempo descuentos para dar oportunidad a las personas que se pongan al corriente o que no se les haga tan pesado el cobro.	\$798,898.47
Recaudación del impuesto predial	Recaudar lo de más cuentas.	1,800 cuentas más de las que ya cobramos

Estrategias y líneas de acción

EM3 Fortalecimiento y modernización del área de Catastro Municipal de Amacueca, para mejorar el nivel de inversión pública y saneamiento de las finanzas públicas de la localidad.

- a. **Adquisición de un nuevo sistema integral con tecnología de vanguardia que permita actualizar el área para impulsar la modernización catastral.**

La Adquisición de un nuevo sistema integral con tecnología llamado eCarto que está permitiendo la actualización del área para impulsar la modernización catastral y llevar un buen manejo de las cuentas del sistema. Aparte que es más Rápido y eficiente ya que nos facilita la vinculación de los predios y así saber más fácil las construcciones marcadas.

- b. Impulsar la coordinada con la Dirección de Catastro del Estado en temas de vinculación del padrón catastral, así como, el intercambio de datos con el Registro Público de la Propiedad, que genere más seguridad jurídica de la propiedad.**

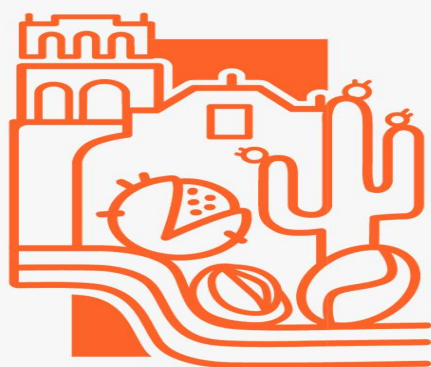
Manejamos una relación de cualquier duda con algún predio nos comunicamos con Registro Público de la Propiedad

- c. Actualización de las tablas de valores.**

Cada año actualizamos las tablas de valores con nuevos costos y tarifas para no mantenernos en rezago.

Aunque estos son los indicadores, objetivos y metas plasmados en el Plan de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Amacueca esta área seguirá trabajando en lo que sea necesario para una buena atención al Ciudadano, así como en las comisiones que tengo a mi digno cargo y en las cuales se han estado trabajando constantemente.

DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO



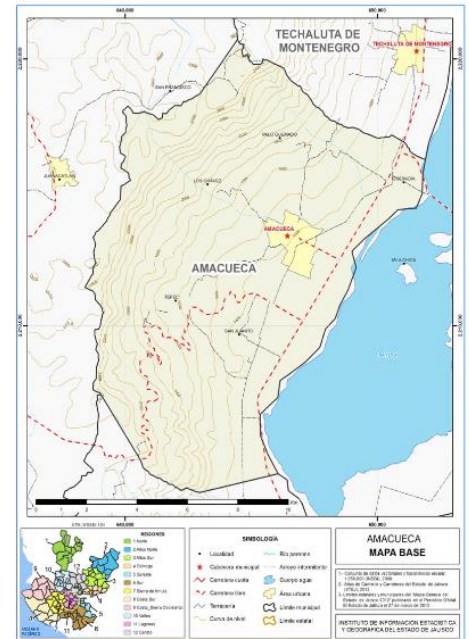
AMACUECA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y ECOLOGÍA

DIAGNÓSTICO

El municipio de Amacueca, Jalisco se encuentra ubicado a las coordenadas 19°56'15" a 20°04'10" latitud norte, y 103°32'30" a 103°40'00" longitud oeste, y a 1,800 metros sobre el nivel del mar, colindando al norte con el municipio de Techaluta; al oriente con el de Atoyac; al poniente con el de Tapalpa y al sur con Sayula. Su extensión territorial es de 131.79km², que representa el 0.17% de la superficie total del estado y el 3.41% de la superficie de la región. Las pendientes son variadas predominando los lomeríos (5°-15 °) con un 38.1 %, corresponde en su mayoría a terrenos agrícolas con un 46.4% de uso de suelo dominante en el municipio, le continúan las superficies planas (< 5°) en un 28.8%, y Montañosas (> 15°) en un 33.1%. (IIEG Jalisco I.d., 2015).



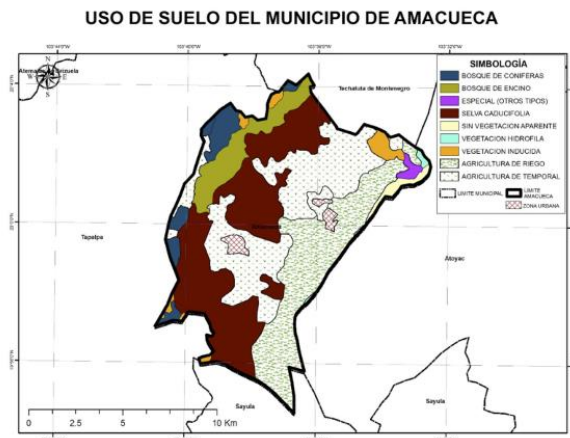
Su población en el 2015 según la Encuesta intercensal era de 5,385 habitantes, en comparación con el censo del 2010 se observa una disminución en la población de 160 habitantes que corresponde al 1.6%. La mayor concentración de habitantes se encuentra asentada en la Cabecera Municipal, en la delegación de Tepec, y en la Agencia de Cofradía.

CLIMA

Amacueca tiene un clima semi-seco, con primavera seca y semicálida, sin cambio térmico invernal bien definido. Su temperatura media anual es de 18.5°C, con máximo de 29.8°C y mínima de 12.8°C. El régimen de lluvias se registra entre los meses de junio, julio y agosto, contando con una participación media de los 578.3 milímetros. El promedio anual de días con heladas es de 4; los vientos dominantes son en dirección del sur.

VEGETACIÓN FLORA Y FAUNA

Las características anteriores han permitido el desarrollo y reproducción de una gran variedad de flora y fauna que componen la naturaleza el ecosistema y su hábitat. La zona noroeste del Municipio, perteneciente a las inmediaciones de la Sierra de Tapalpa, está cubierta de pino; las laderas están cubiertas por selva baja espinosa, existiendo huisache, palo dulce, granjeno, guamúchil nopal, cacahuate, mezquite y nogal. La principal vegetación con que cuenta el municipio son los cafetos, nogal, pitayo, pino y encino. Por su parte, la fauna se compone de las especies como la zorra, el jabalí, el tejón, el tlacuache, el armadillo, el zorrillo, búho, conejo, liebre, halcón, zopilote, pájaro carpintero y venado pueblan esta región.



RECURSOS NATURALES

La riqueza natural con que cuenta el municipio de Amacueca, está representada por 20,108 hectáreas de bosque donde predominan especies de nogal, encino y pino.

USO DE SUELO

La mayor parte del suelo es de uso agrícola tanto de temporal como de riego equivalente a un 46.4% de la superficie, siendo en maíz el cultivo predominante seguido por el sorgo, la alfalfa, la nuez, en menor porción se presentan los cultivos de papa, pasto café, aguacate, agave, brócoli, frijol, frambuesa, garbanzo forrajero, la pitaya, lima y blue berry; en cuanto a la tenencia de la tierra predomina en proporción, la propiedad privada. El 26.9 % del territorio corresponde a selva, de esta un porcentaje menor corresponde a la selva caducifolia, el 15.7% al bosque, el 6% es de pastizal, las áreas de asentamiento urbano corresponden al 3.2%, con un porcentaje de 1.5 contamos con terrenos que no tienen vegetación aparente, con cuerpos de agua en un 0.3% y con otros tipos de vegetación el 0.1%.

La Comisión Estatal del Agua, describe los siguientes usos de suelo en el municipio de Amacueca en su estudio 2015:

USO DE SUELO	SUPERFICIE (Km ²)	PORCENTAJE (%)
BOSQUE DE CONIFERAS	6.64	5.03
BOSQUE DE ENCINO	9.82	7.44
ESPECIAL OTROS TIPOS	0.95	0.72
SELVA CADUCIFOLIA	41.12	31.15
SIN VEGETACIÓN APARENTE	1.81	1.37
VEGETACION HIDROFILA	0.56	0.42
VEGETACION INDUCIDA	3.30	2.50
AGRICULTURA DE RIEGO	29.58	22.41
AGRICULTURA DE TEMPORAL	36.18	27.41
ZONA URBANA	2.04	1.54

Fuente: (CEA 2015)

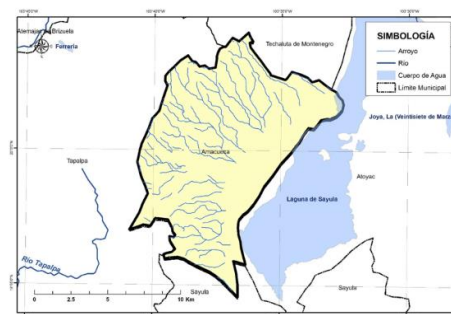
VEGETACION URBANA

Actualmente dentro de la vegetación urbana del municipio se observan las especies de nogal, fresno, guamúchil, ficus, eucalipto, primavera, jacaranda, clavellina, limón, naranjo agrio, por mencionar algunos. Cabe destacar que actualmente no se cuenta con un inventario de la vegetación urbana. Así mismo en la cabecera municipal se cuenta con un importante corredor ubicado en el ingreso de la Cabecera Municipal y dos camellones (uno en la entrada a la delegación de Tepec y otro en la agencia de Cofradía) mismos que forman parte de la superficie potencial para reforestación.

PARQUES Y JARDINES

Los parques y jardines son considerados como la infraestructura urbana en la que se apoya la cultura ecológica de la población, conjugada con el atractivo de la imagen urbana y la recreación para el bienestar de la población. Cabe destacar que el Municipio de Amacueca no cuenta con un documento fehaciente en donde se identifique la superficie de arbolado urbana que pueda contrastarse con la superficie de 9.00 M2 por habitante manejada por la Organización Mundial de la Salud para establecer un parámetro que sirviera de línea base en la meta del trienio.

HIDROGRAFÍA DEL MUNICIPIO DE AMACUECA



ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

El municipio de Amacueca cuenta con un área natural protegida que es una parte de la Laguna de Sayula situada al oeste, y que obtuvo su denominación como Sitio Ramsar en el año 2003; esta cuenta con cuatro tipos de vegetación principal: que es la halófila, bosque espinoso, vegetación acuática y bosque tropical caducifolio.

FAUNA

En cuanto a la fauna se tiene conocimiento de un inventario de 132 especies de aves, 40 de mamíferos, 14 de anfibios y 19 reptiles.

Cabe destacar que el vaso lacustre que en años anteriores se observaba de aproximadamente 30 centímetros en algunas partes, hoy ya no se observa, esto a consecuencia de que la erosión del suelo y se hace presente en las partes altas del municipio (Sierra de Tapalpa).

HIDROLOGÍA.

Los recursos hidrológicos del Municipio de Amacueca, son proporcionados por la cuenca del Pacífico centro; los principales arroyos son: La Barranca, La Carbonera, Santiago y El Alinase. Los Manantiales que abastecen a este Municipio son: Las Moras, San Juan Amacueca, Agua de Santiago y las Guásimas. Así mismo el Municipio también cuenta con 33 manantiales que se enumeran en la siguiente tabla.

NUMERO	NOMBRE DE LA FUENTE
1	AGUACATITA
2	AMACUECA
3	EL CAPULÍN
4	EL FRESNO
5	EL PIOJO
6	LA HIGUERA
7	LA MORITA
8	LOS FRESNOS
9	SAN JUAN
10	CERRO BOLA
11	EL POCITO
12	EL BATÁN
13	AGUA GORDA
14	EL CAPULÍN
15	EL TACAMO
16	LOS MORENO
17	LAGUNITAS
18	LA CARBONERA
19	LAS DISCIPLINAS
20	LOS TRIJULLOS
21	PUESTA DE BAIZA
22	AGUA ESCONDIDA
23	EL VERDE
24	EL NARANJO 1

25	EL NARANJO 2
26	EL RINCÓN
27	TECOLOTE
28	LA CHACHALACA
29	LA MORA
30	LA VIRGENCITA
31	LOS LAURELES 1
32	LOS LAURELES 2
33	SAN FRANCISCO

AGUA SUBTERRANEA

Según el Registro Público de Derechos de Agua (REPGA; 2013, 07) de la CONAGUA existen 91 aprovechamientos de Aguas Subterráneas en el municipio de Amacueca, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

Aprovechamientos de Aguas Subterráneas en el Municipio de Amacueca.			
Uso	Cantidad	Volumen (Mm³)	% (Volumen)
Agrícola	88	9.929645	99.73
Doméstico	1	0.001095	0.01
Público Urbano	2	0.026172	0.26
Total	91	9.956912	100.00

Fuente: (CEA 2015)

El resultado indica que existe un volumen de aguas subterráneas de 18.568464 Mm³ por año disponible para nuevas concesiones.

SANEAMIENTO

En el municipio de Amacueca existe en operación una planta de tratamiento de aguas residuales, con capacidad para sanear 7.0 litros de aguas negras por segundo, y está por arrancar la planta número dos en la delegación de Tepec con la capacidad de 5 L/S.

Se espera que en este año la planta número tres con capacidad de 5 L/S funcione en la Cofradía saneando el 100% de nuestras aguas residuales

PROBLEMÁTICA

EROSIÓN DE SUELOS

OBJETIVO

OM Impulsar políticas públicas que garanticen la conservación del medio ambiente, la participación de los diferentes sectores públicos y privados para controlar el impacto ambiental y el desarrollo económico del municipio de Amacueca.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCIÓN

EM Promoción de una política ambiental que garantice la sustentabilidad de todas las actividades en el municipio respetando el entorno natural.

- a. Actualizar el reglamento de Ecología y Protección al medio ambiente que permita regular a la agroindustria, (invernaderos y huertas), quemas agrícolas, desmontes, manejo de residuos, vinculado con los planes y programas de ordenamiento territorial, así como con otros ordenamientos existentes relacionados en la materia.
- b. Promover programas de reforestación urbana.
- c. Impulsar del Plan de manejo del agua destinada al riego de las huertas.
- d. Implementar un Programa de separación de residuos.
- e. Darle seguimiento al Programa ¡por un Amacueca sin plástico!
- f. Realizar un inventario de arbolado urbano en coordinación con la Universidad de Guadalajara.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM Promover la sustentabilidad de nuestro entorno ambiental al proceso de un desarrollo de calidad al municipio y ciudadanos que garanticen la	OD901 Incrementar el nivel de productividad del sector primario	4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.

<p>conservación del medio ambiente, preservación de la naturaleza y nuestro entorno patrimonial ambiental con la participación de diferentes sectores públicos y privados para el desarrollo correcto del municipio de Amacueca</p>		
---	--	--

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2018-2021	Meta 2021-2024	Tendencia
Residuos solidos	Ton. Para disposición final	Bitácora de ingresos a relleno sanitario	4 ton	3.5	descendente
Arbolado urbano	Metro cuadrado de arbolado urbano	Bitácora municipal de la Dirección de Medio Ambiente	2,500	3,500	Ascendente
Recuperación forestal	Hectáreas reforestadas en la cuenca	Registros de la dirección de medio ambiente	3 hectáreas	5 hectáreas	Ascendente
Educación y Cultura ambiental	talleres	Bitácora de la Dirección ambiental	12	15	Ascendente

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.

DIAGNOSTICO

Población y vivienda

En referencia al municipio de Amacueca Jalisco, según datos obtenidos del censo de población de vivienda 2020, mantiene una población de 5,743 habitantes, asentadas en 1,409 viviendas. De acuerdo a la información propia del Municipio, cabe destacar que el municipio está compuesto por un centro de población correspondiente a la cabecera municipal Amacueca, en donde se concentra el 51.8 % de la población en 4 colonias, el 48.2 restante se asienta en la delegación denominada Tepec que cuenta con 10 barrios y en 10 Agencias dispersas en el territorio municipal.

En los centros de población se identifican áreas propias de huertos que han disminuido considerablemente en los últimos años, los cuales son el emblema y representan al municipio, además de ser la principal fuente de trabajo de la localidad, en ellos se cosechan nuez y café.

Cabe destacar que la delegación de Tepec, ha mantenido un crecimiento desordenado como consecuencia de la falta de un Plan de Desarrollo Urbano Municipal que mantenga la rectoría del gobierno y norme el crecimiento.

En el mismo contexto cabe mencionar que de los 5,743 habitantes de Amacueca, 2,776 son del sexo masculino y 2,967 del sexo femenino y mantienen una ocupación promedio de 3.93 habitantes por vivienda respecto de la cifra mencionada en el primer párrafo.

Los servicios principales de los que disponen las viviendas en el municipio se describen en el siguiente cuadro de acuerdo a los datos del censo INEGI 2010 citado con anterioridad:

Viviendas y urbanización	
Total de viviendas particulares habitadas	1,988
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua a la red pública en el ámbito de la vivienda	1,410
Viviendas particulares que disponen de drenaje	1,409
Tomas domiciliarias de agua entubada	1,410
Viviendas habitadas que disponen de energía eléctrica	1,408
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador	84.3%
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora	72.5%
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra	94.4%
Tomas instaladas de energía eléctrica	1,408

Disponibilidad de drenaje

El drenaje en las viviendas del municipio, se cuenta con un total de 1409 viviendas que lo tienen conectado a la red pública lo que corresponde a un 70.87% y sin drenaje se cuenta con 579 viviendas lo que equivale a un 29.13%.

DRENAJE	VIVIENDA
CONECTADO A LA RED PUBLICA	1,409
SIN DRENAJE	579
TOTALES	1,988

Saneamiento ambiental de las fuentes de abastecimiento de agua

En el servicio de agua potable y alcantarillado, se estima la dotación de agua potable que es de 110Litro/Habitantes/Día en base a sus condiciones geográficas y fisiográficas. Existe 3 pozos de agua y 4 manantiales 2 en Amacueca y 2 en Tepec el tratamiento para la desinfección del agua se realiza mediante un sistema de cloración.

Se cuenta con una planta de tratamiento de aguas negras que trabaja 7.0 L/S de agua tratada en la cabecera Municipal, una en la delegación de Tepec con capacidad de 7 L/S, y una en construcción de 1 L/S en Cofradía.

Cobertura de servicios básicos del municipio de Amacueca

SERVICIO	COBERTURA URBANA
-----------------	-------------------------

AGUA POTABLE	99.5%
DRENAJE Y ALCANTARILLADO	97.0%
SANEAMIENTO	97.0%
ALUMBRADO	95.6%

Disponen de retrete y sanitario

ESCUSADO Y/O SANITARIO	VIVIENDAS
CON DESCARGA DIRECTA DE AGUA	1412

Infraestructura de equipamiento

TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD
Cementerios	2
Escuelas	15
Palacio o ayuntamiento	1
Mercados	1
Plazas	4
Templos	8
Centros de Salud	2
Unidad administrativa	2
Centros y unidades deportivas	4

Conectividad

El municipio de Amacueca Jalisco, cuenta con un grado alto de conectividad, considerado en el índice de la región lagunas 0.77, de conformidad al expresado en el plan de desarrollo regional 2015-2025, destacando entre las conexiones dos vías de comunicación principales; la autopista Guadalajara-Ciudad Guzmán (que conecta con ciudad Guzmán a 37km y Guadalajara a 82km) y la carretera estatal Acatlán- Ciudad Guzmán las cuales conectan al municipio con el sureste del estado y lado noroeste que conecta con la zona metropolitana de Guadalajara.

PROBLEMÁTICA

Falta de Cobertura de Servicios

Los problemas más acentuados en el tema de cobertura de servicios básicos de urbanización y equipamiento en la localidad, se acentúan por la falta de actualización del reglamento de Obra pública y Desarrollo Urbano, así como la inexistencia de un Plan de Desarrollo Urbano Municipal, que pueda generarle certidumbre a la autoridad municipal y a los habitantes para normar los asentamientos humanos y en consecuencia la cobertura de servicios básicos evitando la dispersión de los mismos en el territorio Municipal.

Así también el problema de cobertura de servicios se agudiza por la escasez presupuestal para impulsar el financiamiento urbanización que cubra la escasez de la misma en la cabecera municipal, la delegación y demás comunidades, así como remozamiento de la ya existente y la construcción de equipamiento que impulse y coadyuve en el bienestar de los habitantes de Amacueca.

Agotamiento de infraestructura urbana

Otro de los problemas sensibles que fue señalado por los participantes en las mesas de actualización del plan municipal de desarrollo y gobernanza 2018-2021 se enfoca en los deterioros de las redes de infraestructura urbana de agua potable alcantarillado pavimentos y banquetas, siendo una necesidad prioritaria el remozamiento de los mismos, coincidiendo con la autoridad municipal con la importancia de contar con una cartera de proyectos ejecutivos que agilicen en tiempo y forma la gestión con los gobierno federal y estatal para financiar los mismos.

Agotamiento de la infraestructura vial de conectividad con en el Municipio de Amacueca.

Amacueca tiene una sola puerta de ingreso a la cabecera Municipal que es su principal centro poblacional a través de la carretera Estatal Acatlán-Ciudad Guzmán, ponderando el agotamiento de la carpeta de asfalto de la mencionada vialidad, por la falta de mantenimiento integral de la misma, destacando que atraviesa un importante número de poblaciones al Sur del Estado como los son: Techaluta, Tapalpa, Sayula, Gómez Farías, Ciudad Guzmán Acatlán con quien entre otros la localidad mantiene el abastecimiento de servicios, la movilidad de estudiantes el flujo de visitantes al municipio que ha disminuido notablemente en los últimos años por el problema de mantenimiento carretero que le corresponde priorizar al Gobierno Estatal, arriesgando a quienes circulan en este tramo carretero en

desplazamientos a la zona metropolitana de Guadalajara y los municipios antes mencionados.

Equipamiento urbano

Por otra parte en referencia al tema del equipamiento urbano, se destaca la consolidación de un ingreso que dignifica e invite a visitar el municipio de igual manera visualizar y consolidar proyectos deportivos que integren a los sectores de la sociedad a la práctica de algún deporte y con ello recomponer el tejido social (Unidad deportiva Tepec y Parque en el mirador), así mismo con la construcción de espacios para usos múltiples que impulsen a la generación de lugares adecuados para el desarrollo de diversas actividades sociales (Sala de usos múltiples en Tepec) dando seguimiento a temas de acciones de vivienda y remozamiento integral de las vialidades.

OBJETIVO

OM Administrar, planear, gestionar, presupuestar, programar, y supervisar la obra pública a cargo del Municipio de Amacueca, Jalisco, de forma oportuna y de calidad, para la modernización de la infraestructura y los servicios urbanos básicos, que permitan el desarrollo económico integral y sustentable, así como promover el ordenamiento de los asentamientos humanos y regular el desarrollo urbano, con la finalidad de mejorar la calidad y condiciones de vida de la ciudadanía.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM Detonar la inversión en infraestructura y equipamiento urbano apegados a un crecimiento ordenado, para ampliar la cobertura de servicios básicos en la localidad, aprovechando los recursos derivados de la gestión con los gobiernos Federal y Estatal y los recursos municipales.

- a) Actualización del plan de desarrollo urbano municipal, con un capítulo ecológico.
- b) Priorizar las acciones de obra pública en base a las necesidades de la ciudadanía en vinculación con el COPPLADEMUN.
- c) Creación del banco de proyectos de infraestructura y equipamiento municipal.
- d) Impulsar la cobertura de infraestructura urbana y equipamiento municipal con el objeto de prestar el servicio que la ciudadanía demanda.

- e) Desarrollo y modernización de zonas verdes, recreación y esparcimiento como unidades deportivas, parques y campos de fútbol.
- f) Mejorar la imagen urbana para crear identidad y ayudar al desarrollo económico y turístico del municipio.
- g) Implementar programas que ayuden a la protección del medio ambiente utilizando recursos naturales, como la adquisición de paneles solares y calentadores solares.
- h) Contribuir a la mejora de la infraestructura básica de centros educativos.
- i) Impulso al mantenimiento de caminos rurales al interior del municipio.
- j) Gestionar con el Gobierno Estatal el mantenimiento carretero del tramo Acatlán Ciudad Guzmán para fortalecer la conectividad y movilidad en la localidad.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM01 Administrar, planear, presupuestar, programar, y supervisar la obra pública a cargo del municipio de Amacueca, Jalisco, de forma oportuna y de calidad, para la modernización de la infraestructura y los servicios urbanos básicos, que permitan el desarrollo económico integral y sustentable, así como promover el ordenamiento de los asentamientos humanos y regular el desarrollo urbano, con la finalidad de mejorar la calidad y condiciones de vida de la ciudadanía.	OD10O3 Aumentar la inversión en infraestructura productiva social y pública.	4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Unidad base 2018-2021	Meta 2021-2024	Tendencia
Actualización del plan de desarrollo urbano	Documento Actualizado	Obras publicas	0	1	Ascendente
Banco de proyectos	Proyecto	Obras publicas	15	18	Ascendente
Infraestructura en áreas verdes y deportiva	Intervenciones	Obras publicas	3	5	Ascendente
Inversión en infraestructura urbana básica	Millones de pesos	Inversión pública municipal de obra pública	\$40,000,000.00	\$45,000,000.00	Ascendente
Apoyo a la Vivienda	Familias beneficiadas	Obras publicas	59	65	Ascendente
Adquisición de terreno para nuevo Panteón Municipal	Adquisición de Terreno	Obras publicas	0	1	Ascendente

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

DIAGNÓSTICO

La Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Amacueca, Jalisco, funge como tal, a partir del día 1º de enero del año 2020, por la desaparición del Organismo Público Descentralizado. Por ello trabaja para brindar un mejor servicio de atención a la ciudadanía, así como abastecer de agua potable de calidad y tener una mejora en la red de drenaje del municipio.

Estructura y organización

Actualmente en la Dirección de Agua Potable laboran 7 empleados con nomina general. El área de trabajo se integra de la siguiente manera:

ÁREA	NO. DE EMPLEADOS	STATUS LABORAL
DIRECCIÓN	1	CONFIANZA
ADM DE AGUA POTABLE	1	CONFIANZA
FONTANEROS	4	CONFIANZA
OPERADOR DE PLANTA TRATADORA	2	CONFIANZA
SECRETARIA	0	CONFIANZA
TOTAL	8	

SERVICIO DE AGUA POTABLE

El Municipio de Amacueca, Jalisco se encuentra localizado dentro de la Región Hidrológica Administrativa **VIII Lerma - Santiago - Pacífico**; Región Hidrológica **12 Lerma - Santiago** en la Zona Hidrológica **Cuencas Cerradas de Sayula** en la cuenca Hidrológica **Laguna Sayula B.**

El punto de descarga o de aprovechamiento de Aguas Superficiales principal del Municipio de Amacueca es el Manantial "la Morita", situada aguas arriba a una distancia de 3 Kilómetros de la población, con el título de Concesión número 08JAL123348/12HOG99, para explotar, usar o aprovechar aguas nacionales superficiales por un volumen asignado de 175 971.00 metros cúbicos anuales para el uso PÚBLICO URBANO y por un plazo de 10 años, contados a partir del 30 de diciembre del 2009. El 3 de noviembre del 2017 la Presidencia Municipal de Amacueca, Jalisco, presento a la CONAGUA la documentación necesaria para solicitud de prórroga del título de concesión, el cual se estableció la prórroga con un periodo de vigencia de 10 años contados a partir del 30 de diciembre del 2019. Las coordenadas de la ubicación geográficas son: Aprovechamiento 1 de aguas superficiales, Latitud Norte 20°1'58.0", Longitud Oeste 103°37'0.0"

Otros Manantiales que abastecen al Municipio y a sus localidades son: San Juan en Cabecera Municipal, La Mora, Los Laureles y los Naranjos en la localidad de Tepec. Existen 3 pozos profundos que ayudan a abastecer el servicio de agua potable en el tiempo de estiaje, 1 en Cabecera Municipal, 1 en Tepec y 1 en Cofradía, este último brinda el servicio principal a toda la población de Cofradía.

	UBICACIÓN	LITROS /SEGUNDO	LITROS ANUAL
1	POZO EN CALLE GUERRERO EN CABECERA MUNICIPAL	8 LTS/S	6'912,000
2	POZO, EN CALLE 27 DE SEPTIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE TEPEC	3 LTS/ S	11'826,000
3	POZO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO LOCALIDAD DE COFRADIA	5 LTS/S	26'280,000
4	POZO EN PROLONGACION PEDRO MORENO (UNID. DEPORTIVA) CABECERA MUNICIPAL	8 LTS/S	6'912.000

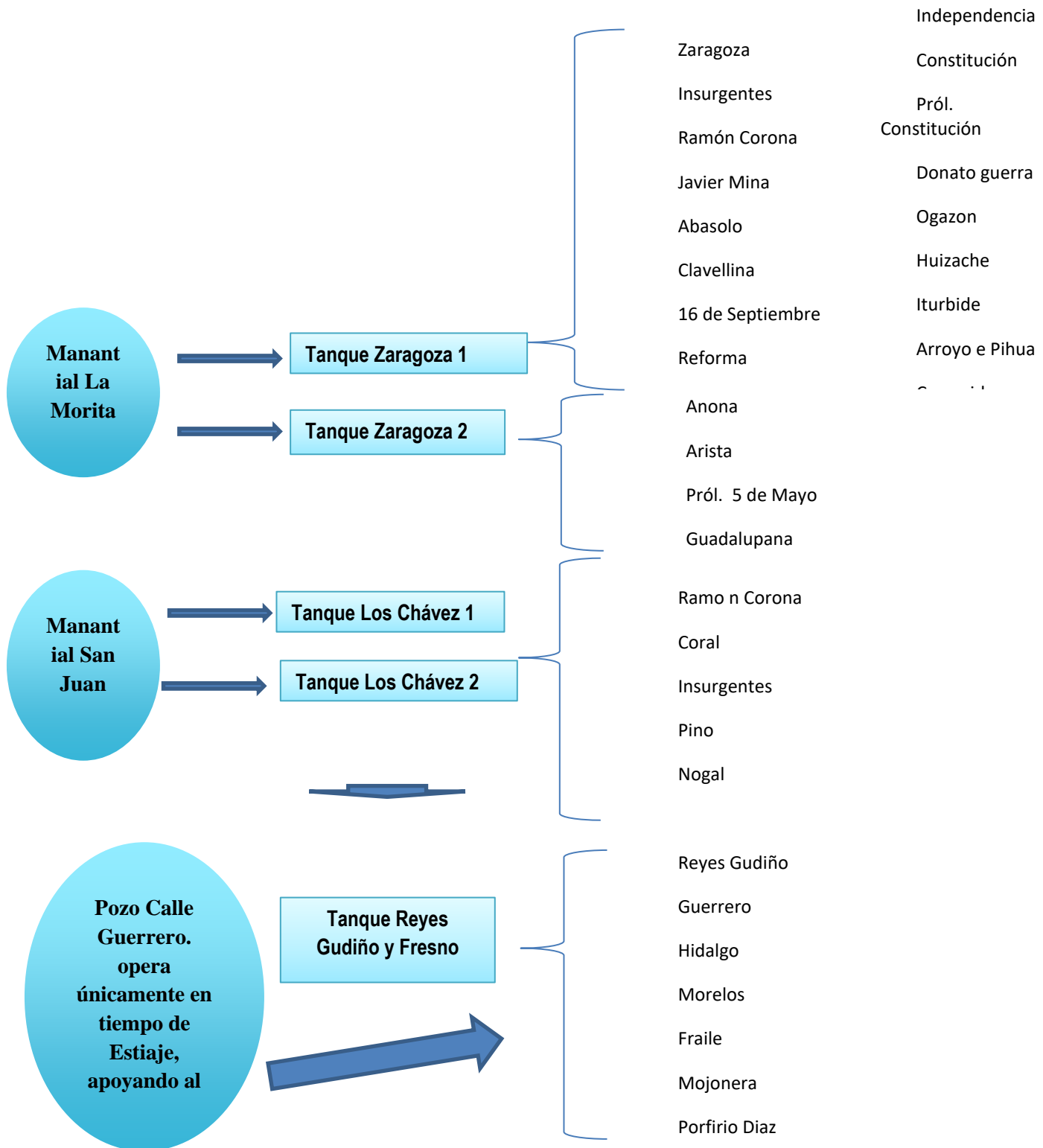
Existen 20 tanques de almacenamiento en todo el Municipio de Amacueca y están en situados en puntos estratégicos para la distribución de la red, también se les da mantenimiento y limpieza constante en un periodo de cada 6 meses para así brindar a la población un servicio de calidad. De los 20 tanques de almacenamiento que hay en el municipio solamente 4 tanques están delimitados con malla perimetral.

	UBICACION	NOMBRE	CAPACIDAD	ESTADO DE CONSERVACION
1	AMACACUECA	REYES GUDIÑO Y FRESNO	70,000 Litros	EN OPERACIÓN
2	AMACACUECA	PROL, ZARAGOZA 1	160,000 Litros	EN OPERACIÓN
3	AMACACUECA	PROL, ZARAGOZA 2	100,000 Litros	EN OPERACIÓN
4	AMACACUECA	CAMINO A LOS CHAVEZ 1	60,000 Litros	EN OPERACIÓN

5	AMACACUECA	CAMINO A LOS CHAVEZ 2	160,000 Litros	EN OPERACIÓN
6	AMACACUECA	GUERRERO Y PROL. FRESNO	0	FUERA DE SERVICIO
7	TEPEC	EL PUENTE	20,000 Litros	EN OPERACIÓN
8	TEPEC	EL PUENTE 2	20,000 Litros	EN OPERACIÓN
9	TEPEC	CORRAL CHIQUITO	20,000 Litros	EN OPERACIÓN
10	TEPEC	LOS ROSALES	20,000 Litros	EN OPERACIÓN
11	TEPEC	EL PLAN	20,000 Litros	EN OPERACIÓN
12	TEPEC	MOCTEZUMA	10,000 Litros	EN OPERACIÓN
13	COFRADIA	COFRADIA	40,000 Litros	EN OPERACIÓN
14	APARTADERO	EL NUEVO	20,000 Litros	EN OPERACIÓN
15	APARTADERO	EL VIEJO	8,000 Litros	EN OPERACIÓN
16	LAGUNITA	LAGUNITA	10,000 Litros	EN OPERACIÓN
17	CERRO BOLA	CERRO BOLA	10,000 LITROS	EN OPERACIÓN
18	AGUACATITA	AGUACATITA	20,000 Litros	EN OPERACIÓN
19	SAN JUAN	VIEJO	20,000 Litros	EN OPERACIÓN
20	SAN JUAN	NUEVO	0	FUERA DE SERVICIO

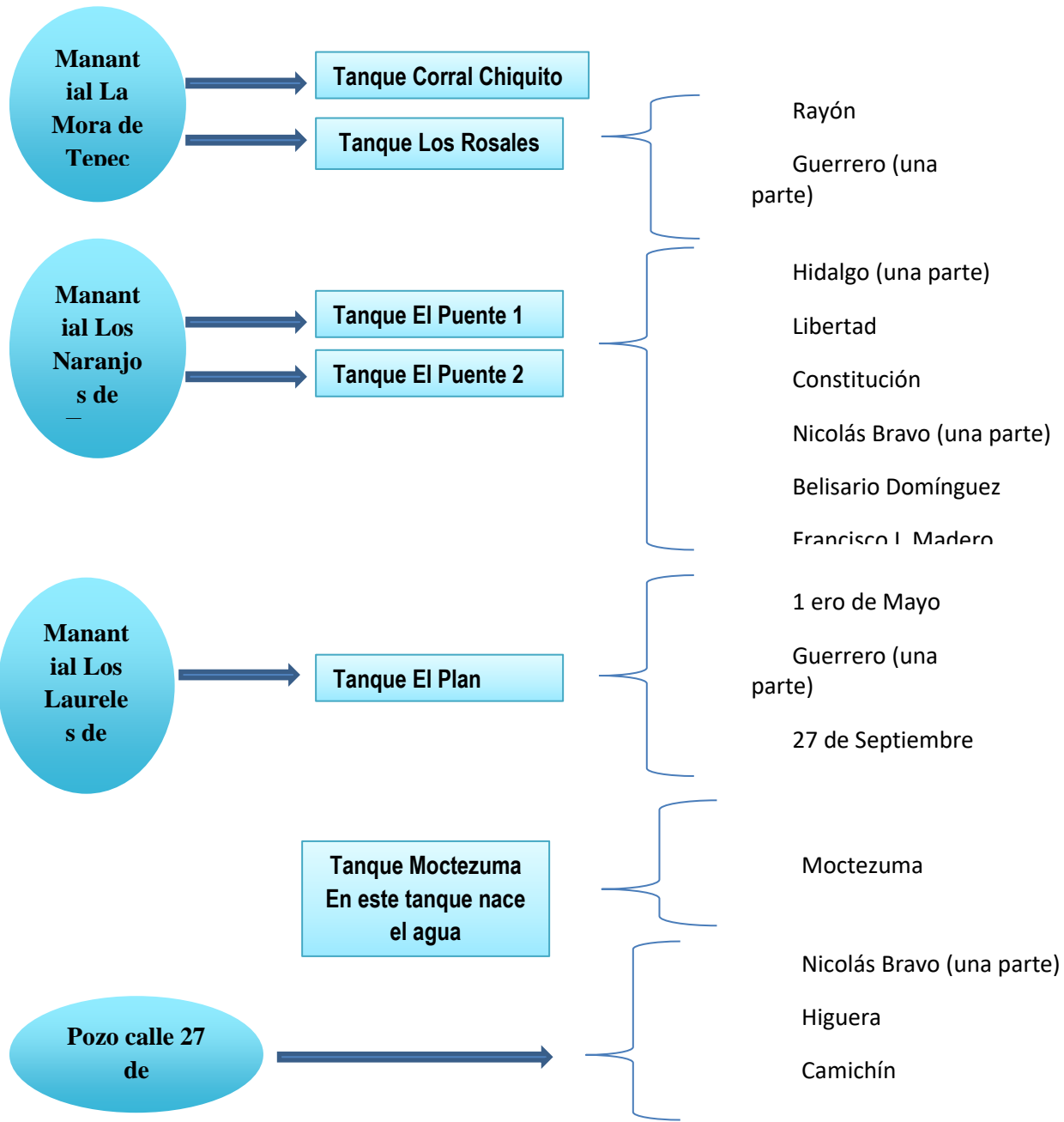


A continuación, se muestra la distribución del Agua a partir de su extracción hasta la red de distribución de Cabecera Municipal de Amacueca.



A continuación, se muestra la distribución del Agua a partir de su extracción hasta la red de distribución de delegación de Tepec.

- Cuitláhuac
- Tlálloc
- Xóchitl
- Moctezuma (una parte)



Tipo de toma	Numero de Tomas de agua Potable
--------------	---------------------------------

1.-Doméstica	2267
2.-Industrial	6
3.-Comercial	8
4.-Pública	21
5.-Mixta	5
Total	2307

Tipo de conexión		Número de conexiones a la red de Drenaje
1.	Doméstica	2137
2.	Industrial	6
3.	Comercial	8
4.	Pública	20
5.	Mixta	5
Total		2176

La Dirección de Agua Potable tiene como finalidad garantizar y mantener en condiciones óptimas el equipo y atender las demandas, gestiones y necesidades de la ciudadanía en todo el municipio siendo en su mayoría las siguientes:

La cloración del Agua Potable en todo el municipio.

Reparación de fugas de Agua Potable y Drenaje.

Apoyo a personas de escasos recursos para el pago de agua potable y alcantarillado con descuentos del 50% por viudez, tercera edad, discapacitados etc.

Reparación y dar mantenimiento a las unidades y maquinaria de la dependencia para un mejor servicio.

AGUA PLUVIAL

El Municipio de Amacueca Se encuentra ubicado a medias del cerro Cuenca Lerma Santiago Pacifico, por lo cual presenta una pendiente ligera ascendente lo cual permite conducir las aguas pluviales hacia la laguna de Sayula, a través de la superficie de las calles baja hacia arroyos del municipio, por lo cual se previene limpiando y desazolviendo los arroyos antes del temporal de lluvias para evitar problemas de inundaciones, de igual manera , es necesario implementar medidas d para vigilar que el agua pluvial de las construcciones no sean conectados a la red de drenaje pues los diámetros de los colectores no tienen la capacidad para recibir este aporte.

PROBLEMÁTICA

AGUA POTABLE

En la Cabecera Municipal, en Tepec y en Cofradía se cuenta con casetas de cloración, y un dispensador que inyecta hipoclorito de sodio directamente a la red de agua potable para clorar el agua y cumplir con las Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994 en la materia, para brindar agua apta para el consumo humano. Se realizan estudios de laboratorio de las propiedades fisicoquímicas y bacteriológicas del agua que proviene de los diferentes manantiales para determinar la calidad del agua que brindamos a la población.

Saneamiento

En el Municipio de Amacueca, Jalisco, existen dos plantas tratadoras de aguas residuales, una en la cabecera municipal, con capacidad para sanear 7.0 Litros de aguas negras por segundo, de tipo de proceso de Lodos Activados convencional, con un volumen promedio diario tratado de 518 m³ y con un volumen de agua tratada que se reutiliza para regar el pastizal que se ubica a un costado de dicha planta.

Una planta más en la delegación de Tepec, con el proceso de lodos activados con laguna de clarificación, diseñada para tratar 5 litros por segundo y el agua tratada se está conduciendo hacia la localidad de San Juanito.

REGISTRO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE AMACUECA				
NOMBRE DE LA PLANTA	TIPO DE PROCESO	GASTO DE DISEÑO (LPS)	GASTO MEDIO DE OPERACIÓN (LPS)	SITUACIÓN
AMACUECA	LODOS ACTIVADOS CONVENCIONAL	7	6	EN OPERACIÓN
TEPEC	LODOS ACTIVADOS	5	5	EN OPERACIÓN

En el Municipio existe un solo punto de descarga de aguas residuales sin tratamiento y es en la localidad de Cofradía, donde las aguas residuales se descargan a cielo abierto en un terreno ubicado a la orilla de la laguna de Sayula, junto a la carretera que va hacia el municipio de Atoyac. Cabe hacer mención que ya se está gestionando la construcción de una pequeña planta tratadora de aguas residuales en dicha localidad.

AGUA POTABLE

Existen varios problemas agravantes en este municipio respecto al agua potable, el primero de ellos es el mal uso del recurso por parte de la población de este municipio, ya que una gran cantidad de este vital líquido es destinado para el uso del riego de huertos que existen en la mayor parte de las viviendas del municipio, se utilizan mangueras dejando que el agua fluya todo el día y la noche sin control alguno, originando que en los meses de estiaje se tenga que racionar el servicio, otorgándolo en determinados horarios para cada barrio.

Cabe señalar que en nuestro municipio y sus localidades aún existen tuberías muy antiguas y por consiguiente presentan rupturas y fallas en la red, esto provoca que haya socavones en las calles; así que nuestro reto es ir abatiendo las fugas de agua y sustituir poco a poco las tuberías viejas de fierro o asbesto que aún existen por tubería de PVC.

En Amacueca uno de los problemas más severos es la toma clandestina y tomas derivadas, ya que la Dirección deja de recabar ingresos y reduce el servicio del agua de los vecinos de donde se encuentran las tomas clandestinas y tomas derivadas, tanto el director como los fontaneros están haciendo constantemente revisión para detectarlas.

Otro de los problemas es que hay viviendas que no cuentan con el servicio de agua potable ni drenaje, esto debido a que no hay red cerca de esas viviendas, es por eso que se contempla ir ampliando las redes de agua y drenaje para así llevar estos servicios a toda la población.

Otro problema tiene que ver con la falta de pago de las cuotas de los usuarios ya que de las 2,467 tomas instaladas en promedio el 63% paga las cuotas correspondientes, y el 37% son los deudores, siendo Tepec el caso más grave que solamente el 36.7 por ciento ha pagado sus cuotas anuales, Coahuila el 47 por ciento y la cabecera municipal el 90 por ciento.

En lo que alcantarillado se refiere, a un existe tubería antigua en la cual ponían de cemento, es por eso que es conveniente sustituir estas redes de drenaje viejas por tubo de PVC de mayor volumen de diámetro; el aumento de diámetro debido a que la población va en aumento y esto rebasa el tope del uso del drenaje.

En el temporal de lluvia se incrementa de saturación de las líneas de drenaje debido a que algunos usuarios conectan sus escurrimientos pluviales al sistema de drenaje, y éste está diseñado y calculado para captar únicamente las aguas residuales del drenaje, por lo que es necesario supervisar las construcciones a fin de evitar irregularidades y así evitar problemas a futuro en las redes de drenaje.

La temporada de estiaje también es un gran problema, ya que los manantiales reducen su caudal y en los pozos profundos merma la extracción del agua, por esto sería viable buscar otras alternativas de abastecimiento del vital líquido.

OBJETIVO

OM Mantener el funcionamiento óptimo, la expansión y eficiencia de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado en el Municipio de Amacueca, con responsabilidad y sustentabilidad.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM Promoción de una política integral para el aprovechamiento eficiente y sustentable del agua.

- a. Actualizar y aprobar el Reglamento de Agua Potable y Alcantarillado municipal, todo en apego a la Ley del Agua para el estado de Jalisco y sus municipios. Esto para lograr una mayor recaudación de recursos y con ello poder brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

- b. Realizar las gestiones necesarias para la perforación de dos pozos profundos, uno en la cabecera municipal y otro más en la delegación de Tepec, para brindar más agua a los habitantes y acabar con el desabasto del vital líquido.
- c. Realizar visitas de campo para identificar a los morosos, tomas no registradas, fugas, etc.
- d. Actualización de padrón, se actualizará los datos de los usuarios registrados en el padrón para así detectar cuentas duplicadas, morosos y tomas clandestinas
- e. Se les invitará a las personas morosas por medio de notificaciones y/o requerimientos a que se acerquen a ponerse al corriente con sus adeudos, de lo contrario se les reducirá el servicio de agua potable.
- f. Que, al realizar trámites para la entrega de apoyos, así como también para el programa de regularización de predios urbanos, y en cualquiera de las dependencias y/o licencias comerciales del H. Ayuntamiento de Amacueca, se les exija el pago del agua potable.
- g. Invitación para los trabajadores del H. Ayuntamiento para que se pongan al corriente con los pagos del Agua Potable y así poner el buen ejemplo.
- h. Realizar el cambio de la tubería de agua que viene de la morita y que atraviesa el fraccionamiento “lomas de Amacueca”, ya que ésta, está invadiendo varios lotes y en más de una ocasión la han tronado.
- i. Limpiar, reparar puertas y pintar las casetas de los filtros purificadores de agua potable.
- j. Realizar convenios de colaboración con diferentes dependencias de gobierno y no gubernamentales para buscar energías alternativas (solar o eólica) que podamos implementar en los sistemas eléctricos de la planta de tratamiento y en los pozos profundos y con ello ahorrar en los recibos de pago de la energía eléctrica y contribuir al cuidado del medio ambiente.
- k. En la temporada de estiaje elaborar un calendario para realizar tandeos en el suministro de agua, a diferentes colonias donde el servicio se vuelve irregular, así como llevar pipas a los barrios o localidades donde no tengan suministro de agua por más de 36 horas.
- l. Ampliación de redes de Agua y Drenaje, ya que el crecimiento de la población es inevitable y se siguen abriendo nuevos fraccionamientos, y las construcciones están aumentando. Las calles que ha solicitado son: prolongación Ramón Corona, Jesús Barragán Rodríguez y José de Jesús Rivera Ahumada, todas en la cabecera municipal.
- m. Realizar visitas de inspección domiciliarias, para verificar que no tengan fugas en los sanitarios, las tuberías y en los flotadores de los tinacos, ya que son

fugas que por muy pequeñas que sean afectan el abastecimiento del vital líquido.

INDICADORES Y METAS

Indicador	Medida	Fuente	Línea base 2018-2021	Meta 2021-2024	Tendencia
Plantas tratadoras de Aguas Residuales	Plantas	Dirección de Agua Potable	1 Planta	3 Plantas	Ascendente
Sustitución de red de drenaje	Metros lineales	Dirección de Agua Potable	150 metros lineales	400 metros lineales	Ascendente
Ampliación de red de agua potable	Metros lineales	Dirección de Agua Potable	310 metros lineales	440 metros lineales	Ascendente
Plantas purificadoras de Agua	Plantas	Dirección de Agua Potable	18 Purificadoras	20 Purificadoras	Ascendente
Pozos profundos	Pozos	Dirección de Agua Potable	4 pozos profundos	6 pozos profundos	ascendente

**MUNICIPIO CON IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES**



AMACUECA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



ASISTENCIA SOCIAL

DIAGNÓSTICO

Aspectos demográficos El municipio de Amacueca pertenece a la Región Lagunas, su población en 2015 según la Encuesta Intercensal, es de 5,385 habitantes que como ya se expresó en otros apartados el 49.3 por ciento son hombres y el 50.7 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representan el 2.5 por ciento del total regional y comparando este monto poblacional con el del año 2010, se obtiene que la población municipal disminuyó un 2.9 por ciento en cinco años y esto pudiera ser ante la falta de oportunidades y apoyo a las personas con necesidad de asistencia social.

CLAVE	N.O.	MUNICIPIO /LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL 2015	POBLACION TOTAL 2020	PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO	HOMBRES	MUJERES
		004 AMACUECA	5,385	5,743	100	2,776	2,967
0001	1	AMACUECA	2,882	2,875	51.8	1,301	1,484
0022	2	TEPEC	1,708	1,900	34.3	910	990
0008	3	COFRADÍA DEL ROSARIO	313	315	5.7	159	156
0004	4	APARTADERO	86	88	1.6	48	40
0005	5	BARRANCA SAN MIGUEL	47	49	0.9	23	26

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2020

Se estima que para el 2025 esta población aumentará a 6 mil 200 habitantes, donde 3 mil 020 son hombres y 3 mil 180 mujeres, reduciendo a 0.07 por ciento de la población total del estado El municipio en 2010 contaba con 27 localidades, de éstas, 4 son de dos viviendas y 12 de una. La cabecera municipal de Amacueca es la localidad más poblada con 2 mil 875 personas, y representaba el 51.8 por ciento de la población, le sigue Tepec con el 34.3, Cofradía del Rosario con el 5.7, El

Apartadero con el 1.6 y Barranca de San Miguel con el 0.9 por ciento del total municipal.

ASISTENCIA SOCIAL

En el municipio de Amacueca su prioridad es atender las necesidades básicas de las personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad social; buscando mejorar sus condiciones de vida a través de diferentes mecanismos.

En beneficio de las Mujeres, Niños, Adultos Mayores y adolescentes en situaciones precarias; que necesitan herramientas para salir adelante, brindándoles apoyo psicológico, alimentario, salud, monetario y de protección.

La Dirección de Asistencia Social está pendiente de atender a las familias que realmente lo necesitan, combatiendo la pobreza extrema, violencia, deserción escolar e impulsando un desarrollo sano en el Adulto Mayor enseñándole herramientas para que viva una vida plena y satisfactoria.

Es importante agregar que en 2010 el 10.7 por ciento de Amacueca presentó pobreza extrema para el 2015 disminuyó a 8.5 por ciento, en 2020 disminuyó a 3.5 es decir 289 personas (2020); por otro lado, en 2010 un 45.1 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (2,940 personas) y para 2020 disminuyó a 41.0 su porcentaje, sin embargo, en datos absolutos disminuyó a 2,367 habitantes.

Instituto de Información Estadística y Geográfica www.inegi.gob.mx Página 16 De los indicadores de carencias sociales en 2020, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 78.9 por ciento, que en términos relativos se trata de 4 mil 489 habitantes.

El que menos porcentaje acumula es el de calidad y espacios de la vivienda, con el 9.9 por ciento.

PROBLEMÁTICA

INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL

El sistema se encuentra actualmente operando con muy pocos recursos, lo que genera que se reduzcan las acciones y que no se pueda ofrecer un servicio de calidad ya que se le da prioridad a ciertas necesidades, ya que no es suficiente el presupuesto asignado para cumplir con todo lo programado, por lo tanto no se puede apoyar en su totalidad a todas las personas que lo requieren, es por ello que

se buscan alternativas para poder cubrir las necesidades y apoyar a más personas, buscando patrocinios y trabajando para obtener mayores ingresos.

EQUIPAMIENTO

Con gran esfuerzo hemos logrado la modificación de instalaciones del comedor de adultos mayores y grupos prioritario los cuales ascienden 122 beneficiarios diariamente en Amacueca

Se proyecta la remodelación del comedor de Tepec para beneficiar a 60 personas

Actualmente se están remodelando las instalaciones operativas del DIF municipal

Ya contamos con dos vehículos nuevos, uno operativo y otro para traslados locales y foráneos para personas que lo requieran a hospitales, centros de rehabilitación y clínicas privadas.

Contamos con un espacio de comedor asistencial donde se apoya a un número considerable de la población en donde acuden niños, adultos mayores y familias, a cubrir una necesidad básica alimentaria, el cual requiere de un arreglito para que siga operando y dando un mejor servicio.

ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES

Actualmente en nuestro municipio observamos que el adulto mayor se encuentra en abandono por parte de sus familiares, es por ello la preocupación de Programas Sociales y DIF Municipal por gestionar los apoyos para este sector y que lleguen en tiempo y forma.

En la actualidad se atiende en el Área de Programas Sociales mediante el apoyo bimestral monetario a un padrón de 130 beneficiarios, en la cabecera municipal y sus delegaciones, rancherías y agencias.

Preocupados por la necesidad de atender a los adultos mayores y grupos prioritarios contamos con los centros de convivencia y alimentación en Amacueca y Tepec, siendo beneficiarios 62 personas en la cabecera municipal y 48 en la localidad de Tepec, a los cuales se brinda desayuno y comida de lunes a viernes.

Sin embargo, la problemática a la que nos enfrentamos dentro de los centros es el retraso del ingreso que se recibe por parte de DIF Jalisco para solventar dichos

gastos, es por esto que se buscan alternativas para subsanar los gastos sin que se vean afectados los sectores más vulnerables.

ATENCIÓN AL SEGMENTO MÁS VULNERABLE DE LA POBLACION

A manera de recapitulación, el municipio de Amacueca en 2020 ocupa a nivel estatal el lugar 73 en el índice de marginación con un grado medio, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 59, con el 53.9 por ciento de su población en pobreza moderada y 3.5 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado muy alto y ocupa el lugar 18 entre todos los municipios del estado.

Para apoyar al sector más vulnerable de la Población en el DIF Municipal contamos con el programa de Ayuda Alimentaria Directa con 291 beneficiarios.

ATENCIÓN A MENORES

Esta área se encarga del grupo pequeño vulnerable el cual en ocasiones no cuenta con el apoyo de sus padres, se encuentre en situación de pobreza u abandono, ya que la situación económica orilla a los padres de familia a dejar a sus hijos y delegarle responsabilidades que no le corresponden, es por eso que hay deserción escolar y esto conlleva a caer en más problemáticas que afectan el desarrollo integral de los menores, como son problemas emocionales, drogas, embarazos a temprana edad.

En el área de **Programas Sociales** se atienden a menores que reciben el apoyo de **Seguro de Vida** de madres jefas actualmente 3 familias con un total de 5 niños quienes reciben apoyo monetario.

Se cuenta también con las **Becas Municipales y estímulos** con un total de 138 Beneficiarias dentro de la Cabecera municipal y sus localidades.

En el **Sistema DIF** se encuentra el **Programa de Becas Escolares** con un total de 25 beneficiarios, con problemáticas de trabajo infantil, violencia y deserción escolar.

Programa de Desayunos escolares beneficiando a 570 niños a nivel escolar de los cuales 10 de ellos presentan alguna discapacidad y 100 beneficiarios extraescolar que reciben apoyos alimentarios para erradicar la desnutrición infantil

LUDOTECA MÓVIL Y FIJA.

Se brinda talleres educativos de matemáticas e inglés a menores de 3 a 12 años de edad además de ofrecer actividades lúdicas y formativas a través del juego beneficiando a 20 niños y niñas.

A través de la ludoteca móvil se visitan instituciones educativas y agencias municipales, para ofrecer el servicio gratuito de ludoteca en coordinación con las áreas de deporte, servicios médicos municipales, seguridad pública, protección civil y psicología.

OBJETIVO

OM Impulsar el desarrollo integral de las familias en Amacueca.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- a. Unificar un padrón para evitar la duplicidad de apoyos.
- b. Gestionar apoyos para los grupos más vulnerables.
- c. Impulsar la inclusión laboral.
- d. Equipamiento de los comedores asistenciales.
- e. Implementar talleres educativos y recreativos para los niños en temporada vacacional.
- f. Impulsar talleres y capacitaciones para el adulto mayor.
- g. Buscar Patrocinadores de empresas y sector privado.
- h. Realizar campañas de concientización para erradicar la Violencia, Adicciones y Embarazo Adolescente.
- i. Erradicar el Trabajo Infantil, mediante talleres y pláticas informativas.
- j. Remodelación del comedor asistencial de Tepec
- k. Capacitaciones constantes en temas de autoempleo a mujeres y hombres para generar ingresos familiares
- l. Acercar programas asistenciales a personas con discapacidad
- m. Terapias físicas gratuitas a personas con discapacidad permanente
- n. Consulta Psicológica en Tepec, Amacueca y Cofradía
- o. Programas de prevención atención y promoción de la salud mental en los planteles educativos
- p. Apoyos médicos y traslados

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
--	--------------------------------------	--

OM Impulsar el desarrollo integral de las familias en Amacueca.	OD1702. Disminuir el nivel de marginación y desigualdad	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.
--	--	--

METAS E INDICADORES

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2018-2021	Meta 2021-2024	Tendencias
Programas de Prevención	Personas atendidas	DIF PROGRAMAS SOCIALES	1,200	1800	Ascendente
Programas de Protección.	Personas atendidas	DIF PROGRAMAS SOCIALES	900	1,300	Ascendente
Programas de Asistencia Social.	Personas beneficiadas	DIF PROGRAMAS SOCIALES	3000	3,300	Ascendente

SALUD

DIAGNÓSTICO

COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD

El municipio de Amacueca, cuenta con una población total de 5,743 habitantes y solo el 68% de ésta población tiene derecho a servicio de salud de alguna institución pública. La población que no cuenta con seguridad social es atendida en el sector privado, por la secretaría de salud, o por servicios municipales que coadyuvan con el Sector Salud.

DERECHOHABIENCIA

De acuerdo a datos estadísticos de esta institución en el año 2021, se alcanzó una cobertura del 95% en la prestación de servicios básicos de salud, lo que implica que la mayor parte de la población pueda acceder los servicios básicos del paquete de salud de acuerdo con el siguiente cuadro.

POBLACIÓN CON IMSS	POBLACIÓN CON ISSSTE	POBLACIÓN CON SEGURO POPULAR	POBLACIÓN ABIERTA	OTRAS DERECHOHABIENTES
9.2	4.0	54.1	31.8	.7

MORTALIDAD Y MORBILIDAD

La tasa de mortalidad general mide el riesgo de morir por todas las enfermedades a cualquier edad, y se expresa como el número de defunciones por cien mil habitantes.

La tasa de mortalidad es un indicador que sirve para mostrar el índice de defunciones en una localidad para generar estadísticas que coadyuven a la prevención de las mismas, de acuerdo con las siguientes tablas se muestran las principales causas de defunción en la localidad por residencia e incidencia.

MORTALIDAD POR RESIDENCIA

N°	CAUSAS DE DEFUNCIÓN	2018		
		Lugar	Casos	Tasa*
1	Neumonía adquirida en la comunidad	1	9	1.45%
2	Infarto agudo al miocardio	2	9	1.45%
3	Hipertensión arterial sistémica	3	6	0.96%
4	Enfermedad Renal crónica.	4	4	0.64%
6	Accidentes con pólvora.	5	1	0.16%
7	Los demás causas			
	TOTAL:		29	4.67%

Fuente: SEED. Tasa por 100,000 habitantes. *Nota:* El listado de Causas de defunción se realizará de acuerdo a lo ocurrido en el último año. Comparar las tasas obtenidas con las tasas estatales.

MORTALIDAD GENERAL POR INCIDENCIA

N°	CAUSA DE DEFUNCIÓN	2018
----	--------------------	------

		N°	Tasa*													
1	Neumonía	9	1.45%													
2	Infarto agudo al miocardio	9	1.45%													
3	Hipertensión Arterial Sistémica	6	0.46%													
4	Enfermedad Renal Crónica.	4	0.64%													
5	Accidente con pólvora	1	0.16%													
<table border="1"> <tr> <td>TOTAL</td> <td>29</td> <td>4.67%</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		TOTAL	29	4.67%											29	4.16%
TOTAL	29	4.67%														
Las demás																

Fuente: SEED, Tasa por 100,000 habitantes. **Nota:** El listado de Causas de defunción se realizará de acuerdo a lo ocurrido en el último año.

MORBILIDAD

Morbilidad es el índice de personas enfermas en un lugar y tiempo determinado. El índice o la tasa de morbilidad es un dato estadístico útil para estudiar los procesos de evolución y control de las enfermedades.

La Organización Mundial de la Salud la define como “toda desviación subjetiva u objetiva de un estado de bienestar”. Significado de Morbilidad

Los datos de morbilidad pueden provenir de los registros ordinarios que llevan los registros sanitarios públicos, médicos y otros, así como encuestas. El índice se obtiene al dividir la cantidad de enfermos de una localidad o región entre el total de su población, multiplicado por 1000 o por 100.000.

Este dato permite a los gobiernos establecer políticas adecuadas para cumplir el derecho a la salud consagrado en las distintas constituciones.

PRINCIPALES MOTIVOS DE CONSULTA EXTERNA GENERAL

N°	MOTIVO DE CONSULTA	2018			
		Lugar	N°	%	Tasa*
1	Los demás factores que influyen en el estado de salud	1	766	38%	
2	Infección de vías respiratorias altas	2	174	8.6%	
3	Control de salud de rutina del niño sano	3	168	8.3%	
4	Supervisión del Embarazo	4	100	4.9%	
5	Enfermedades, endocrinas, metabólicas	5	97	4.8%	
6	Diabetes Mellitus tipo 2	6	69	3.42%	
7	Hipertensión Arterial	7	68	3.37%	

8	Anticoncepción	8	51	2.53%	
9	Enfermedades digestivas	9	42	2%	
10	Resto de los códigos CIE 10	10	359	17.8%	
Las demás causas		11	120	5.9%	
TOTAL		11	2014	99.62%	

Fuente: Hoja diaria de Consulta externa. *Tasa por 100,000 habitantes. Comparar las tasas obtenidas con las tasas estatales.

PRINCIPALES MOTIVOS DE DEMANDA DE ENFERMEDADES SUJETAS A NOTIFICACIÓN SEMANAL

N°	MOTIVO DE DEMANDA	2018			
		Lugar	N°	%	Tasa*
1	Infección respiratoria		129	66.49%	
2	Picadura de alacrán		28	11.34%	
3	Infección de transmisión sexual		21	10.82%	
4	Otitis media aguda		11	5.6%	
5	Mordedura de perro		7	3.6%	
6	Infección de vía urinaria		2	1.02%	
7	Tuberculosis		1	0.51%	
8	Herpes genital		1	0.51%	
9	Fiebre por dengue		1	0.51%	
TOTAL			201	100.4%	

Fuente: SUIVE . *Tasa por 100,000 habitantes. Comparar las tasas obtenidas con las tasas estatales.

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

La infraestructura municipal en materia de salud al 2021, se compone de 2 centros de salud, uno en cabecera municipal, uno en la Delegación de Tepec, una casa de salud en la delegación de cofradía, un dispensario médico ubicado en el DIF municipal, el cual es atendido por personal contratado directamente de recursos municipales, y una Unidad Básica de Rehabilitación en Cabecera Municipal.

Para efectos del diagnóstico del área, cabe destacar que los Centros de Salud en la localidad, no cuentan con el personal necesario para la atención de pacientes mencionando que las instalaciones del centro de salud de Tepec se encuentran en condiciones deterioradas

En los ya mencionados Centros de Salud no se cuentan con el equipamiento adecuado ni con la suficiencia de medicamento e insumos para una buena atención razón por la cual los pacientes deben trasladarse constantemente a los hospitales

de segundo contacto para su atención, impactando su economía y la de sus familias para ser atendidos en el Sector Privado en otras localidades.

INFRAESTRUCTURA LOCAL EN SALUD

TIPO DE UNIDAD	SEGURIDAD SOCIAL						POBLACION ABIERTA					
	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SECMAR	SUBTOTAL	SSJ	SM	CRUZ ROJA	PRIVADO	SUBTOTAL	TOTAL
Unidades de atención 1° nivel	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	2
Unidades de atención 2° nivel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Unidades móviles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consultorios populares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Casas de salud	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
Otras (especificar)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	4
Total de unidades de salud:	0	0	0	0	0	0	3	0	0	4	7	7

Fuente: Autoridades locales/ Regulación Sanitaria

RECURSOS HUMANOS INSTITUCIONALES EN CONTACTO CON PACIENTES

TIPO DE PERSONAL	SEGURIDAD SOCIAL						POBLACION ABIERTA					GRAN TOTAL
	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SECMAR	SUBTOTAL	SSJ	SM	CRUZ ROJA	PRIVADO	SUBTOTAL	
Médicos Generales	0	0	0	0	0	0	2	0	0	4	6	6
Médicos Pasantes	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	2
Médicos Especialistas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2
Odontólogos	0	0	0	0	0	0	1	0	0	6	7	7
Enfermeras(o)	0	0	0	0	0	0	6	0	0	2	8	8
Pasantes de enfermería	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	4	4
Psicólogos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	4

Nutriólogos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2
Actividades Físicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Promotores de Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
T.A.P.S.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trabajadores Físicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vacunadores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Brigadistas	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
Aval Ciudadano	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	2
TOTAL	0	0	0	0	0	0	18	0	0	20	38	38

Fuente: Encuesta Directa

RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA LA SALUD

TIPO DE PERSONAL	SEGURIDAD SOCIAL						POBLACION ABIERTA					GRAN TOTAL
	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SECMAR	SUBTOTAL	SSJ	SMM	CRUZ ROJA	PRIVADO	SUBTOTAL	
Administrativo	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1

INSTITUCIONES DE APOYO	N°
DIF Municipal	1
Comité de Salud Ocupacional	0
Comité municipal de salud mental	1
Comité de Salud Local	1
Unidad de Protección Civil	1
Comité Municipal de lucha contra el SIDA (COMUSIDA)	0
Comité Municipal para la Prevención de Accidentes	1
Club de Leones	0
Club de Rotarios	0
Grupos de A.A	1
Otros (especificar) UBR	1
TOTAL:	8

Constantemente se realizan traslados a las distintas instituciones de salud, por lo que en el contexto de equipamiento se cuenta con 2 ambulancias en la Cabecera Municipal y una en la delegación de Tepec, una de urgencias avanzadas que apoya en servicios de urgencia de municipios.

OBJETIVO

OM Coadyuvar con el sistema de salud pública, en la generación de una mejor atención médica con mejores accesos a los servicios de salud de calidad, así como fomentar hábitos saludables.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM Acceso Equitativo a la atención médica con calidad y orientación de hábitos saludables

- a. Realización de brigadas de salud en las distintas localidades, brindando servicios oportunos para la población vulnerable.
- b. Apoyo en la canalización de las situaciones urgentes a los hospitales de manera coordinada con el sector salud.
- c. Fortalecer el dispensario médico municipal en donde se atienden las situaciones básicas de salud.
- d. Adquisición de equipamiento médico en el área de salud municipal para coadyuvar con el sector salud.
- e. Brindar atención dental básica de forma gratuita
- f. promover los servicios médicos municipales.
- g. Gestionar recursos estatales, federales para el financiamiento de infraestructura, equipo y operación de los servicios médicos municipales y el establecimiento de hospital de tercer nivel.
- h. Promover programas de educación para la salud que inculquen, desde la infancia, una sólida conciencia de la importancia de la salud, enfatizando la nutrición, los hábitos de higiene, la lucha contra las adicciones y la integridad personal.
- i. Vincular el área con la de Promotoría Deportiva Municipal, para impartidos cursos y talleres con altos contenidos en la prevención de enfermedades relacionadas con el síndrome metabólico e importancia de la activación física en espacios públicos deportivos que fomente hábitos saludables en la población abierta.
- j. Impulsar los programas de prevención de enfermedades no transmisibles en vinculación con el área de participación ciudadanía, los sectores Federal y Estatal de salud durante los tres años de gobierno para la detección de glucosa y colesterol fuera de rango, así como las pruebas Papanicolaou, prostáticas, colposcopias, mastografías para la población más vulnerable en la prevención de cáncer.

Cabe destacar que se fortaleció el área de salud municipal con la creación de la dirección de servicios médicos municipales, contratándose 3 médicos más, una nutrióloga y una odontóloga. Esto nos ha permitido tener una mejor atención a la ciudadanía.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM Coadyuvar con el sistema de salud pública, en la generación de una mejor atención médica con mejores accesos a los servicios de salud de calidad, así como fomentar hábitos saludables.	OD1402 Mejorar la salud y calidad de vida de las personas.	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

METAS E INDICADORES

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2018-2021	Meta 2021-2024	Tendencia
Acciones preventivas de atención Psicológica dental y nutricional	Personas	Bitácora interna del área de Salud Municipal.	Psicológica 370 Dental 435	Psicológica 500 Dental 600 Nutricionales 500	Ascendente
Atención médica municipal.	personas	Bitácora interna del área de Salud Municipal	2,200	3,500	Ascendente
Talleres preventivos y de activación física de	Personas	Bitácora interna del área de Salud Municipal	0	30 talleres	Ascendente

enfermedad es no trasmisibles.					
--------------------------------------	--	--	--	--	--

EDUCACIÓN

DIAGNOSTICO

Actualmente no todos los Jaliscienses pueden satisfacer la necesidad de obtener una educación escolarizada, algunos no logran acceder a los planteles y otros no terminan sus estudios o no cuentan con los medios suficientes para recibir una educación de calidad.

La educación es considerada el motor del desarrollo personal y social de la persona, por tanto, adquiere gran relevancia como uno de los derechos humanos fundamentales, pues el derecho a la educación es clave para el empoderamiento del ciudadano respecto a todos sus otros derechos.

Por otra parte, podemos señalar que la principal característica del sistema educativo en Jalisco es la diversidad puesto que hoy en día se ofrecen servicios desde preescolar a posgrado universitario, así como una gama de opciones que atienden a grupos específicos especiales de población, a jóvenes y adultos con estudios básicos inconclusos y población indígena.

La cobertura educativa en Amacueca actualmente abarca los niveles de preescolar, primaria, secundaria y Educación Media Superior, que son atendidas por las instituciones de la Secretaría de Educación Pública del Estado, por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y por la Universidad de Guadalajara.

En la localidad el promedio de escolaridad es de 8 grados. De acuerdo al Censo de Población 2010, el índice de analfabetismo de la Población mayor de 15 años es 6.4 %. El 40 % de la Población mayor de 15 años, no tiene educación básica completa (primaria y secundaria) y solo el 13.5% completó su educación básica.

El principal reto es generar las condiciones necesarias y suficientes para que niños, jóvenes y adultos tengan las mismas oportunidades de acudir a los planteles escolares y reciban una educación de calidad. De ahí que en el contexto de actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 busque lograr una mejora en la cobertura y calidad de la educación para todos los

habitantes, abatiendo el rezago educativo y promoviendo la igualdad de oportunidades educativas.

COBERTURA POR NIVELES EN EL MUNICIPIO DE AMACUECA

Educación Especial

LOCALIDAD CABECERA Y DELEGACIONES	ALUMNOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Amacueca	6	11	17

Educación Preescolar

LOCALIDAD CABECERA Y DELEGACIONES	ALUMNOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Amacueca	69	43	112
Cofradía	6	6	12
Tepec	61	63	124

Educación primaria

LOCALIDAD CABECERA Y DELEGACIONES	ALUMNOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Amacueca	194	184	378
Cofradía	26	20	46
Tepec	161	151	312

Educación Secundaria

LOCALIDAD CABECERA Y DELEGACIONES	ALUMNOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Amacueca	84	83	167

Tepec	70	53	123
-------	----	----	-----

Educación Media Superior

LOCALIDAD CABECERA Y DELEGACIONES	ALUMNOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Amacueca	85	111	196

Concentración de la cobertura de la educación en el municipio

NIVELES	ALUMNOS	PERSONAL Docente, administrativo y de apoyo
Educación especial	17	9
Preescolar	248	20
Primaria	739	48
Secundaria	290	41
Educación Medio Superior	196	23
Totales	1,490	141

INFRAESTRUCTURA

NIVELES	CENTROS EDUCATIVOS
Educación especial	1
Preescolar	5
Primaria	6
Secundaria	2
Educación Medio Superior	1

PROBLEMÁTICA

Se visualiza el aspecto socioeconómico de la localidad, que impacta en los estudiantes por el bajo nivel económico familiar para la adquisición de materiales escolares, transporte y uniformes.

Falta de equipamiento y rehabilitación en las instalaciones con que cuentan las diferentes escuelas de todo el municipio.

En algunos planteles educativos no hay directores asignados, solo hay personal que realiza labores de encargados y eso impide el buen funcionamiento de las instituciones educativas.

Se identifican algunas conductas y situaciones de riesgo como bullying y consumo de enervantes, que son necesarias atender con el apoyo de autoridades y sociedad, para asumir la corresponsabilidad en estos temas impidiendo que el mismo se expanda a niveles mayores.

OBJETIVO

OM Fortalecer la calidad educativa mediante la implementación de planes y programas de manera coordinada con los gobiernos Estatal y Federal.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM Coadyuvar con el sector educativo para impulsar educación la calidad del sistema educativo

- a. Conformar el Consejo de Participación Ciudadana en la Educación y llevar a cabo reuniones de manera periódica para conocer y atender las necesidades de las instituciones educativas del municipio.
- b. Disminuir el Índice de deserción escolar en el nivel de educación preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior del municipio mediante la aplicación de programas sociales que benefician la permanencia escolar.
- c. Estimular y promover actividades culturales, deportivas y sociales, considerando los criterios de inclusión e igualdad que fortalezcan la sana convivencia, los valores y el desarrollo integral de la comunidad educativa en los distintos niveles.
- d. Contribuir en el equipamiento e infraestructura en cada uno de los planteles educativos del municipio, en coordinación y con la colaboración de los directivos de cada plantel.
- e. Dotar de útiles, mochilas, uniformes y zapatos escolares a niñas, niños y jóvenes que cursen estudios en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.
- f. Apoyar con estímulos económicos a los alumnos de educación básica, nivel medio superior y estudiantes destacados en alguna disciplina.
- g. Programa becas y estímulos a la educación básica, apoyo económico de 200 cada bimestre más una despensa de la canasta básica
- h. Ampliar el programa de transporte escolar en todas las localidades.
- i. Implementar el programa de domos escolares.

- j. Coadyuvar con el Gobierno Federal y Estatal en la implementación de programas de apoyo a la educación.
- k. Apoyo de beca sembrando futuro que consiste en una beca bimestral de 1,200 para evitar la deserción escolar, estudiantes de excelencia académica

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVO PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM Fortalecer la calidad educativa mediante la implementación de planes y programas de manera coordinada con los gobiernos Estatal y Federal.	Mejorar la calidad educativa.	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

METAS E INDICADORES

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2018-2021	Meta 2021-2024	Tendencia
Calidad educativa	Instituciones	Documentación DRSE.	S/D	S/D	Ascendente
Infraestructura	Domos	Dirección de Obras Publicas	5	3	Descendente
Apoyos a la educación.	Apoyos municipales	Hacienda municipal	0	\$618,988.94	Ascendente
Fortalecimiento de la	Escuelas	Gobierno de Jalisco	3	3	Ascendente

infraestructura educativa					
---------------------------	--	--	--	--	--

CULTURA

DIAGNÓSTICO

Formación cultural y artística

Amacueca actualmente mantiene una población total de 5,743 habitantes de acuerdo al conteo del IIEGJ, 2020 de cuya cifra un total de 2,967 (51.7%) mujeres y 2,776 (48.3%) hombres, que pueden ser beneficiados con la formación cultural como parte de su desarrollo integral. Por otra parte, en el mismo contexto destaca que en la localidad se contabiliza una población estudiantil aproximada de 1,500 alumnos inscritos en los niveles básicos, medio, medio superior y superior que acude a diversos centros educativos de la localidad y la región, que resultan potenciales para la formación en las bellas artes.

En el contexto de los datos mencionados en el párrafo anterior destaca el comportamiento de la inscripción en talleres y cursos de formación artístico cultural en el marco del programa municipal del área que durante el trienio 2015- 2018 alcanzó 181 alumnos que se mantuvieron inscritos a instrucción musical, plástica, literatura y de danza coadyuvando con la formación integral de su educación de este importante segmento poblacional.

Como parte del análisis de datos de diagnóstico y en base a la infraestructura existente para la enseñanza académica impartida a través de la Casa de la Cultura de Amacueca, destaca la limitación de espacios adecuados para satisfacer la demanda registrada en el periodo de Gobierno antes citado, puesto que La Casa de la Cultura mantiene una ocupación multifuncional por diversas actividades de la administración pública que en algunas ocasiones no permite ampliar o mantener las condiciones idóneas para la enseñanza, porque el municipio no posee otros espacios en la Cabecera Municipal, Delegación y agencias para generar una cobertura.

Infraestructura

Este aspecto del diagnóstico mantiene una estrecha relación con lo mencionado en párrafos anteriores considerando que la infraestructura cultural es muy importante para impartir instrucción en lugares adecuados y dignos. Amacueca actualmente cuenta con un acervo de 2 inmuebles institucionales para la formación artística cultural integrados por la Casa de la Cultura y un auditorio, la primera de ellas es un edificio centenario que carece de mantenimiento y que por falta de infraestructura y

espacios para la actividad administrativa del gobierno municipal este tiene un uso multifuncional interviniendo con la enseñanza del arte y la cultura coartando la posibilidad de expansión y oferta para los beneficiados de talleres y cursos.

Por otra parte, el Auditorio Municipal de construcción contemporánea al igual que la Casa de la Cultura mantiene un doble el doble uso administrativo y cultural, y su limitada capacidad impide que en el mismo puedan hacerse presentaciones de gran capacidad que permitan impulsar la difusión del arte y la cultura a la población de Amacueca y coadyuve en los eventos de festivales y ferias de la localidad.

Difusión cultural

En el aspecto de tradiciones culturales de gran trascendencia para Amacueca y que tienen impacto regional, destacan la organización de Festividades religiosas, festivales culturales y ferias que se llevan a cabo en la Cabecera Municipal a lo largo del año destacando: La fiesta religiosa patronal dedicada al Dulce Nombre de Jesús, celebrada el tercer domingo de enero y la fiesta del Santo Niño de Amacueca celebrada el tercer domingo de mayo en las que se realizan diversos actos devocionales, en forma paralela desde 1996, se realiza el Festival Cultural de la Pitaya, donde se ofrecen exposiciones, bailables, degustaciones gastronómicas, espectáculos culturales así como el concurso de la pitaya en sus distintas categorías: mejor presentación, mejor tamaño, mejor sabor y el ya tradicional concurso del comilón de pitaya con más de 22,000 visitantes que disfrutaron del programa cultural mencionado y que coadyuvan con la derrama económica local.

Así mismo destaca también La Feria de la Pitaya de la Delegación de Tepec, que cuenta con 17 ediciones con un aforo de más de 5,000 visitantes en 2018, que disfrutaron de los eventos culturales del programa y consumieron los productos de la localidad.

No obstante la fortaleza que mantiene el municipio con los festivales y ferias mencionados en los párrafos anteriores se percibe para efectos de este diagnóstico, la falta de consolidación de los mismos, así como de la generación de un calendario cultural que abarque el resto del tiempo del año y que diversifique las actividades relacionadas con la cultura para que los pobladores de Amacueca y los visitantes motivando la visita a la localidad y creado nuevos públicos en los eventos artístico culturales.

Por otra parte, dado que con los municipios de Tapalpa y Sayula se comparten tradiciones, sitios patrimoniales y temporadas turísticas, no se cuenta con acuerdos ni gestiones para la organización de eventos culturales intermunicipales que generaran sinergia entre gobiernos en favor de los núcleos poblacionales y un impacto regional que favorezca el flujo de visitantes.

PROBLEMATICA

De acuerdo con el diagnóstico anterior, destacan los siguientes problemas detectados en los tres segmentos abordados con anterioridad.

Formación Cultural

En el contexto de la formación cultural, de acuerdo con la inscripción de alumnos con la que cerró el periodo 2020 de 181 alumnos inscritos en diversas disciplinas artísticas, la misma no puede ampliarse por la poca infraestructura para la impartición de talleres, destacando que la población estudiantil actualmente mantiene 1,500 estudiantes que concurren a diversos centros educativos locales y regionales y cuyo segmento es considerado el más importante para coadyuvar con la recomposición del tejido social, ponderando que la falta de instalaciones adecuadas, el remozamiento de las ya existentes es insuficiente y obsoleto, dado que existe un uso compartido con el área administrativa del gobierno municipal.

Infraestructura cultural

Como se mencionó en párrafos anteriores los problemas relacionados con la infraestructura cultural en la localidad, repercuten en la formación cultural puesto que la falta de infraestructura adecuada, misma que ha permanecido sin mantenimiento por la insuficiencia de fondos y la falta de espacios para otras actividades administrativas del gobierno de Amacueca, no permiten el crecimiento y desarrollo de actividades académicas que incrementarían la oferta cultural. Se visualiza para efectos de este diagnóstico la necesidad de generar otros espacios culturales adecuados a las necesidades de la población beneficiada, de acuerdo con lo expresado por los asistentes en la reunión plenaria del COPPLADEMUN.

Difusión Cultural

El área no tiene un calendario cultural que abarque los doce meses del año para fortalecer la difusión de la cultura con eventos que impacten en el gusto por el arte y la cultura en la población para coadyuvar con la formación integral de los pobladores del Municipio de Amacueca.

Así mismo se visualiza la falta de coordinación con los municipios vecinos de Sayula y Tapalpa para la generación la gestión de actividades relacionadas con la cultura que pudieran ser un factor para minimizar costos en presentaciones de danza, plástica, teatro, música y que pudieran impactar regionalmente.

Así mismo se detecta la falta de gestión para el patrocinio de eventos culturales con el Gobierno Estatal, empresarios locales y regionales como patrocinadores para fortalecer los presupuestos de su organización, difusión, logística que fortalezcan la calidad de los eventos en su realización, así como el fortalecimiento de aforos de visitantes de otros municipios y otras entidades federativas que contribuyan a la derrama económica en la localidad y para que la totalidad de los gastos no impacte en su totalidad en el presupuesto Municipal.

OBJETIVOS

OM Generar programas y actividades para toda la población, que fomenten la creatividad y la imaginación contribuyendo a un desarrollo integral y armónico con el fin de acercarlos a las diversas disciplinas artísticas.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM Crear conjuntamente con las instituciones educativas y la sociedad programas y actividades con un perfil específico de edades, para acercar a la población a las distintas disciplinas artísticas, coadyuvando con esto a la recomposición social y el gusto por la cultura.

TABLA DE ALINEACION DE OBJETIVO

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
Generar programas y actividades para toda la población, que fomenten la creatividad y la imaginación, contribuyendo a un desarrollo integral y armónico, con el fin de acercarlos a las diferentes disciplinas artísticas.	Promover la formación artística en distintos niveles y modalidades.	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

TABLA DE INDICADORES

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2018-2021	Meta 2021-2024	Tendencia
Formación cultural	Alumnos inscritos	Registros de inscripción Casa de la Cultura Municipal	181	500	Ascendente
Infraestructura cultural	Espacios culturales	Patrimonio Municipal	2	2 (equipados y remodelación y ampliación de Casa de la Cultura).	Ascendente
Asistencia a eventos culturales	Personas	Protección Civil y Bomberos Municipal	17,500	20,000	Ascendente

DEPORTES

DIAGNÓSTICO

El deporte está orientado a proporcionar elementos y satisfactores motrices a la capacidad, al interés y a la necesidad de movimiento corporal que posee, con la intención específica, de lograr el estímulo y desarrollo de habilidades, hábitos saludables y actitudes; que se manifiestan en la calidad de su participación en los diferentes ámbitos de la vida familiar, social y productiva, requerimiento de la sociedad actual y que son necesarias para el aprendizaje permanente.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que la inadecuada nutrición, la inactividad física, el tabaquismo, el alcoholismo y la drogadicción son los principales factores de riesgo asociadas con las tasas de mortalidad no contagiosas,

en suma, estas enfermedades se asocian a estilos de vida caracterizados por su escasa activación física.

De acuerdo con resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2015 (ENSANUT), en Jalisco el 69% de la población de 20 años y más, presenta problemas de sobrepeso y obesidad y cabe destacar que en la región Sur, este problema afecta a la población. El último conteo estadístico del IIEGJ, 2015, arroja que Amacueca, municipio de la región Sur del Estado de Jalisco, cuenta con una población de 5,385 habitantes de los cuales el 10% son adultos mayores, 40.80% son adultos, 28% son jóvenes y 21.20% son niños (fuente IIEG 2015).

Así también se visualiza para el presente diagnóstico del área de Deportes del municipio, no cuenta con una reglamentación actual y adecuada para la administración de los espacios públicos deportivos y un eficiente manual operativo para el mantenimiento y control de los mismos.

De acuerdo con la Ley General de Cultura Física y Deporte, la cultura física es el conjunto de bienes, conocimientos, ideas, valores y elementos materiales que el hombre ha producido con relación al movimiento y al uso de su cuerpo. En este rubro Jalisco se encuentra en una situación apremiante, ya que menos del 35% de las escuelas primarias cuentan con maestro de educación física, y solo el 37.8% de la población participa en algún programa de activación física.

A continuación, para efectos del presente diagnóstico se despliega la siguiente tabla con el equipamiento deportivo con el que cuenta el municipio de Amacueca:

INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL AL 2019

NOMBRE DEL ESPACIO DEPORTIVO	UBICACIÓN	INSTALACIONES	EQUIPAMIENTO
UNIDADES DEPORTIVA	Prolongación Pedro Moreno S/N	1 Cancha de Futbol Soccer 1 de Basquetbol 4 de Canchas de Frontenis	Bancas, Botes para la Basura, Área de terrazas para convivencia familiar, Juegos Infantiles,

		<p>1 cancha de Futbol rápido</p> <p>1 cancha multiusos</p> <p>1 andador periférico.</p> <p>1 Gimnasio equipado y con instructores calificados.</p> <p>1 área de Juegos infantiles</p> <p>1 área equipada para escuela de Tae Kwondo</p>	<p>Gimnasio con área de spinning, pesas y yoga, Sanitarios para Hombres y Mujeres.</p> <p>Regaderas dentro del Gimnasio, Zona de Frontenis con sanitarios.</p>
CAMPO MUNICIPAL	Guerrero S/N	<p>1 canchas de Futbol soccer.</p>	<p>Bancas, botes para la basura, luminarias, vestidores, Sanitarios para Hombres y Mujeres.</p>
UNIDAD DEPORTIVA "TEPEC"	Delegación	<p>1 Cancha de Futbol,</p> <p>1 Cancha futbol rápido, juegos infantiles.</p>	<p>Bancas techadas, Botes para la Basura, Luminarias, Aparatos de Gimnasio, Juegos Infantiles, Sanitarios para Hombres y Mujeres.</p>
CAMPO DEPORTIVO "TEPEC"	Carretera a Tapalpa S/N.	<p>1 Cancha de Futbol Soccer, 1 cancha de basquetbol es pésimo estado.</p>	<p>Bancas, Botes para la Basura, Sanitarios para Hombres y</p>

		<p>Cancha de Fut bol Rápido.</p> <p>Andador y trotapista,</p> <p>Gimnasio al aire libre</p>	<p>Mujeres, gradas techadas.</p>
<p>CAMPO DEPORTIVO COFRADÍA</p>	<p>S/N</p>	<p>Cancha de Futbol ,</p> <p>Área de Juegos Infantiles</p>	<p>Bancas, Botes para la Basura, Luminarias, Área de terraza para convivencia familiar, Juegos Infantiles, vestidores, Sanitarios para Hombres y Mujeres.</p>
<p>CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN COFRADÍA</p>	<p>Agencia</p>	<p>1 Cancha de usos múltiples.</p> <p>Área de Juegos Infantiles</p> <p>Cancha de frontenis</p> <p>Gimnasio al aire libre.</p>	<p>Aparatos de Gimnasio.</p> <p>Sanitarios para Hombres y Mujeres, área de juegos infantiles, cancha de frontenis en pésimo estado, Luminarias.</p>

PROBLEMÁTICA

Como punto de partida he de mencionar la falta de recursos humanos ya que una sola persona se encarga de elaborar y ejecutar proyectos y acciones de estas direcciones la inestabilidad en la autonomía financiera es uno de los principales problemas. La Incorrecta cultura física y deportiva en un número considerable de los habitantes del municipio se convierte en un sedentarismo con todas las problemáticas psicosociales y de salud de este acontecimiento, el número de

habitantes con necesidades de cultura física y deporte supera las facultades, recursos y capacidades de la dirección y del ayuntamiento mismo.

OBJETIVO

OM Impulsar oportunidades para la activación física como parte del desarrollo integral de la población de Amacueca.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM Promoción de hábitos saludables para impulsar el bienestar de la población mediante la práctica deportiva que coadyuve a la recomposición del tejido social.

- a. Organizar las agrupaciones deportivas municipales en (ligas) que puedan fomentar la ampliación de la activación física en el municipio de Amacueca.
- b. Apoyar, incentivar y dar seguimiento a los deportistas de alto rendimiento del municipio en cualquier disciplina que se desarrollen.
- c. Promover la activación física en niñas, niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, ofertar y desarrollar competencias y torneos relámpagos en las 3 disciplinas más practicadas en el municipio.

ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Objetivos plan de desarrollo municipal	Objetivos plan de desarrollo estatal	Objetivos del plan nacional de desarrollo
OM Impulsar oportunidades para la activación física como parte del desarrollo integral de la población de Amacueca.	OD2001 Garantizar el acceso a la práctica de actividades físicas y deporte	3.4 Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud

TABLA DE INDICADORES

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Meta 2018-2021	Meta 2021-2024	Tendencia
Activación Física	Personas	Padrón de deportistas, listas de alumnado de	900	1,050	Ascendente

		instituciones educativas			
Cobertura de Infraestructura Deportiva	Espacios deportivos municipales	Padrón de inmuebles municipales de la jefatura de Patrimonio Municipal	2	3	Ascendente
Torneos relámpago en las disciplinas más comunes	eventos	Archivo digital de administración 2015-2018	10	12	Ascendente
Escuela de Taekwando	Alumnos	padrón de registro	S/D	40	Ascendente
Escuela de Fútbol Infantil diferentes categorías	Alumnos	Padrón de registro	S/D	80	Ascendente
Escuela de Basket Ball categoría libre	Alumnos	Padrón de registro	S/D	15	Ascendente

MUNICIPIO EN DESARROLLO



AMACUECA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



DESARROLLO AGRÍCOLA Y FORESTAL

DIAGNÓSTICO

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

De acuerdo a información que proporciona el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, se menciona que la superficie boscosa cubre un 15.7% del total del territorio municipal, la actividad agrícola cubre el 46.4% siendo el uso de suelo dominante del municipio, los asentamientos humanos cubren el 3.2% los cuerpos de agua un 0.3%, otro tipo de vegetación el 0.1%, los pastizales el 11.0%, selva el 21.9% y sin vegetación aparente el 3.5% respectivamente. La actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, contempla el desarrollo del sector en un contexto sustentabilidad respetando al medio ambiente en el impulso de la actividad económica.

El municipio tiene una extensión total de 14,738 hectáreas, de ellas 3,150 (21%) son utilizadas con fines agrícolas, 5,967 (40%) en la actividad pecuaria, 900 (6%) son de uso forestal, 2,152 (15%) son de suelo urbano y 2,569 (18%) son de otros usos.

Tabla de Extensión superficial del Municipio de Amacueca Jalisco		
Uso	%	SUPERFICIE (Hectáreas)
Agrícola	21	3,150
Pecuario	40	5,967
Forestal	6	900
Urbano	15	2,152
Otro uso	18	2,569
Totales	100	14,738

La mayor parte del territorio municipal mantiene el vocacionamiento agrícola y se observa que la superficie de riego viene incrementándose de una manera progresiva y en contraste la superficie temporalera se está dejando de cultivar. Según La Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la superficie de riego actualmente es de 826 hectáreas, esto representa el 26% del total, destinándose principalmente al cultivo de alfalfa, brócoli, frijol y maíz, el resto de la superficie que se aprovecha en temporal continúa sembrándose maíz y sorgo.

En lo que respecta a los cultivos perenes, se observa que cada vez es menor la superficie que se dedica al cultivo de nogal y café, situación muy delicada dado que esto está afectando gravemente el medio ambiente en todo el municipio. Por el contrario, en los últimos años se ha detectado un crecimiento importante en la superficie dedicada a la producción de Pitayo, siendo este cultivo un parteaguas en la economía anual de los habitantes del municipio.

Aunque el pitayo no es de los cultivos que se considere en los primeros lugares del municipio, si es de los más importantes, debido a que los casi tres meses que se cosecha la fruta, su producción es capaz de mover la economía de las familias amacuequenses, generar más de 900 empleos temporales y mantener una importante derrama económica en la localidad.

A continuación, para efectos de generar una referencia puntual de los cultivos que tienen mayor impacto en el municipio de Amacueca, se despliega la siguiente tabla

que el Servicio de Información Agroalimentaria y SAGARPA generan en el anuario estadístico agropecuario:

COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA DEL MUNICIPIO DE AMACUECA							
Cultivo	Sembrada (ha)	Cosecha (ha)	Sinestrada (ha)	Producción Obtenida (Ton)	Rendimiento Obtenido (Ton/ha)	Precio Medio Rural (\$/ha)	Valor de la Producción (Miles de Pesos)
AGAVE	104.00	0.00	104.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGUACATE	134.50	2.00	132.50	9.40	4.70	8,500.00	79.90
ALFALFA VERDE	500.00	500.00	0.00	40,431.20	80.86	383.20	15,493.38
CAFÉ CEREZA	140.00	140.00	0.00	168.00	1.20	2,420.00	406.56
FRIJOL	51.00	51.00	0.00	61.50	1.21	22,000.00	1,353.00
LIMON	11.50	11.50	0.00	139.15	12.10	4,100.00	570.51
MAIZ GRANO	829.00	829.00	0.00	3,882.00	4.68	4,000.00	15,528.00
NUEZ	170.00	160.00	10.00	560.00	3.50	19,800.00	11,088.00
PAPA	160.00	160.00	0.00	6,720.00	42.00	5,500.00	36,960.00
PASTO	150.00	150.00	0.00	3,165.00	21.10	335.00	1,060.28
PITAYA	28.00	28.00	0.00	280.00	10.00	18,550.00	15,194.00
BLUEBERRY	11.00	0.00	11.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BROCOLI	100.00	100.00	0.00	3,250.00	32.50	6,500.00	21,125.00
FRAMBUESA	40.00	40.00	0.00	220.00	5.50	18,000.00	3,960.00
GARBANZO FORRAJERO	30.00	30.00	0.00	82.00	2.73	2,114.15	173.36
LIMA	20.00	20.00	0.00	300.20	15.01	4,000.00	1,200.80
SORGO GRANO	630.00	630.00	0.00	3,148.60	5.00	3,600.00	11,334.96
ESTADO DE JALISCO	3,109	2,851.50	257.50				125,527.75

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de la SAGARPA.

HUERTAS DE NOGAL Y CAFÉ

En el contexto del diagnóstico y como fue señalado en otros apartados del presente documento, cabe señalar que algunos de los cultivos emblemáticos del municipio son el café, el pitayo y la nuez. Actualmente Amacueca cuentan con una superficie de más de 338 hectáreas, que se encuentran alternadas con los asentamientos humanos, mismas que en temporada son capaces de generar más de 900 empleos temporales, sin embargo como consecuencia de factores entre los que destacan la falta de tecnificación, estrategias de comercialización y la falta de infraestructura turística en la localidad, para que para los visitantes sirviera de escaparate para impulsar la promoción de los productos locales, han hecho que paulatinamente se impulse el cambio de uso de suelo convirtiendo los huertos de los cultivos mencionados en zonas habitacionales urbanizadas y por consiguiente el fomento de la deforestación, la erosión del suelo afectando así gravemente al medio ambiente.

PROBLEMÁTICA

HUERTOS DE CAFÉ, NUEZ Y PITAYA

Se visualiza falta de organización y vinculación de los productores con el gobierno municipal y estatal para acceder a los apoyos que impulsen la tecnificación en las superficies de los huertos de café, nuez y pitayo.

Así también se visualiza la falta de liderazgo y organización al interior de las cooperativas para evitar intermediación en la comercialización de sus productos, que pueda generar una mayor ganancia para ellos e incentive la conservación de las extensiones de huerto y evitar el cambio de uso de suelo en la localidad.

La falta de medio de transporte de los productores, la falta de tostadora para el café, la mala condición del tramo carretero Acatlán- Ciudad Guzmán, son sencillamente algunos de los grandes problemas a los que se enfrenta un pequeño productor para colocar la producción de la pitaya, darle valor agregado al café y evitar la intermediación.

Así también en el tema de los huertos se detectan problema sanitario en los pitayos, consistente la enfermedad del amarillamiento causada por nematodos microscópicos desarrollado en la planta que termina con la vida de la planta; tema que está en estudio antes las instituciones profesionales del tema.

PRODUCCIÓN DE BRÓCOLI, MAÍZ, ALFALFA, AGUACATE Y BERRÍES

En cuanto a estos cultivos solo se puede explotar en áreas de riego a excepción del maíz. En estos, los productores también se enfrentan a un mercado globalizado que perturba y abarata los costos de sus productos, aun cuando los costos de producción para ellos son elevados y más aún por que compran insumos y en la comercialización se suscita el mismo problema que en los productos mencionados en el párrafo anterior.

REZAGO EN LA PLANEACIÓN

El rezago del área de Desarrollo Urbano para generar un Plan de desarrollo Urbano que contenga un capítulo ecológico para promover el cuidado y conservación de las áreas forestales en la localidad, ha generado sin lugar a duda una gran amenaza para el medio ambiente que se han recrudecido con el cambio de clima, erosión,

deforestación que sin lugar a duda de no atenderse podrían traer consecuencias desastrosas en el corto plazo para los habitantes de Amacueca.

DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE

Desde la década de los sesentas, del siglo pasado, el ecosistema de Amacueca viene sufriendo una serie de daños provocados por diversos factores entre los que destacan: la deforestación en la sierra de Tapalpa-Amacueca, la erosión producto del cultivo de papa y su impacto sobre los 33 manantiales de agua, sobre la flora y la fauna del Municipio, la deficiente canalización del agua para riego y uso doméstico, el uso irracional del agua potable, y el deterioro de la zona de humedales de la laguna Amacueca - Sayula - Atoyac.

DEFORESTACIÓN Y EROSIÓN

La deforestación del bosque de la sierra de Tapalpa continúa en aumento con fines comerciales maderables y en consecuencia continúa la expansión de la frontera agrícola para el cultivo de la papa cambiando el uso de suelo. Como resultado directa de esta acción, se ha perdido la cobertura vegetal del suelo, y se ha disminuido significativamente la capacidad de infiltración y recarga natural del agua pluvial a los acuíferos de la zona, esto ha provocado que los manantiales de Amacueca a su vez disminuyan proporcionalmente sus volúmenes de aportación de agua, afectando de manera directa la supervivencia de las huertas de nogales y cafetos de este Municipio y poniendo en alto riesgo también al protegido Sitio Ramsar de humedales de la Laguna de Sayula.

El problema de carácter ecológico-ambiental que más preocupa a los habitantes de Amacueca, está relacionado con el deterioro acelerado de las huertas de café y nogal que como ya se expresó con anterioridad. Amacueca es un pueblo precolombino cuyo asentamiento inicial en este preciso lugar en virtud a los manantiales de agua, bajo un principio de ciudad-huerta, donde las primeras aldeas originalmente guardaban una equidistancia una de otras y cada aldea poseía una huerta de frutales para el autoconsumo. Hoy, dichas huertas urbanas están desapareciendo por falta de agua de riego y por falta del programa de ordenamiento territorial y ecológico que las salve y proteja de la inminente extinción.

QUEMAS AGRÍCOLAS RESIDUALES

La problemática que se identifica como quema agrícola se genera en el municipio por la falta de los permisos correspondientes en Dirección de Desarrollo Rural para generar las precauciones y acatar las recomendaciones necesarias para evitar contaminación exacerbada o la propagación del fuego en zonas forestales que dañen los ecosistemas de la localidad.

CONTAMINACIÓN HÍDRICA

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en los mantos freáticos de manera dispersa debido a tiraderos de basura, y los escurrimientos que arrastran sustancias tóxicas en temporada de precipitación pluvial, por el uso indiscriminado en los cultivos agrícolas.

DETERIORO DEL ECOSISTEMA DE AMACUECA

El problema que generan los residuos sólidos actualmente se agudizan de acuerdo al crecimiento demográfico en la localidad, a los hábitos de consumo y a los cambios de actividad económica en Amacueca, como es el caso de la agricultura tecnificada que utiliza productos químicos como fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, etc. Además, que como consecuencia de la deforestación y desmontes agrícolas el deterioro de los ecosistemas se hace muy notable aunado con la extinción de fauna silvestre por las mismas razones.

CAMBIO DE CULTIVOS ENDÉMICO

El cambio de cultivos endémicos como son el pitayo, el nogal y cafeto es a consecuencia de la falta de la baja productividad y el bajo costo del producto, los propietarios de los predios agrícolas prefieren rentan la tierra a empresas foráneas para la plantación de agave o berries y no continuar enfrentando a las plagas, la escasez de agua, y el bajo costo de su producto.

MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y BRECHAS RURALES

Los caminos rurales son un punto importante que fortalece o debilita el sector agropecuario mismo que se ha estado tratando en las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, así como en las mesas de trabajo para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

CONTROL DE PLAGAS EN CULTIVOS Y MANEJO DE RESIDUOS TÓXICOS

Se detecta la falta de capacitación en los productores para tecnificar el adecuado control de plagas y enfermedades con el menor impacto al medio ambiente, además del desinterés que el productor muestra ante la enfermedad de sus cultivos.

Es importante mencionar la falta de consolidación de una política que incluya el acopio de bolsas y envases de productos agroquímicos con alta toxicidad, misma que se plasmará en las líneas de acción.

OBJETIVO

OM Fortalecer las cadenas productivas en su organización para un mejor desarrollo y aumento en su producción.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM Contribuir en el fomento de buenas prácticas agrícolas que contribuyan al cuidado y protección de los elementos naturales del ambiente.

a. Reforzar la vinculación del área de Obras Publicas con el área de Desarrollo Rural y Ecología para fortalecer el marco legal en relación a los cambios de uso de suelo en el municipio que aseguren la protección del medio ambiente y a la vez el desarrollo agrícola en el mismo.

b. Impulsar la gestión de proyectos y acciones para lograr el apoyo de un sistema de riego eficiente para las huertas de nogal y cafeto.

c. Impulsar la capacidad asociativa de los productores de los diferentes cultivos en el municipio de Amacueca.

d. Actualizar el padrón municipal de productores de pitaya.

e. Involucrar a los productores de pitaya en el festival anual de la pitaya y gestionar el apoyo de organismos como DIMA y FIRA además de la Secretaria de Desarrollo Rural.

f. Gestionar capacitaciones en temas agrícolas de interés para los productores en vinculación con SEMADET, SADER, CEFOFOR, así como instituciones académicas que abonen al mejoramiento de la producción y condiciones agrícolas.

g. Promover el control de quemas agrícolas en coordinación con Protección Civil, CONAFOR y SEMADET.

h. Impulsar la gestión de recursos para la rehabilitación de caminos y brechas rurales en el municipio de Amacueca.

TABLA DE ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM Fortalecer las cadenas productivas en su organización para un mejor desarrollo y aumento en su producción.	OD901. Incrementar el nivel de productividad del sector primario.	4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2018-2021	Meta 2021-2024	Tendencia
Plan y Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Documentos	Dirección de Desarrollo Rural		2	Ascendente
Capacitaciones a productores	Talleres	Dirección de Desarrollo Rural	6	12	Ascendente
Tecnificación y estrategias de producción.	Proyectos.	Dirección de Desarrollo Rural	12	16	Ascendente

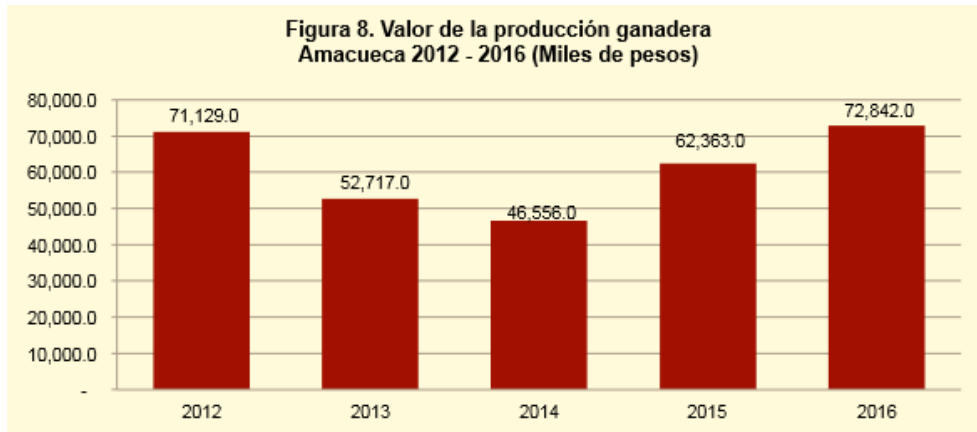
DESARROLLO PECUARIO

DIAGNÓSTICO

Producción pecuaria

La producción pecuaria del municipio de Amacueca se encuentra en un 40% del suelo del mismo, lo que es equivalente a 5,967 hectáreas; es una de las principales actividades económicas en esta población y contribuye a la mejora de la calidad de vida de la misma, aportando materias primas como leche carne y huevo al mercado local y en el caso de la carne de bovino al mercado regional, las especies que se producen son ganado bovino, porcino, ovino, caprino, avícola y en la última década canícula de manera emergente sin llegar a altas producciones por lo que se consume en el mercado local.

De acuerdo al Sistema de Información Alimentaria y Pesca (SIAP) observamos las siguientes cifras que son del año 2012-2016



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

Se puede observar que la producción ganadera en Amacueca ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2012-2016, siendo el ejercicio de 2016 el año en el que se ha registrado el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera, seguido de 2012. En 2014 el valor de la producción contribuyo con el 0.1 % de la producción estatal.

Los ganaderos están organizados mediante la Asociación Ganadera Local en la cual se encuentran afiliados 204 productores de ganado aproximadamente.

Cadena Productiva de Bovinos

La actividad de bovinos en el municipio es la más importante. En bovinos se facturo un total de 486 toneladas en pie con un valor de \$15,632, en el año 2020. La producción bovina en su mayoría es solo para el consumo local.

En cuanto a los productos derivados del ganado bovino como lo es la leche, esta se vende en el mismo municipio para consumo alimentario personal, también en los establos se le da el valor agregado comercializando el llamado “pajarete”, así como quesos y panelas.

Cadena Productiva Porcina

La actividad de la porcicultura en el municipio de Amacueca es la segunda más importante económicamente, en el año 2020 se facturaron 345.36 toneladas en pie con un valor de \$11,742,240. Esta actividad no solo se limita a abastecer a la demanda de la población, sino que se comercializa el producto en algunos de los municipios vecinos.

Cadena Productiva de Ovinos y Caprinos

En cuanto a estas dos cadenas productivas podemos mencionar que son de menor producción en el municipio de Amacueca.

Otras actividades productivas

La producción de miel, de pollo y huevo son otras de las actividades productivas que se desarrollan en el municipio en menor cantidad.

En la tabla anterior podemos observar la producción obtenida en el año 2012, según información que proporciona la SAGARPA.

AMACUECA					
ANUARIO	ESTADÍSTICO			PECUARIO	
PRODUCCIÓN, PRECIO, VALOR, ANIMALES SACRIFICADOS Y PESO 2012					
PRODUCTO/ESPECIE	PRODUCCIÓN (toneladas)	PRECIO (peso por kilogramo)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (miles de pesos)	ANIMALES SACRIFICADOS (cabezas)	PESO (kilogramos)
GANADO EN PIE					
GANADO EN PIE DE BOVINO	654.46	17.03	11,145.45		409.04
GANADO EN PIE DE PORCINO	842.44	21.50	18,113.30		109.31
GANADO EN PIE DE OVINO	18.62	27.31	508.68		34.55
GANADO EN PIE CAPRINO	27.14	29.24	793.36		34.96
SUBTOTAL	1,542.66		30,560.78		
AVE Y GUAJOLOTE EN PIE					
GANADO EN PIE DE AVE	314.43	16.45	5,174.08		2.33
SUBTOTAL	314.43		5,174.08		
TOTAL			35,734.86		
CARNE EN CANAL					
CARNE EN CANAL DE BOVINO	356.19	37.27	13,275.28	1,600	222.62
CARNE EN CANAL DE PORCINO	623.50	37.91	23,635.42	7,707	80.90
CARNE EN CANAL DE OVINO	9.86	46.54	458.77	539	18.29
CARNE EN CANAL DE CAPRINO	14.46	50.74	733.80	776	18.64
CARNE EN CANAL DE AVE	232.12	28.03	6,506.32	135,121	1.72
SUBTOTAL	1,236.13		44,609.60		
LECHE (miles de lt.)					
LECHE DE BOVINO	642.12	4.59	2,950.36		
LECHE DE CAPRINO	6.87	4.65	31.93		

SUBTOTAL	648.99		2,982.29		
OTROS PRODUCTOS					
HUEVO PARA PLATO	1,214.73	18.03	21,898.32		
MIEL	38.14	36.00	1,373.04		
CERA EN GREÑA	3.79	70.00	265.29		
SUBTOTAL	1,256.66		23,536.65		

Servicios de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de la SAGARPA.

PROBLEMÁTICA

Caminos y brechas rurales

Las problemáticas que encontramos en el sector pecuario empatan en algunos puntos con las del sector agrícola por ser actividades que se conjugan, ya que, algunos de los productores desarrollan ambas actividades, es el caso de los caminos y brechas saca cosechas, situación que año con año surge debido al temporal de lluvias, lo que limita el accesos de los productores a sus predios problemática que ha venido a la baja con los módulos de maquinaria que el Gobierno del estado doto al municipio de Amacueca.

Actualización de pruebas zoonosanitarias

La falta de fortalecimiento en cuanto al control zoonosanitario para fomentar que la actividad agropecuaria se desarrolle bajo la normativa establecida de sanidad e inocuidad y por ende dentro de un control de calidad. Por lo que es necesario el interés de los productores por hacerles las pruebas de brucella y tuberculosis.

Gestión

Así mismo se devisa la necesidad de promover capacitaciones para el sector ganadero en temas técnicos que les permitan tener conocimientos innovadores de gestión, financiamiento, que fortalezcan técnicas y manejos para mejorar la producción en el sector ganadero local.

Cabe mencionar que la gran mayoría de los ganaderos locales no cuentan con instalaciones muy propias y salubres para sus hatos.

Abrevaderos

La falta de una organización y un sistema eficiente en la conducción del vital líquido hasta los predios en donde se pastorea el ganado, y que además de ello no se desperdicie el agua.

OBJETIVOS

OM Estimular actividades con desarrollo productivo y sustentable en el sector pecuario que garantice inocuidad y calidad para el consumo humano del municipio de Amacueca

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM Fortalecer la capacitación de los productores para mejorar el desarrollo del sector pecuario.

- a. Capacitación de productores pecuarios en el municipio.
- b. Generar la vinculación con instituciones educativas para solicitar el apoyo en temas pecuarios.
- c. Impulsar acciones para fortalecer la sanidad pecuaria en el tema de brucela y tuberculosis.
- d. Fomentar la organización del sector pecuario para el aprovechamiento de los programas federales y estatales.
- e. Impulsar la organización de los productores pecuarios en el tema de los abrevaderos.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
<p>OM Estimular actividades con desarrollo productivo y sustentable en el sector pecuario que garantice inocuidad y calidad para el consumo humano del municipio de Amacueca.</p>	<p>OD901. Incrementar el nivel de productividad del sector primario.</p>	<p>4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria en el país.</p>

TABLA DE INDICADORES

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2018-2021	Meta 2021-2024	Tendencia
Producción de bovinos	cabezas	No se cuenta con información oficial			Ascendente
Producción de porcinos	cabezas	No se cuenta con información oficial			Ascendente
Capacitaciones pecuarias	Talleres	Bitácora de Desarrollo Rural	3	5	Ascendente

SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO



AMACUECA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

DIAGNÓSTICO

El municipio de Amacueca, cuenta con una población según datos de la INEGI (2020) de 5,743 habitantes concentrada en un 51.8% respecto del total de la población en la cabecera municipal, el resto correspondiente del 48.2% se asienta en las localidades: Delegación Tepec, las Agencias de Cofradía, la Barranca de San Miguel, La Lagunita, Cerro Bola, El Apartadero, Aguacatita, San Juanito, Los Chávez, Palo Quemado y Los Trujillos.

Para efectos del diagnóstico del área de protección civil y bomberos de la localidad, de acuerdo con la información publicada en el diario oficial de la federación del 31 de diciembre del año 2015, en el “Anexo III del tema” “Relación de municipios con riesgos global de muy alto y alto riesgo” se desprende que Amacueca de acuerdo a diversos factores geológicos en los asentamientos humanos en zonas vulnerables (escurrimientos naturales, zona sísmica, etc.) se considera dentro de la relación de localidades de alto riesgo.

Para efectos de puntualizar la dimensión de las amenazas geológicas que afectan al municipio de Amacueca, a continuación, se describen brevemente la composición del suelo:

Descripción Fisiográfica

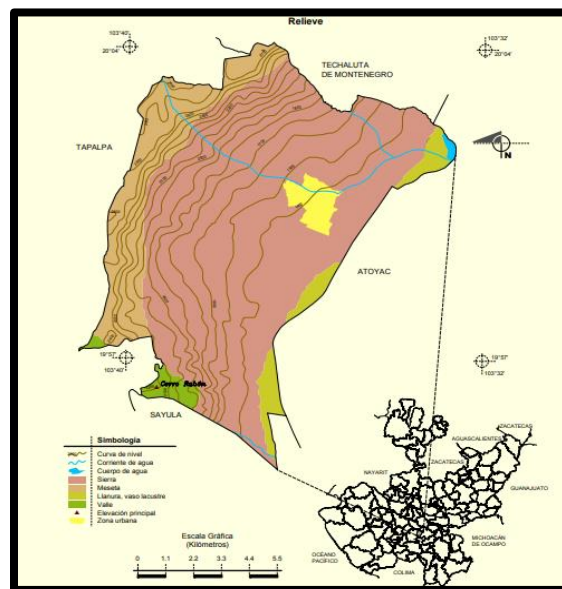
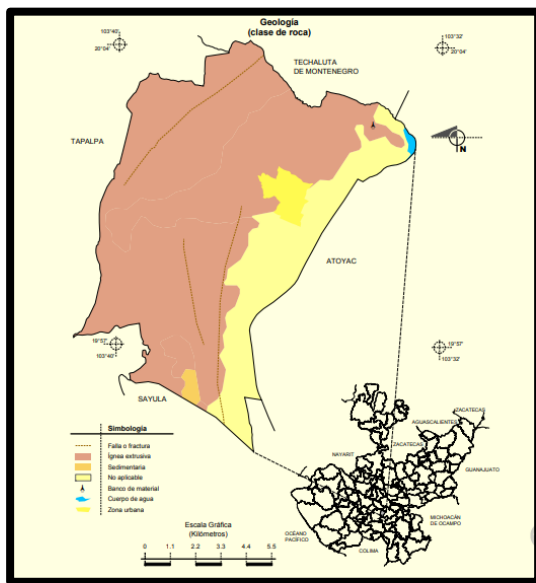
El municipio de Amacueca está constituido por terrenos terciarios. En general su superficie está formada por partes planas (70%) con alturas de los 1750 a los 1800 metros sobre el nivel del mar; por zonas semi-planas (15%) conformadas por lomas y laderas de los cerros, formadas por elevaciones que van de los 1800 a los 200 metros; en la misma proporción (15%) existen zonas accidentadas. La principal elevación la constituyen el cerro bola, ubicado a los 19° 38 de latitud Norte y 103° 40 de longitud Oeste, con altitud de 2,400 metros sobre el nivel del mar.

La composición de los suelos es de los típicos predominantes Cambisol Cromico, añadido al Feozem Haplico y Acrisol Ortico. El municipio tiene una superficie territorial de 147.38 Km² de las cuales 2,395 son utilizadas con fines agrícolas, 1,525 en la actividad pecuaria, 10,638 de uso forestal y 190 de superficies en zona urbana.

Geología

La roca predominante es brecha volcánica (40.0%), son rocas ígneas piroclásticas formadas por materiales fragmentados expulsados por los conductos volcánicos proyectados al aire y depositados en la superficie, están comprendidas por fragmentos de diferentes tamaños y composición.

Geología (%)	Brecha volcánica	40.0
	Basalto	35.4
	Aluvial	21.1
	Lacustre	1.6
	Extrusiva intermedia	1.4
	Otros	0.5

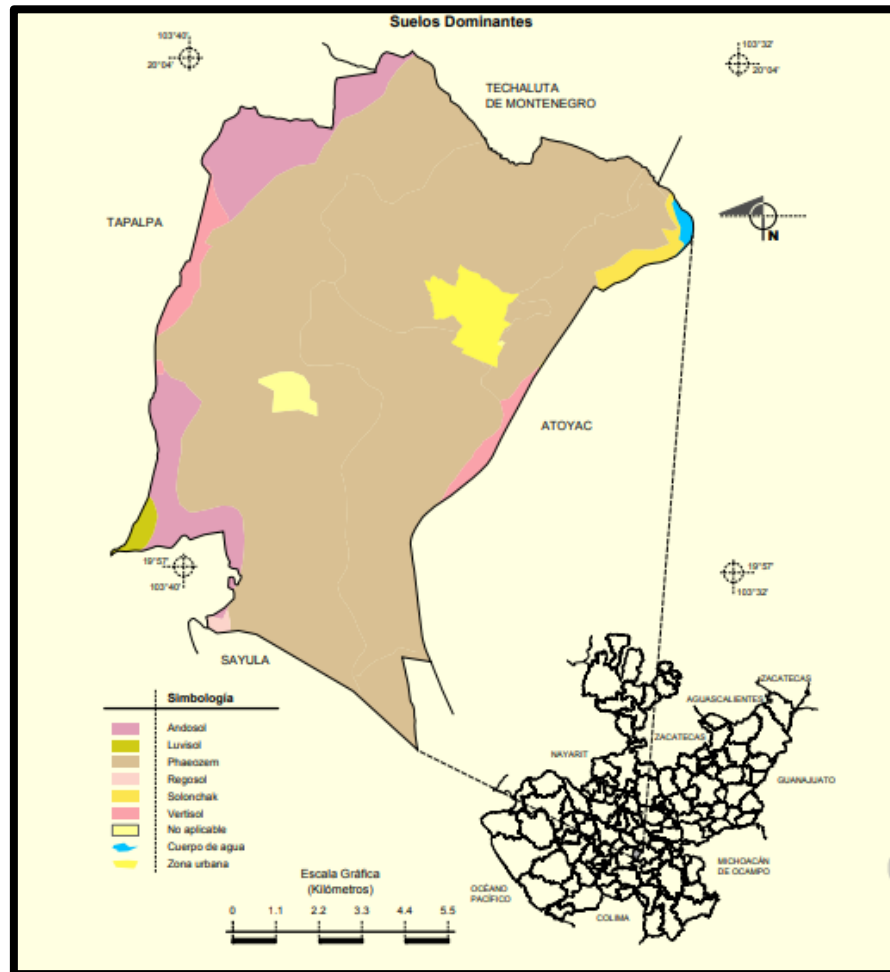


Tipos de suelos

El suelo predominante es feozem (57.0%), se presenta en cualquier tipo de relieve y clima, excepto en regiones tropicales o lluviosas o zonas muy desérticas. Es el cuarto tipo de suelo más abundante en el país. Son de profundidad variable. Cuando son profundos se utilizan para la agricultura de riego o temporal.

Tipos de suelos (%)	Feozem	57.0
	Andosol	11.3
	Vertisol	10.4

	Luvisol	5.8
	Solonchak	5.5
	Otros	10.0



Estado de fuerza y equipamiento a octubre de 2018

El área Municipal de Protección Civil y Bomberos de Amacueca, cuenta con una plantilla laboral integrada por 9 elementos, de los cuales ocho están asignados a guardias permanentes operativas en turnos de 48 horas laborales por 48 horas de descanso, un elemento permanente en la Delegación de Tepec y un elemento administrativo.

Así mismo el área se encuentra equipada con seis vehículos los cuales son descritos en el siguiente cuadro, mencionando que cinco se encuentran en condiciones operativas y uno en reparación.

Descripción de la unidad	Unidad
Pipa con motor adicional capacidad 5000 litros.	U-PC02
Pipa capacidad 4,000 litros	S/N
Ambulancia Urgencias básicas	B-041
Vehículo Pick Up	U-PC01
Ambulancia de urgencias básicas equipada	U-1563
Ambulancia de urgencias básicas equipada	U-958
Motocicleta doble propósito	Metro 06
Ambulancia de urgencias avanzadas equipada	U-2412

Asimismo, el área cuenta con su base de operaciones ubicada en la calle Vicente Guerrero S/N y su oficina administrativa ubicada en calle Ayuntamiento #2 Colonia Centro.

PROBLEMAS

Plan de Contingencias Municipal

Se determinó Como resultado del uso de las herramientas de análisis (FODA, Diagnostico de área) que la problemática que afecta el área de protección civil y bomberos de Amacueca, se logró identificar como problema principal la falta de personal y parque vehicular así como implementar platicas de tipo preventivo e informativo en las diferentes comunidades y escuelas haciendo participe a los padres de familia y comunidad en general, así mismo generar un atlas de riesgo, y colocar placas en los ingresos con los números telefónicos de emergencias.

El plan de contingencias municipales como instrumento de planeación necesario para dar respuesta oportuna, adecuada y coordinada a las situaciones de emergencia en caso de presentarse fenómenos naturales y antropogénicos de gran magnitud debiera mantener la rectoría en el tema de Protección Civil.

Por otra parte, en el tema del reglamento municipal de protección civil y bomberos de Amacueca se detectan limitaciones y apartados que necesitan revisarse y actualizarse para la restructuración del mismo.

Falta de inclusión a la población en temas de Protección Civil.

Además del desinterés y la poca participación de la sociedad civil en los que respecta a Protección Civil se identificó la falta de difusión de los planes preventivos especiales que efectúa el área de protección civil y bomberos en temporales de lluvia, estiaje, periodos vacacionales, y eventos masivos de diferentes índoles.

Alcances de la difusión de las estrategias de Protección Civil

De igual manera se identifica una incorrecta ejecución de las estrategias de difusión por parte de las dependencias de gobierno en los tres niveles para dar a conocer la ubicación de las zonas de alto riesgo con las que cuenta el municipio, así como dar a conocer las acciones que contribuyan a inhibir la instalación de asentamientos humanos en dichas zonas.

Aunado a la problemática de asentamientos en zonas de riesgo, el municipio se ve afectado por inundaciones debido a dos factores que agravan dicha problemática; el primero es la invasión de cauces naturales de los arroyos (Amacueca y Tepec) y en segundo lugar la obstrucción o asolvamiento en los tramos que atraviesan por la comunidad.

La problemática de inundaciones y desbordamientos ha ido al alza debido a los efectos del cambio climático por acciones como la tala indiscriminada, el cambio de uso de suelo en las zonas serranas y la poca cultura ambiental de la población.

Es necesario concientizar a la población y adentrarlos en temas de protección civil y educación ambiental. Cabe señalar que la población no se encuentra lo suficientemente informada en lo que respecta a medidas de auto protección, mismas que van dirigidas a saber cómo actuar en caso de contingencias de origen natural como consecuencia de no existir la correcta difusión que incluya la integración de medios de comunicación para la educación y organización de la población civil y de esta manera mitigar los posibles riesgos.

Limitaciones en los recursos económicos para la ejecución y cumplimiento de los planes especiales y operativos de protección civil.

A pesar del crecimiento en desarrollo del municipio y el número de habitantes, el área de protección civil y bomberos de Amacueca se encuentra con bastantes limitaciones en cuestión de recursos personal, infraestructura y equipamiento lo cual impide solventar las necesidades de respuesta ante cualquier situación de emergencia que se presente, así como otros servicios que brinde la dependencia.

Los diez elementos que conforman la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Amacueca están distribuidos en dos únicas guardias operativas y bajo turnos de 48 horas laborales por 48 horas de descanso, mas sin embargo ante la presencia de una situación de emergencia o contingencia de cualquier tipo al

personal se le indica que se presente y se reúna para estar disponible de manera inmediata y el tiempo que se requiera.

OBJETIVO

OM Elaborar y/o estructurar un plan de contingencias municipales en caso de fenómenos perturbadores.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EM Estructurar, analizar, y aplicar las acciones que sean pertinentes para capacitar a la población en materia de Protección Civil, así como analizar según los antecedentes, los desastres naturales que se han presentado en el municipio al igual que su magnitud.

- a. Apoyados por el área de comunicación social, hacer difusión de las medidas de prevención, así como las acciones que la población civil debe de efectuar en caso de que se presente una contingencia de tipo hidro-meteorológica y/o geológica dentro del municipio de Amacueca.
- b. Preparar y adecuar material educativo enfocado a personal educativo y jóvenes estudiantes, con el objetivo de estructurar y formar en todos los planteles educativos, mínimo las brigadas de primeros auxilios básicos y evacuación de inmuebles.
- c. Analizar mediante la investigación y la recopilación de datos la magnitud y ubicación de los desastres naturales que hayan impactado directa o indirectamente al municipio de Amacueca en los últimos 10 años.

Tabla de alineación de objetivos

Objetivos Plan de Desarrollo Municipal	Objetivos Plan de Desarrollo Estatal	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo
OM Elaborar y/o estructurar un plan de contingencias municipales en caso de desastres naturales.	OD Promover la cultura de prevención y concientizar y educar a la población en materia de Protección Civil	Proteger con todos los recursos disponibles el entorno y los bienes de la población en caso de desastre natural.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2018-2021	Meta 2021-2024	Tendencia
----------------------	------------------	--------	----------------------	----------------	-----------

Capacitación a planteles y población civil	Cursos impartidos	Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos	9	30	Ascendente
Publicaciones emitidas	Boletines informativos	Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos	12	35	Ascendente

SEGURIDAD PÚBLICA

DIAGNÓSTICO

La seguridad pública es uno de los principales retos que enfrentan los tres niveles de gobierno y Amacueca no es la excepción, esta es una de las principales preocupaciones de la sociedad y este gobierno municipal consciente de que en la medida en que tengamos fortalecida esta área, será impulsado el orden público y la recomposición del tejido social, mismo que es indispensable para lograr vivir en un municipio con paz, tranquilidad y desarrollo

PROBLEMÁTICA.

Actualmente Amacueca a pesar del crecimiento y desarrollo del municipio el área de seguridad pública se encuentra con varias limitaciones en cuestión de personal, infraestructura y equipamiento, lo cual impide solventar las necesidades de respuesta ante cualquier situación de riesgo y emergencia que se presente.

Se focalizan los principales problemas del área en la falta de un plan operativo integral de vigilancia consolidada y constante en las zonas urbanas y rurales para la prevención del delito.

Falta de continuidad y seguimiento de los programas preventivos delincuenciales con un sistema de medición confiable que genere indicadores para medir resultados operativos

Importantísimo la falta de fortalecimiento del parque vehicular del área de seguridad pública, como herramienta para la aplicación de un Plan Operativo Integral de Vigilancia.

Capacitación

Para el manejo de la seguridad pública, se requiere de elementos bien capacitados en varios temas, desde defensa personal, manejo de armas, estrategias, así como derechos humanos para que realicen su trabajo sin atentar contra los derechos de los ciudadanos.

OBJETIVO.

OM Proporcionar una seguridad pública eficiente y oportuna a los habitantes del Municipio de Amacueca, que les de la confianza de vivir en un lugar tranquilo, con paz y orden.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

EM Desarrollar esquemas eficientes de prevención del delito, profesionalizando el cuerpo de seguridad, equipándolos para hacer frente a sus tareas cotidianas.

- a. Someter periódicamente a los elementos de seguridad al examen de confianza.
- b. Adquirir vehículos de vigilancia equipados para realizar los recorridos de vigilancia.
- c. Lograr que por lo menos dos veces por año tomen cursos de capacitación en diversos temas.
- d. Conformar un Plan Operativo Integral de Seguridad Pública.
- e. Que todo el estado de fuerza cuente con el certificado único policial.

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM Proporcionar una seguridad pública eficiente y oportuna a los habitantes del Municipio de Sayula, que les de la confianza de vivir en un lugar tranquilo, con paz y orden.	OD Proteger la libertad, la integridad física y el patrimonio de la población.	OPND Proveer y fortalecer la gobernabilidad democrática.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea a base 2018 - 2021	Meta 2021-2024	Tendencia
Disminución de actos delictivos	Numero de recorridos de vigilancia	Bitácora de Seguridad Pública	N/E	En Proceso	Ascendente
Capacitaciones de prevención del delito	Numero de capacitaciones	Bitácora de Seguridad Pública	N/E	En Proceso	Ascendente
Capacitación a los elementos	Cursos diversos a los elementos	Lista de asistencia	N/E	2	Ascendente
Elementos de Seguridad con Certificado Único Policial.	Numero de Elementos de Seguridad Pública Certificados y Acreditados.	Registro del Centro Nacional de Certificación y Acreditación.	4	11	Ascendente

Así pues, este es nuestro Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. En él se plasman nuestros anhelos, sueños y compromisos.

Cada uno de los que conformamos este H. Ayuntamiento 2021-2024 asumimos contigo nuestro compromiso de hacer nuestro mejor esfuerzo por lograr para ti y tu familia el mejor Amacueca, donde vivas con tranquilidad, donde tengas progreso, donde logres tus metas y sobre todo donde vivas feliz.

Es mi segundo periodo gracias a ti, te invito a que pasemos a la historia como una gran alianza gobierno y sociedad.

¡Lo mejor está por lograrse! gracias por tu confianza, gracias Amacueca.

A t e n t a m e n t e

Mtra. Luz Elvira Durán Valenzuela

Presidenta Municipal 2021-2024

Amacueca, Jalisco.

Amacueca, Jalisco. Mayo del 2022

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMACUECA JALISCO.

2021-2024

Mtra. Luz Elvira Durán Valenzuela.

Presidenta municipal

Lic. Norma Leticia Acuña Ramírez.

Síndica Municipal

Ing. Carlos Alberto Magaña Sotelo.

Regidor

Mtra. Elida Alejandra Carretero Hernández.

Regidora

C. J Jesús Sánchez Figueroa.

Regidor

C. Ma. Elizabeth Fregoso Jiménez.

Regidora

C. Gabriel Barragán López.

Regidor

Mtra. Circe Andrea Santana Peralta.

Regidora

Ing. José Ángel Medrano Crespo.

Regidor

Mtra. Liz Defensa Ramírez Galindo.

Regidora

Mtro. Daniel Córdova Jiménez.

Regidor